SEGUNDO AÑO — Núm. 336. PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, Martes 16 de Enero de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA; Buenos Aires

Teléfono: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, Avenida

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
Un mes 2.— Tres meses 6 Seis meses 12 Un año 22

PROVINCIAS

Un mes 2.50 Tres meses 7.50 Seis meses 15 Un año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Un mes 2 Tres meses 6 Seis meses 12 Un año 24

Número del día 0,05. — Número atrasado (Dentro de los 30 días) 0,20—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 por ejemplar.

VEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

16 DE ENERO DE 1917

Trabajo parlamentario

Si una sesión ininterrumpida de veintiuna horas es una prueba de laboriosidad parlamentaria, habrá que convenir en que nuestra cámara de diputados es una de las más laboriosas cámaras legislativas del mundo. Pero si estos esfuerzos sólo pueden ser demostrativos de resistencia física, al confesar que los diputados argentinos han batido un "record" deportivo, será menester inquirir las causas que han determinado la realización de semejante "tour de force". Y ello nos llevaría a establecer que nuestra cámara se parece a esos estudiantes desordenados que, incapaces de someterse a una disciplina de trabajo constante y fecunda a lo largo del año, afrontan las pruebas de fin de curso con largas y penosas jornadas de estudio forzado, a expensas de su salud y con grave detrimento para la solidez de los conocimientos cuya posesión deben acreditar ante la severidad de la mesa.

Porque, en resumen, la sesión monstruo en que la cámara ha dado fin con el presupuesto en una suerte de acceso epiléptico, es una proeza de género deportivo singularmente honrosa para el equipo legislativo que la llevara a cabo; pero dista mucho de satisfacer esas condiciones de orden metódico y actividad constante que rigen todo plan de trabajos diestramente organizado.

Y si alguna prueba fuera necesaria para demostrar la improcedencia de este sistema de labor parlamentaria—tan parecida a la conducta de esos pusilánimes heroicos que se lanzan desesperados al sector más peligroso para rehuir las sugestiones de su propio miedo,—si alguna prueba fuera menester, decíamos, ella está en la calidad del trabajo hecho por la cámara [illegible] condiciones tan extraordinarias.

[illegible] diputados al estudio del presupuesto con una prolijidad tan dada [illegible] examinar minucias, que se libraron airados combates parlamentarios alrededor de detalles cuya importancia resultaba muy inferior al encono de la lid trabada en torno suyo. En un principio se quiso hilar tan delgado que los hilos urdidos quebrábanse de puro sutiles. Y por cierto que esa meticulosidad inicial preparaba una tarea mucho menos fina, como se ha visto en las últimas horas del debate, en que aquella urdimbre primitiva tan tenue, a fuer de retorcida, dió paso a la trama grosera de iniciativas en que se acusaba con harta frecuencia hasta la colaboración del grueso calibrote incorporado al tejido a favor de la complacencia engendrada por la fatiga y el deseo vehemente de llegar a Roma con todo.

En esa forma se ha sancionado un presupuesto de gastos tan lleno de zurcidos, enmiendas y añadiduras que el primitivo despacho de la comisión, tan deficiente como fuera, fué resultando poco a poco casi ejemplar y digno de loa. Va sin decir que lo expresado acerca del plan de gastos, conviene cumplidamente al cálculo de recursos, llevado y traído como el péndulo en las coreográficas alternativas de la prolongada farándula de las veintiuna horas. Todavía hubiera resultado menos deplorable el saldo de las sesiones, si los diputados se hubiesen limitado a tocar en el presupuesto lo que al presupuesto era exclusivamente atañadero. Por desgracia, la cámara recayó otra vez en el vicioso error de suprimir y modificar leyes orgánicas por simple enmienda de partidas de gastos, improvisando audazmente numerosas creaciones cuya repercusión sobre el monto general de gastos no ha de tardar en advertirse.

Naturalmente, no es el caso de distribuir responsabilidades, como nadie busca las causas del naufragio en los precisos momentos en que el barco se hunde. Con todo, no sería nada difícil encontrar por la extrema izquierda un factor determinante de anarquía y desorden en la discusión, ya que la ingerencia socialista en el debate se ha caracterizado como nunca por su impertinencia constante e infecunda. Inútil es decir que la actuación socialista, resueltamente encaminada a hacer propaganda electoral desde sus bancas, encontró propicia acogida en las filas conservadoras, para cuyo criterio singular, un presupuesto malo parece constituir un acto de eficacísima oposición al Ejecutivo. En verdad que si tal fué su intención, ella no se ha frustrado, pues el presupuesto de gastos ha resultado tan defectuoso como pudo desearse hacerlo por encargo.

Abrumada por el trabajo hecho, la cámara recobra el perdido aliento para continuar con las leyes impositivas, dejando para más adelante los proyectos del Ejecutivo. Nos aguardan, pues, nuevas sesiones monstruosas y sanciones correlativas. Porque, decididamente, la cámara ha dado ya todo lo que puede dar.

SILENCIO

Admite la sabida expresión proverbial que el silencio es, a su manera, una respuesta. Quien calla, asiente. Pero aun en el caso de no aceptar estrictamente la interpretación señalada, el mutismo indicaría siempre la falta de argumentos bastante para replicar con eficacia. Lo que nos llevaría como de la mano a concretar la siguiente frase un tanto afonética, pero exacta: Calla quien no tiene nada que decir. En resumen, el silencio acusa en ambas circunstancias una confesión tácita de la derrota sufrida.

De modo que no es jactancia nuestra atribuirnos una victoria en el terreno doctrinario de las ciencias políticas. El artículo publicado ayer por LA EPOCA acerca de las autonomías provinciales y la moral política ha tenido la eficaz virtud de reducir a silencio las baterías adversarias. Se dirá que el arte de callar, como el de retirarse, pone a prueba ciertas aptitudes que no posee todo el mundo. Así será, en efecto; mas habrá de convenirse también en que solo se retiran de las batallas o enmudecen en las controversias aquellos a quienes la suerte conduce a una posición desventajosa...

Por lo demás, y volviendo al tema discutido, no nos envanecemos de una victoria alcanzada sin mayor esfuerzo, ya que ciertas teorías políticas y morales, curiosamente expuestas por la risueña pedantería propia de impávidos retóricos, llevan en su artificiosa estructura el germen ineludible de su destrucción. Existe una serie de cosas naturalmente inaceptables para las personas dotadas de preparación suficiente y criterio recto; sólo pueden prosperar por accidente y a pesar [illegible] cuando el pesado sofisma de su organización queda anulada su falaz apariencia de verdad.

Es lo que ha ocurrido en el caso, el cual, como todos, tiene una moral, que no es, precisamente, esa misma moral vaga y perpleja expuesta con tanta entereza por nuestros adversarios. Enseña el hecho que cuando una actitud carece de esa sinceridad esencial que debe conducir los actos de una entidad digna de autoridad, resulta superfluo afianzarla con los recursos de una dialéctica más o menos habilidosa. Podría agregarse a esa enseñanza otra, también preciosa; pero como de antiguo se nos ha dicho que la ignorancia es osada, adjudiquemos a esa briosa condición del no saber esta emprendedora excursión de nuestros adversarios por latitudes desconocidas para su versación jurídica. Y no se hable más de ello; sobre todo, cuando por ahí ya se ha resuelto callar...

LAS RULETAS

Mañana, coincidiendo con el arribo del gobernador señor Ugarte a la playa, donde permanecerá una temporada de veinte días, las ruletas comenzarán a funcionar en Mar del Plata.

No conocemos las condiciones en que se inicia el juego. Sabemos, eso sí, que un empresario había propuesto pagar la patente de 400.000 pesos y adjudicar una subvención de 50.000 al club, siempre que se le permitiera el funcionamiento simultáneo de dos ruletas, una en el mismo club y la otra en el casino del Bristol.

La propuesta no fué aceptada. Pero de todas maneras la ruleta se inaugura mañana.

Según se dice, varios personajes influyentes de la política provincial han puesto su influencia en el sentido de eliminar la patente de 400.000 pesos.

Política uruguaya

Los resultados de la última elección

Aun cuando el escrutinio definitivo de las elecciones efectuadas el domingo último en el Uruguay se hará el día 21 del corriente, de acuerdo con las prescripciones de la ley, pueden darse como definitivos, en su parte fundamental, los cómputos que se han deducido del escrutinio provisional efectuado al conocerse todos los datos electorales por el recuento de los sobres depositados en las urnas.

La representación en la cámara de diputados será, de acuerdo con esas informaciones, de 65 diputados colorados y 58 diputados coallcionistas. LA EPOCA adelantó en su información del domingo último ese resultado, deducido de las impresiones recogidas por nuestro enviado especial. Ha sido, pues, nuestro diario el primero, en ambas capitales del Plata, en dar ese resultado.

El partido colorado designará, pues, por esa mayoría, presidente de la república el año próxmo. Empero, ese gobierno tendrá, como poder fiscalizador, en las cámaras uruguayas, una poderosa minoría, lo que es, sin duda alguna, la mejor prenda de una buena administración futura aun cuando más no sea, por el interés del partido ganancioso en no perder su pequeña mayoría por una actuación desprestigiosa.

La lucha electoral ha sido reñida y entusiasta. Tenía que ser fecunda. Y el mejor premio de aquel despliegue de civismo es su resultado que, al dar el gobierno a un partido, dió, también al otro, una representación equilibrada cuya acción será el mejor contrapeso de aquel gobierno.

La intervención en Entre Ríos

RENUNCIA DEL DOCTOR ANCHORENA

SU ACEPTACION POR EL EJECUTIVO

La impresión pública

Un activo cambio de comunicaciones establecido durante los últimos días entre el ministro del interior, doctor Gómez, y el interventor nacional en la provincia de Entre Ríos, doctor Joaquín de Anchorena, dió tema a ciertos comentarios periodísticos que concluyeron en anunciar la probable renuncia del último. Esto se produciría a consecuencia de desacuerdos surgidos en el ejecutivo nacional, el cual no comparta ciertos puntos de vista adoptados por el interventor para proponer soluciones al conflicto entrerriano.

Tenemos motivos para poder opinar que, efectivamente, el doctor Anchorena ha elevado su renuncia al ministerio del interior y que esa dimisión será aceptada en vista de las razones que la inspiran. Según tenemos entendido, el interventor propuso al ejecutivo la disolución total de la legislatura de Entre Ríos para llamar inmediatamente a elecciones. Sin poner en tela de juicio la sinceridad del procedimiento, el ejecutivo observó al interventor que la medida propuesta resultaba extrema e injusta, por cuanto alcanzaría a legisladores electos con anterioridad a los comicios impugnados y cuyos diplomas, originados en el mismo acto electoral que confiriese el gobierno de la provincia al gobernador Laurencena, estaban caracterizados por tal fuerza que fueron sancionados por el voto de los mismos adversarios. Evidentemente, el interventor, llevado del buen deseo de cumplir su misión, había excedido la órbita que limitaba su radio de acción. La disolución total de la legislatura importaba la innecesaria revisión de actos electorales que están fuera de controversia y ante los cuales deberían forzosamente, detenerse los actos del interventor. Para llenar cumplidamente su cometido, bastaba al interventor invalidar los diplomas impugnados de una y otra parte, convocando nuevamente a los electores de los círculos correspondientes y dejando en su sitio a los legisladores ingresados a la cámara con anterioridad al doctor Anchorena por el ministro del interior, no obtuvieron, infortunadamente, el asentimiento del interventor, quien, sostuvo decididamente su extraña e injusta doctrina. Planteadas así las cosas, la renuncia del doctor Anchorena debía producirse fatalmente y así ha ocurrido. Remitida al ministerio del interior, será, probablemente, aceptada hoy mismo.

Somos los primeros en lamentar que un ciudadano de tan estimables condiciones como el doctor Anchorena, abandone una misión para la cual reunía excepcionales condiciones de independencia, de carácter y probidad moral. Pero ello no nos impide reconocer que el ex interventor de Entre Ríos se colocara en una posición violenta, al insistir en un procedimiento equivocado cuya admisión por parte del presidente de la república hubiera importado una discordancia con la invariable política de elevación y ecuanimidad que observa el ejecutivo en su relación con los poderes provinciales.

PARANA, enero 16. — Anoche se tuvo la completa confirmación de que el doctor Anchorena había ofrecido su renuncia al presidente de la nación, después de la última conferencia telegráfica.

Por telegramas recibidos en la mañana de hoy de esa capital, se sabe que el presidente dará cuenta en consejo de ministros de la renuncia del interventor y que ésta le será aceptada.

La impresión pública se manifiesta sin ambages contra el propósito de disolver las dos cámaras, puesto que de ella forman parte miembros electos en la misma época que el gobernador y llevándolo a esto, nos encontramos con que la intervención a propósito de un conflicto posterior y limitado al senado únicamente, vendría a poner en tela de juicio la constitucionalidad del P. E. y desde luego, toda su acción política y administrativa. Habría así la intervención, ultrapasado con mucho las más amplias facultades.

Los antecedentes del conflicto son claros y sencillos, los demócratas que lo plantearon, no se atrevieron a sacarlo de sus proporciones no obstante la cuenta que le iba en ellos; la prueba está, en que para uno de los diplomas observados, el del señor Echeverry, pidieron un simple aplazamiento.

Sin embargo, el espíritu público, cansado de la esterilidad legislativa que entorpecía todas las funciones del gobierno, aceptaba que la intervención llegara hasta una revisión de los escrutinios de la última elección de diputados, pero nunca una disolución total de las cámaras.

PARANA, enero 16. — Confirmo mi despacho anterior. El doctor Anchorena y el doctor Ghigliani despidiéronse hoy a las 12 del gobernador doctor Laurencena en su despacho de la casa de gobierno y disponiéndose a embarcarse para ésa, conjuntamente con el doctor Estrada y personal de la intervención, sin haberse decidida aún si efectuarán el viaje por vía Santa Fe o fluvial hasta Rosario, donde tomarían el tren hasta ésa. Tampoco ha decidido el doctor Anchorena, a quien hará entrega de los documentos de la intervención.

—El regreso se ha resuelto tan inesperadamente que poquísimas personas están enteradas de él.

Director de la Caja Nacional de Ahorro Postal

Su llegada a Buenos Aires

Llegará mañana a Buenos Aires procedente de Salta el doctor José Saravia, designado recientemente por el poder ejecutivo para desempeñar el cargo de director de la caja nacional de ahorro postal.

Figura de actuación sobresaliente, el doctor Saravia goza de sólidos prestigios en Salta donde ha desarrollado una eficiente labor como miembro de la Unión Cívica Radical y personalidad distinguida de esa provincia.

Hombre de acción y de nervio dentro de las filas radicales se ha destacado con eficientes relieves. Y a través de su gestión ha impuesto sus condiciones de laboriosidad e inteligencia conquistándose en su suelo natal una prominente situación política y social.

Candidato por el partido a diputado y a gobernador su nombre ha sido símbolo de reivindicaciones ciudadanas, habiendo servido siempre con fidelidad y eficacia las ideas democráticas a las cuales ha consagrado sus mejores energías y sus más sanos entusiasmos.

Probablemente el doctor Saravia se hará cargo del puesto que le ha confiado el gobierno de la nación el 20 del corriente, dedicándose de lleno a las difíciles y complicadas tareas que lo han sido encomendadas.

El vicegobernador de Entre Ríos

Ha llegado esta mañana procedente del Paraná, el doctor Luis Etchevehere, vicegobernador de Entre Ríos.

Lo visitamos en su alojamiento del Majestic Hotel con el propósito de conocer el motivo que lo trae a la metrópoli.

El distinguido hombre público al interrogarlo sobre la actualidad política de la provincia, nos dijo que desde hace dos meses permanece en su establecimiento de campo, alternando esa estadía con breves viajes que efectúa a la capital entrerriana y que la renuncia del interventor doctor Anchorena que informan los diarios la ha venido a conocer hoy en sus detalles.

Me interesa más, nos agregó, la repartición de semillas a los colonos, fundamental propósito de mi viaje que el asunto de la intervención.

En Entre Ríos se ha perdido la cosecha casi en su totalidad, exceptuándose algunas pequeñas zonas de la costa del Uruguay. La situación de los agricultores es angustiosa, el gobierno de la provincia no podrá remediarla por su sólo esfuerzo y necesitamos el auxilio del gobierno nacional.

Deseamos saber por intermedio del ministerio de agricultura, a cuyo efecto me entrevistaré con el doctor Pueyrredón, si antes del 28 de febrero podremos afirmar a los colonos que tendrán oportunamente las semillas y que ellas no llegarán con el atraso con que se han repartido en épocas anteriores.

La provincia no ha podido efectuar la financiación de la deuda de los gobiernos pasados, porque la legislatura no se ha reunido y los proyectos que fueron remitidos por el P. E. han sido obstruccionados de todas maneras.

Visitaré también en el día, nos expresó el doctor Etchevehere, al presidente de la república, y regresaré esta noche mismo al Paraná, llevando según creo la grata noticia de que en la provincia podrá sembrarse este año en el tiempo oportuno salvando así una de nuestras primeras fuentes de riqueza.

Importación de petróleo y kerosene

PETICION DEL COMITE NACIONAL DE COMERCIO

El comité nacional del comercio se ha dirigido por nota al ministro de hacienda doctor Salaberry, para solicitar que se imponga un derecho de importación al petróleo en bruto y se reduzca los que gravan la importación del kerosene refinado de tres a un centavo el litro.

Abona la mencionada entidad su petición con una serie de consideraciones demostrativas de los resultados que ofrece la liberación de todo derecho de importación al petróleo en bruto, puesto que la nueva tarifa aduanera ha llegado a proteger dos nuevos derivados de este producto o séanse la nafta y el gas oil que no pagan impuestos de ninguna especie, con manifiesto perjuicio para los intereses comerciales y las mismas entradas del fisco que por tal motivo pierden una respetable cantidad.

Manifiesta la asociación que desde 1912 hasta 1916 la compañía importadora de este petróleo ha hecho descender la introducción del kerosene refinado en 36 millones de libras representándole un beneficio de 2.65 $ por cajón, beneficio que se extrae del bolsillo del consumidor, con la agravante de que el fisco también queda hábilmente burlado en sus intereses, porque no cobra absolutamente nada.

Por tales consideraciones pide la compañía al ministerio tome las medidas indicadas que han de resultar incuestionablemente provechosas para los intereses generales del comercio y para el propio tesoro nacional.

El gobernador electo de Tucumán

Demostración en su honor

Un núcleo de radicales de General Sarmiento ha tenido la iniciativa de ofrecer un banquete al gobernador electo de la provincia de Tucumán, doctor Juan B. Bascary, acto que se llevará a cabo en Bella Vista el jueves 18 del corriente, a las siete de la tarde, en el Park Hotel.

A juzgar por las adhesiones ya recibidas, la demostración será un fiel exponente de las simpatías que cuenta entre nuestros correligionarios el nuevo mandatario de Tucumán.

Se nos hace presente que los cubiertos podrán retirarse hasta el 17 del corriente en el estudio del doctor Mello, Florida 217; en Muñiz F. C. P., casa del señor Juan C. Vázquez, y en la del señor Manuel Posse, San Miguel F. C. Pacífico.

Un drama en Montevideo

MUERTE DEL TESORERO GENERAL DEL URUGUAY

Un telegrama de Montevideo nos informa que acaba de ser muerto el tesorero general de la nación vecina, señor Casanovas. El matador ha sido un empleado de la misma repartición, a raíz de una agria disputa originada por algunas observaciones hechas por el señor Casanovas.

El tesorero general recibió un balazo en la frente que le produjo una muerte instantánea.

Por la representación de la víctima y por la vinculación de los protagonistas el drama ha causado honda impresión en la capital vecina.

LA FALTA DE AGUA

El maíz en peligro

La ausencia de lluvias en algunos puntos de las zonas agrícolas hace peligrar la cosecha de maíz.

En Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba hay sementeras que encuentran el transcurso de esta semana.

La pérdida de estas cosechas que con las lluvias de noviembre y diciembre áreanse salvadas, vendría a resgravar el desastre agrícola, planteando una situación bastante crítica. Porque en momentos en que la demanda de cereales se acentúa el fracaso de esta producción representaría serias pérdidas para los agricultores traducibles en un malestar económico general.

La falta de lluvias, pues, preséntase bajo un grave aspecto, que tiene alarmados con justicia a los colonos, avocados a una difícil situación.

Valores impresos de la provincia

Desidia administrativa

El ministerio de hacienda de la provincia de Buenos Aires no tiene aún valores impresos correspondientes a este año. La falta de esos valores, que se usan para la transferencia de marcas de ganado, ocasiona grandes perjuicios a los ganaderos de la provincia, que se ven obligados a demorar esas transacciones que no son válidas sin aquel requisito legal.

Es lamentable esa desidia administrativa, tanto por la perturbación que produce en la soperaciones con ganados, que son tan activas e importantes en Buenos Aires, como por lo que significa. Es decir, por la demostración que da aquel gobierno, del poco celo y de la poca preocupación que dispensa al mantenimiento regular de los resortes de la propia renta provincial.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Composición del directorio

Al hacer ayer la crónica del estado actual que ofrece el departamento de obras sanitarias de la nación, y beneficios que dispensa al país, omitimos involuntariamente consignar los nombres de los miembros que forman su actual directorio, compuesto en la forma siguiente:

Presidente, doctor Marcial R. Candiotti; vicepresidente, ingeniero José M. Salvat; vocales, doctor Salvador Maciá, ingeniero Roberto Senillosa, señor Eduardo Lanús, señor David Ovejero y señor Francisco Wrrith.

TRANSACCIONES COMERCIALES

Actividad en las transacciones de cereales

En diferentes puntos de la república, según las informaciones que al respecto nos trasmiten nuestros corresponsales, se ha notado durante los últimos días una actividad en las transacciones de cereales. Y esto, naturalmente, señala una intensificación en las transacciones comerciales que en días anteriores estuvieron bastante restringidas.

Esta reacción que acusa un mejoramiento en la entrada de barcos, repercute también en la cotización de los productos que empiezan a venderse en buenas condiciones. Los cerealistas encuentran posibilidades de exportar sus artículos, no teniendo que almacenarlos por falta de compradores.

Noticias procedentes de la costa sur, indican que las lanas han subido en los últimos días, habiéndose realizado importantes operaciones a precios elevados. En algunos puntos el producto ha sido adquirido, pagándose por él sumas que superpasan las que hasta ahora se habían alcanzado.

Para la economía general tal cosa no puede ser más satisfactoria. Y es de esperar que si esto se manifiesta se conseguirá afirmar el mercado de nuestros cereales, con beneficio para el mejoramiento general de la situación financiera del país.

EL CALOR

El día de hoy ha sido tan bochornoso como el de ayer.

Desde las primeras horas de la mañana, la temperatura en ascenso hacía prever uno de esos días fatales, y tal ocurrió.

A las 8, según la estación meteorológica de Chacarita el termómetro marcaba 27 2.0 centígrados.

A las diez alcanzó a 32 2.0 y a las tres de la tarde colmó la medida llegando a 36 9.0

Nuestros abnegados legisladores, en trance de terminar el presupuesto de la nación, sufrieron en el recinto del congreso, donde pasarán una noche toledana, todos los horrores de los clásicos plomos venecianos.

En antesalas, donde la falta absoluta de ventiladores es el único factor que aboga en favor de la economía con que se edificó el "palacio de oro" no se veían más que caras ilustrosas y cuellos empapados ante las que se agitaban desesperadamente las "elegantes" pantallas evocadoras de noches etrópicas o egipcias.

El tiempo aunque tormentoso, no parece presagiar, sin embargo, para hoy, ese copioso aguacero que hombres, bestias y plantas anhelan con desesperación.

El peso en los paquetes de cigarrillos

Una fábrica de cigarrillos de esta capital solicitó, hace algún tiempo, que se le permitiera elaborar paquetes de cigarrillos, cuyo peso en tabaco, excluida la etiqueta y envolturas, fuera de 25 gramos.

El peticionante se fundaba en un decreto del 16 de mayo de 1914 que daba esa autorización y en razón de ser cigarrillos pectorales, de doble grueso que los comunes.

El ministerio, fundándose en los términos de un decreto posterior, de 26 de enero de 1916, que especifica que los paquetes de cigarrillos no deben exceder de 25 gramos de peso, inclusive envoltura, tabaco, etc., ha resuelto no acceder a la petición. En razón también de que ello [illegible] acarrearían todo contralor en desmedro de la mejor percepción de la renta.

Política ferroviaria

Declaraciones del candidato a la presidencia de Bolivia, señor José Gucrra.

Las declaraciones que últimamente acaba de hacer en La Paz el señor José Gutiérrez Guerra, candidato a la futura presidencia de Bolivia, sobre la urgente necesidad de construir de inmediato el ramal del ferrocarril de Atocha a Tupiza, para empalmar con la línea que de la Quiaca se construye actualmente en aquella ciudad, y que nos vinculará definitivamente con Bolivia, el norte de Chile y el Perú, no pueden ser sino objeto del más amable comentario por parte nuestra, porque estas manifestaciones corroboran las del discurso que pronunció el señor Gutiérrez Guerra en la convención que lo proclamó candidato y que contienen las ideas fundamentales de su programa de gobierno, que con todo agrado transcribimos en debida oportunidad.

Al hacer mención de ellas haciendo constar la grata impresión que nos causa el deseo de ver realizadas cuanto antes las vinculaciones ferroviarias entre ambos países, por sus hombres públicos más distinguidos, entre los cuales en Bolivia el señor Gutiérrez Guerra ocupa prominente lugar, no podemos dejar pasar desapercibido el contraste que al respecto nos ofrece Chile, cuyos hombres públicos y algunos órganos de prensa importantes de aquel país tratan no solo de evitar nuestra vinculación ferroviaria directa con él, sino el de obstaculizar nuestro acercamiento con Bolivia, sin duda por el pueril temor de que el comercio boliviano tributario de Chile se desvíe por nuestro territorio.

Fondos para las Obras de Salubridad

Por el ministerio de hacienda se ha ordenado entregar a la dirección de las obras sanitarias la suma de pesos 936.000 moneda nacional, para saldar los gastos de continuación de esas obras correspondientes al año pasado.

El precio del azúcar

En Bahía Blanca

Los importadores Luis Salvadori y Cía. de Bahía Blanca, a quienes se autorizó por la última licitación, para introducir azúcar con franquicias aduaneras de acuerdo con el decreto respectivo, se presentaron al ministerio de hacienda pidiendo que se les permitiera vender ese azúcar a 4.30 los diez kilos, al por mayor, explicando la razón de esa suba en los gastos de fletes acarreos, etc., para llevar el azúcar a Bahía Blanca.

El ministerio no ha accedido a la solicitud, pues no puede hacer excepciones en asuntos de esa naturaleza y como los señores Salvadori manifestaran que en el caso de no accederse aceptarían el precio señalado para la venta, quedó establecido el valor de 4.10 pesos los diez kilos para la venta, al por mayor, de aquella azúcar.

LA GUERRA EUROPEA

SITUACION POLITICA

AGITACION EN LA DIETA DE BUDAPEST. — SE LLEGA A PEDIR EL FUSILAMIENTO DEL CONDE TISZA. — RUMOR DE DESTRONAMIENTO DE CONSTANTINO DE GRECIA. — CANDIDATURA DEL DUQUE DE AOSTA. — VENIZELOS LA APOYARIA. — AUSTRIA ACCESIBLE A LAS ASPIRACIONES ITALIANAS. — INCONSISTENCIA DEL GABINETE GALITZINE EN RUSIA. — DATO APOYA LA POLITICA DE ROMANONES EN ESPAÑA.

Respecto de las perspectivas de paz, nada nuevo oficialmente. Comentarios de comentarios, que no bastarán a modificar conceptos ya cristalizados respecto de la inanidad del paso aventurado. No tardan en desaparecer todas esas disquisiciones periodísticas, cediendo paso por entero a los comunicados de la campaña que se prepara.

De todas las diversas notas más o menos resonantes que ha determinado el fracaso de las tentativas de negociación, ninguna más curiosa y falta de sindéresis que la exhalada por los oposicionistas en la Dieta de Budapest. Los diputados húngaros parecen dispuestos a suscribir la hora amena del espectáculo en los imperios centrales. Su humor es más efervescente que el vino de Tocai; aunque no tan deleitante ni provechoso. El conde Tisza parece condenado a personificar el genio nefasto de las miserias públicas. Las invectivas caen sobre él a porrillo; y después le haber sido el hombre poderoso del reino, hoy un diputado, un tal Levassi, se alza en el seno de la Dieta proclamando la necesidad de fusilarlo.

El origen de tamaño encono es la política germanófila y belicosa del actual jefe del gobierno húngaro. Fué, hasta ahora, Hungría el más firme apoyo de la influencia prusiana en el imperio danubiano. Pero los húngaros han llegado a medir el abismo que esa sumisión de Austria Hungría a Alemania va ahondando para su nación; y se rebelan. Tienen a su favor la tendencias del nuevo rey; y no se duda de que, a seguir las cosas por la pendiente que llevar el final será adverso para los Hohenzolern, en beneficio de los Hapsburgos. Esta guerra no podrá terminar dejando las cosas al nivel que le precediera.

El cambio de valores aportará un trueque de posiciones y una inversión de predominios. Carlos conservará su trono a la hora de liquidarse el gran débito de los imperios centrales ante Europa; pero Güillermo será juzgado; y el simple hecho de ser sometido a juicio lleva impresa su sentencia de destronamiento. Mas de una vez lo han expresado así los jefes de gobierno de la Gran Bretaña.

Y ahora resulta que no será ese el único monarca que sufra tan deprimente sanción. Constantino está designado para sufrir idéntica pena. Se susurra que el consejo de los aliados en Roma ha sentenciado su destronamiento; y que el candidato a reemplazarle es el duque de Aosta. Ignórase aún si éste aceptará. Tampoco se sabe si la nación helénica, en cuanto tal, se avendría pacíficamente a este cambio.

De todos modos, tal sería el índice [illegible] soberanía.

[illegible] como especie de agente político de las grandes potencias occidentales, encargado de responder por la lealtad de los levantinos, responsabilidad bastante expuesta a conducir por espinosos atajos a quien tenga el coraje de asumirla. Por este motivo falta aún ver si el duque de Aosta se resignará a asumir el papel que la Entente le asigna.

En cuanto al grupo helénico nacionalista, encabezado por Venizelos, indudablemente, no opondrá objeción alguna al advenimiento de cualquier príncipe occidental, y mucho menos, si pertenece a la casa de Saboya, con tal que Constantino sea eliminado, y que no se entronice en Atenas ningún tentáculo de Prusia.

No significa esto que la política italiana tienda a incluir en su esfera de influencia la zona del Jónico al Egeo. Esa designación del duque de Aosta no es obra del Quirinal, sino del Consejo de guerra de los aliados. En el programa italiano no solo cabe la reivindicación de los países irredentos. El ministro de instrucción pública de gabinete romano, senador Rufini, acaba de condensar tal concepto; insinuando que no debe confundirse la concupiscencia conquistadora, con el justificado anhelo de recuperar territorios que pertenecen de pleno derecho a Italia.

Se llega a aventurar la opinión de que, en caso extremo, Austria no se opondría a esas pretensiones ansonias; y que, si los imperios centrales llegasen a dictar la paz, aun le asignaría las islas de Córcega y Cerdeña. Es muy posible que, en cambio de tales otorgamientos, Austria, obrando por sí y como intercesora de Alemania, trataría de hacer que el Quirinal estorbase las pretensiones rusas a Constantino.pla.

Pero, sucede que en Rusia pueden existir—como en efecto existen—grandes divergencias entre políticos; que la Duma y el gabinete anden reñidos. Pero, si algo existe acerca de lo cual no quepan dos modos de pensar distintos, es en cuanto a la orientación de la política de Petrogrado respecto de Turquía. Política secular; permanente aspiración de las generaciones moscovitas, desde el surgimiento de los Romanoff, cuyo sueño orientado ha sido siempre contemplar como horizonte inmediato de sus dominios la costa de Asia que recibe las ondulaciones del Bósforo.

Desde este punto de vista, nada importan las frecuentes alternativas del gabinete ruso, que ya resultando uno de los más inestables de Europa. Ahora mismo, parece que no se atribuye a la reciente combinación presidida por el príncipe Galitzine, más plazo de existencia que ocho días. El zar no quiere indisponerse con la Duma. Superior en intuición política a sus consejeros, va bordeando la fórmula de que para que el pueblo esté con él, él debe estar con el pueblo. Galitzine es la encarnación de la burocracia reaccionaria. El partido Liberal lo critica sin acerbidad; pero hace resaltar la inocuidad de sus medidas de gobierno, aparentemente contemporizadoras, aunque en realidad restrictivas. Rusia no quiere ser gobernada así.

En cuanto a España, la situación del gobierno, en cuanto atañe a la cuestión internacional se ha definido por medio de una nota oficiosa en que se da cuenta a la nación de la conferencia habida entre el conde de Romanones, el ministro de relaciones exteriores Amalio Jimeno, y el embajador de Austria Hungría. Resulta que no hubo ingerencia exótica alguna en la marcha interna de la política española, y que fueron infundados todos los rumores de exigencias austriacas y alemanas, sobre retiro del embajador español en Viena, ni sobre consideración como barcos de guerra, de las naves mercantes armadas.

España continúa, por consiguiente, el rumbo marcado a su neutralidad por el gobierno de Dato, cuyo continuador el conde de Romanones, acaba de obtener la mejor calificación del leader conservador, quien declara que apoyará a su sucesor.

Es lo mejor que podía ocurrir en España, en los momentos actuales.

Frente occidental

Grandes combates de artillería en el Ancre y el Aisne — Rechazo de incursiones alemanas en el Argona — Exito de un raid británico en las trincheras de Loos — Recrudecimiento próximo de la campaña de submarinos — Buques torpedeados o apresados — Hundimiento del U 55 por el destroyer inglés "Delphin" — La colisión del "Minnesota" — Prisión de un complicado en la voladura de Haskell.

PARIS, enero 16.— El comunicado oficial francés de la campaña territorial dice así:

Anteanoche se combatió vivamente con la artillería en las cercanías del río Ancre y entre el Aisne y el Argona.

En los otros puntos del frente la noche pasó en calma.

PARIS, enero 16. —El ministerio de la guerra publicó el nuevo siguiente boletín:

En ambas orillas del Somme, en la margen derecha del Mosa, y en la Lorena, hubo duelos de artillería.

Entre el Aisne y el Argona, después del bombardeo de la noche anterior, los alemanes atacaron los puestos avanzados. Los repelimos tras un violento combate con granadas de mano.

Dimos con éxito varios ataques por sorpresa a las líneas enemigas, tomando prisioneros y material de guerra.

EL HAVRE, enero 16. — El comunicado del gobierno belga dice que durante el día de ayer hubo una leve actividad de la artillería en el frente de las tropas de rey Alberto.

LONDRES, enero 16. — Por el ministerio de la guerra británico se dió a conocer el siguiente comunicado oficial sobre la campaña de Francia:

A este de Loos penetramos en las líneas alemanas, haciendo numerosas víctimas, lanzando bombas en los refugios del enemigo y tomando prisioneros.

Al norte del Ancre, cañoneamos con éxito un convoy alemán y al sudeste de Loos bombardeamos las posiciones enemigas.

NUEVA YORK, enero 16. — El estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado oficial sobre las operaciones en Francia:

Al norte del Somme continúa manteniéndose un vivo fuego de artillería.

En varios puntos rechazamos los avances de las patrullas enemigas.

Nuestros destacamentos de reconocimiento, en empresas de éxito, tomaron al adversario prisioeros y ametralladoras.

NUEVA YORK, enero 16. — Otro comunicado publicado por el estado mayor alemán y que trasmiten de Berlín dice que en el frente del oeste la lucha ha sido escasa.

LONDRES, enero 16. — Un despacho de Flesinga recibido hoy anuncia que unos buques de guerra holandeses llevaron a aquel puerto anoche a un submarino alemán que encontraron en aguas holandesas. Este sumergible será internado con arreglo a la práctica internacional.

LONDRES, enero 16. — Otro despacho de Flesinga comunica que el submarino alemán que fué apresado por los buques de guerra holandeses y conducido a aquel puerto, por entenderse que había violado la neutralidad del país, ha sido puesto en libertad, después de realizada una investigación, en la que se ha comprobado que no estaba dentro de las aguas territoriales holandesas.

COPENHAGUE, enero 16. — El "Tidende" ha recibido hoy un telegrama de Estocolmo en el que se informa que en los círculos navales existe la creencia de que pronto darán los alemanes una mayor intensidad a la campaña que realizan sus submarinos.

COPENHAGUE, enero 16. — Un despacho enviado desde Estocolmo al "Tidende", dice que los oficiales y marineros del vapor "Thyra" declaran que no tienen la menor duda de que la captura del citado vapor por los alemanes se realizó en aguas territoriales suecas.

MADRID, enero 16. — Telegrafían de San Sebastián que varios pescadores llegados a aquel puerto comunicaron a las autoridades marítimas que cerca de la costa hallaron ayer por la tarde una canoa abandonada, perteneciente al vapor holandés "Bertonde".

Se supone que dicho vapor ha sido torpedeado.

La canoa obra en poder de la jefatura del puerto de San Sebastián.

BARCELONA, enero 16. — Esta mañana se han embarcado para América los tripulantes del vapor italiano "Palermo", que hace poco tiempo fué torpedeado por un submarino alemán en el Mediterráneo.

MADRID, enero 16. — Comunican de Vigo que esta mañana fondeó en aquel puerto el transatlántico británico "Amazón".

El comandante de ese transatlántico comunicó a las autoridades marítimas que en las cercanías de las islas Cies, que cierran la bahía de Vigo, fué atacado por un submarino alemán contra el cual disparó varios cañonazos.

Cuando su situación era bastante crítica fué auxiliado por otro transatlántico francés, que hizo también fuego sobre el submarino.

Este, para salvarse de los cañonazos de los vapores, se sumergió y huyó.

MADRID, enero 16. — Telegramas de Cádiz informan que esta mañana fondeó en aquel puerto el destróyer [illegible] de la armada británica "Delphin".

El comandante de dicho destróyer comunicó que en la [illegible] de ayer poco después de amanecer, hundió al submarino alemán U 55, a 14 millas del puerto de Huelva.

El "Delphin" disparó contra el U 55 once cañonazos, quedando el sumergible casi destruído.

LONDRES, enero 16. — Se lamenta mucho en los círculos navieros la pérdida del gran vapor "Minnesota" perteneciente a la compañía del ferrocarril Great Northern, que se hundió ayer por efecto de una colisión. Era un hermoso vapor de 20.718 toneladas, construído en 1904.

NUEVA YORK, enero 16. — Se anuncia que ha sido arrestado un individuo de apellido O'Donnell que trabajó medio día en la fábrica de explosivos de Dupont, en Haskell, y que advirtió a los obreros que abandonaran ese establecimiento porque sería volado.

Frente austro-italiano

Concentraciones austriacas estorbadas en el Adige. — Combates de artillería en los Alpes julianos. — El emperador de Austria prohibe el bombardeo de ciudades abiertas — Hundimiento de un vapor austro-húngaro.

ROMA, enero 16. — El ministerio de la guerra publicó el siguiente comunicado trasmitido por el alto comando italiano sobre la campaña peninsular:

En el sector del Trentino, en la zona entre los ríos Adige y Astico, nuestras baterías molestaron los movimientos de las tropas enemigas.

En el frente juliano la artillería enemiga se mostró muy activa, cañoneando intensamente nuestras líneas al este de Gorizia y del Carso. El fuego del adversario fué contestado enérgicamente por nuestras baterías, que efectuaron con éxito también tiros de interdicción en la retaguardia enemiga.

NUEVA YORK, enero 16. — Una información de Viena anuncia que ayer en medio de las aguas dálmatas, el vapor de pasajeros austro-húngaro "Zagreb", de 537 toneladas, fué hundido sin aviso por un submarino enemigo.

Perecieron trece pasajeros y trece hombres de su tripulación.

ROMA, enero 16. — Comunican de Locarno (Suiza) que el diario "Il Corriere" de aquella ciudad, publica que el emperador de Austria ha prohibido el bombardeo de las ciudades abiertas, deseando ofrecer al pontífice un acto de respeto filial en vista del deseo manifestado por la Santa Sede en lo concerniente a los ataques aéreos contra las poblaciones indefensas.

NUEVA YORK, enero 16.—El boletín publicado en Viena anuncia que el estado mayor austro-húngaro dice que reina general tranquilidad en el teatro de guerra contra Italia.

Frente oriental

Batalla del Kasino. — Los rumanos consiguen infligir una derrota a los austro-alemanes. — Estos son rechazados en Tohiouslea. — Toma de aVdeni por las tropas de Mackñensen. — Ventajas ganadas por los británicos en Mesopotamia. — El gran botín inglés ganado en Rafa. — Combates en el Ochrida y otros puntos del frente macedónico. — Bombardeo de Galatz por los búlgaros. — Falkenhayn en Grecia. — Salida de los ministros extranjeros en Bucarest. — Respuesta de Grecia al presidente Wilson.

PETROGRADO, enero 16. — Las tropas rumanas atacaron las posiciones enemigas en unas alturas situadas a siete verstas al sudeste de Monéstar y Kachinul, sobre el río Kasino. Después de un violento combate a la bayoneta, el adversario fué —P-etrdbnifouc ETAOIN NU N NU rechazado teniendo que retroceder una versta hacia el sur.

Unos destacamentos enemigos que acometieron en esa misma región, no sólo fueron repelidos, sino que se vieron forzados a retroceder en una distancia de dos verstas.

En la región de Vadeni, a diez verstas al sudoeste de Galaatz, un regimiento enemigo acometió a nuestras guardias avanzadas las que se retiraron un poco hacia el norte.

Las fuerzas enemigas, después de un violento fuego de artillería dieron varios ataques en la región de Tohiouslea, a doce verstas al nordeste de Focsani. Todos ellos fueron rechazados.

En el frente ruso de Galitzia la situación no se ha modificado

NUEVA YORK, enero 16. — De Berlín transmiten el siguiente comunicado publicado por el estado mayor alemán:

Grupo de ejércitos del príncipe Leopoldo de Baviera:

El tiempo malo y nebuloso hizo que hubiese en este frente poca actividad.

Grupo de ejércitos del archiduque José:

Al norte del valle de Susita, las posiciones de que nos apoderamos recientemente fueron atacados por poderosas fuerzas ruso-rumanas las que rechazamos en todas partes.

Grupo de ejércitos del mariscal von Mackensen:

Entre Buzeu y la desembocadura del Sereth, a pesar de ser el tiempo desfavorable para las operaciones, tomamos por asalto a Vadeni, última localidad que retenían al sur del Sereth los rusos.

NUEVA YORK, enero 16. — El estado mayor alemán publicó el nuevo boletín siguiente:

Se combatió poco en el frente de Riga a los Cárpatos.

Entre los vales de Kasino y Susita y en las cercanías de Fundeni rechazamos fuertes ataques de los rusos.

NUEVA YORK, enero 16. — De Viena transmiten el siguiente comunicado oficial que publicó el estado mayor austro-húngaro:

Al oeste de Vadeni las tropas turcas rechabaron un avance de los rusos. Por lo demás, en la llanura rumana, no hubo combates de importancia a causa del mal tiempo.

Al sudoeste de Herestraw, ayer por la mañana, los batallones a las órdenes del general Goldbach, se apoderaron por sórpresa de la altura 704.

En el sector de Toelghyes unas acometidas realizadas con éxito por destacamentos alemanes, causaron al enemigo fuertes pérdidas.

LONDRES, enero 16. — El estado mayor británico publicó el boletín siguiente, relativo a los operaciones en Mesopotamia:

Desde que se expidió el comunicado del 11 del corriente las operaciones militares en el frente del Tigris han sido dificultadas por hallarse en terreno cubierto de agua.

El jueves nuestra caballería ocupó la población de Hai sobre el Shatt-al-Hai, cayendo en su poder una cantidad de fusiles, municiones y provisiones de los turcos.

Cuatro barcos enemigos, uno de los cuales iba cargado de tropas, fueron hundidos en el Tigris por el fuego de nuestra artillería.

Más tarde nuestras fuerzas avanzaron más en la orilla derecha del Tigris, al este y al oeste de Kut-el-Amara.

Con excepción de una pequeña faja de la curva del río, al nordeste de Kut-el-Amara, toda la orilla derecha, al este de Shatt-al-Hai, está ahora despejada de enemigos.

NUEVA YORK, enero 16. — Con carácter oficial anuncian de Constantinopla que las noticias dadas por los británicos sobre éxitos obtenidos por sus tropas en Shatt-al-Hai al sur de Kut-el-Amara, son puras invenciones.

NUEVA YORK, enero 16. — De Berlín transmiten el siguiente comunicado dado a la publicidad por el estado mayor turco:

El da 11, el enemigo atacó repetidas veces al este de Kut-el-Amara, siendo rechazado.

En un contraataque, nuestras tropas penetraron en una posición británica tomando prisioneros y apoderándose de tres ametralladores.

LONDRES, enero 16. — El ministerio de guerra ha anunciado hoy el botín obtenido por las tropas británicas en Rafa, el 9 del corriente.

Cayeron en nuestro poder, según declara, 1602 prisioneros, cuatro cañones Krupp de artillería de montaña, siete ametralladoras, 1600 fusiles y 45 cartuchos. Además, se apoderaron nuestros soldados de 83 camellos, 58 caballos y mulas, 134 jaeces de camello y equipo variado en gran cantidad.

PARIS, enero 16. — Se ha publicado el siguiente boletín que transmiten de Salónica a propósito de las operaciones del ejército de oriente:

A causa de los temporales, se han producido muchas inundaciones. En la región del lago Prespa han caído las nevadas mayores que se hayan visto desde hace mucho tiempo.

El enemigo ha mostrado actividad a lo largo del frente que mantienen las tropas italianas. Lo hemos rechazado, habiéndole tomado prisioneros.

Las posiciones del Vardar han sido violentamente bombardeadas. En la región de Rapesh, nuestra artillería respondió vigorosamente al fuego. Destrumos un depósito de municiones en Futures, al norte de Armatus.

Se libraron varios combates al sur de llago de Ochrida, especialmente en Veliterna donde uno de nuestros destacamentos lindochinos entró en lucha. Otro destacamento efectuó un ligero avance frente a Zvezda.

NUEVA YORK, enero 16. — De Berlín transmiten el siguiente comunicado aparecido en Viena:

El 11 del corriente tropas francesas pertenecientes a tres regimientos atacaron las posiciones austro-húngaras situadas en el extremo sur del lago de Ochrida, viniendo del este. El ataque fué rechazado.

En la mañana de ayer nuestras tropas contraatacaron arrojando al adversario al otro lado del Cerna.

NUEVA YORK, enero 16. — Anuncian de Berlín que, según un comunicado que publica hoy el estado mayor alemán, en el frente de Macedonia la situación no se ha modificado.

NUEVA YORK, enero 16. — Llega hoy de Sofía el siguiente comunicado que publicó el estado mayor búlgaro:

La artillería búlgara, desde la orilla derecha del Danubio, bombardeó los establecimientos militares de Galaatz, así como su estación del ferrocarril y el puente de la línea férrea cercano a dicha ciudad.

SITUACION MILITAR

LA PRIMERA ETAPA DE LA OFENSIVA DE CURLANDIA— CONSOLIDACION DE LOS REGIMIENTOS DE DMITRIEFF EN LA ORILLA OCCIDENTAL DEL DWINA—NUEVA FAZ INTENTADA POR LOS CENTRALES EN LA CAMPAÑA MACEDONICA — APARICION DE LOS AUSTRO-ALEMANES EN EL FLANCO IZQUIERDO DE SARRAIL — FALKENHAYN EN LARISSA — CONJETURAS ACERCA DE TAL COINCIDENCIA— ¿SERAN RETIRADAS LAS FUERZAS OCCIDENTALES DEL FRENTE DE SALONICA?

Parece que ha terminado la primera etapa de las operaciones rusas que, planeadas por el jefe de la zona de Curlandia, general Ruszky, ha ejecutado tan brillante y eficazmente su subalterno en el sector de Riga, general Dmitrieff.

Hay indicios de que, como medida preliminar a ulterior campaña, Ruszky consideró indispensable modificar el eje de su línea, pasando para lograrlo el lecho del río Dwina, y estableciéndose en la orilla occidental, donde ahora ocupan ventajosas posiciones las tropas de Dmitrieff. Ahí se consolidan rápidamente y en términos tales, que ninguno de los violentos contraataques alemanes ha tenido el menor éxito.

Es éste un golpe de adversidad muy sensible para el generalísimo alemán, cuya doctrina—en materia de campaña contra el coloso moscovita—fué siempre (aun desde antes de la guerra), la posesión de Riga como base de la conquista de Petrogrado, único éxito que, en su concepto, significaría la positiva derrota del imperio ruso.

Hay apariencias de que los alemanes, fatigados de golpear como contra un elástico en las regiones próximas de Sereth; persuadidos de que su suerte pende de un hilo en el largufsimo y debilitado frente de Rusia; pusieran en estos momentos la visión de sus esperanzas en Macedonia.

El pueblo de ambos imperios germánicos es, respecto de victorias — convencionales o auténticas — lo que el gran ídolo asirio en su apetito de víctimas humanas: insaciable. Necesita que se le suministren por raciones tanto más fuertes y copiosas, cuanto menos van teniendo de lo uno y de lo otro las de subsistencias.

De ahí que al llegar a hacerse difíciles las penetraciones contra Rumania y Rusia tratan de probar fortuna en el sur.

Una gran victoria, o una serie de triunfos aparatosos en aquellas regiones, equivaldrían a una reacción del espíritu público y de los alientos militares de la coalición central. La suerte de Grecia estaría echada; Constantino, amenazado en la continuación de su dinastía, hubiese de procurar su más vehemente cooperación. Turquía, que empieza a sentir una prematura nostalgia del Yildiz-Kiosn, donde ya le tarda alojarse al zar de las Rusias; por tanto, Mahomed V redupliará sus esfuerzos por colaborar en la expulsión de las huestes de Sarrail desde Seres hasta Albania.

En sentido de tales conatos, los teuto-búlgaros presionan la línea italiana del Vadar; y los austro-alemanes aparecen a occidente de las posiciones aliadas de Monastir, a orillas del lago Ochrala, donde la nieve tenía hace tiempo interrumpidas las operaciones.

Puede ser aquéllo, aunque débilmente, una tentativa de flanqueo. O se trata de formar una tenaza en torno de Monastir, entrando por el Vardar —lo que rompería la línea aliada—y por la región montañosa de la frontera de Albania, con lo cual se interrumpiría de nuevo el contacto de los serbio-franco-ingleses con los italianos penetrados por la vía del Adriático.

Si esta hipótesis llevara trazas de realizarse, sin que Sarrail pudiera conseguir refuerzos; o si, al conseguirlos se cumpliera el propósito del comando alemán de obligar a los franco-británicos a retirar fuerzas veteranas de occidente, para mantener sus ventajas en ese sector de oriente: casi sería mejor para la coalición occi-oriental dar por concluída la campaña de Macedonia, llevando todos los contingentes a otro sector.

No ha de ser muy trivial la operación esbozada por los centralistas, cuando—simultáneamente con su noticia—nos llega la de la presencia del general von Falkenhayn en Larissa, punto que puede considerarse como la capital dinástica de Grecia. Esa ciudad, situada en la Tesalia, es, como sabemos, el centro de los apertrechamientos del ejército griego leal a Constantino; y, aunque los aliados han tomado serias precauciones, haciendo transportar fuerzas y armamentos al Peloponeso, nada garantiza que no existan ahí elementos ocultos, capaces de ser utilizados en un momento dado.

Falkenhayn ha pasado misteriosamente por Atenas. Hay noventa probabilidades de que se haya entendido con el rey Constantino y los generales adictos a la causa germánica. El viaje de Larissa es el corolario. De Larissa, el general teutón tiene expedita la vía férrea a Volos, en el Egeo, para reembarcarse en el submarino que lo llevó a la Hélade. ¡Toda una aventura estilo Julio Verne!

Pero compréndase lo que podrá catar el ojo experimentadísimo del gran estratega alemán, en un punto como Larissa, base indicada para operar contra las tropas de Salónica. Un ataque convergente, llevado desde Larissa, Ochrida, Prilep, Stroumitsa y Kavala, con las veinte divisiones volantes de refuerzo, provenientes del reducido frente rumano, y agregadas a las teuto-búlgaras hoy en línea, y a los auxiliares griegos, sería formidable para Sarrail.

No queremos decir que llegue a realizarse; pero entendemos que el consejo de guerra de Roma ha tenido la virtud del presentimiento, al contemplar como oportuna y conducente la supresión de las campañas superfluas.

Nuestros aeroplanos bombardearon el puerto de Saint Georges y el campo de aerostación [illegible]

ROMA, enero 16. — Telegrafían de Salónica que el general Falkenhyn se encuentra en Larissa, donde se habría dirigido desde Atenas.

Se afirma que el jefe alemán se embarcó en Kavala en un submarino en el cual habría podido llegar al Pireo, donde permaneció durante algunos días.

NUEVA YORK, enero 16. — Los ministros de las naciones neutrales en Bucarest han salido de aquella ciudad después de haber rogado el gabinete alemán a los gobiernos respectivos que los retirasen por no encontrarse allí el gobierno rumano, ante el que se hallaban acreditados esos diplomáticos.

El gabinete de Berlín explicó a los países neutrales que la plaza de Bucarest, había sido conquistada, que se había establecido en ella una administración militar y que por consiguiente, los ministros de las naciones neutrales no tenían ya oportunidad de ejercer en Bucarest sus funciones.

PARIS, enero 16. — "Le Temps" informa que la contestación del gobierno griego a la nota pacifista del presidente Wilson, que fué remitida a Grecia en su carácter de país neutral constituye una violenta recriminación contra los poderes de la "entente".

Se expresa en ese documento que aunque Grecia se mantiene alejada de la guerra, ningún país ha sufrido sus consecuencias, en mayor [illegible] ha podido substraerse totalmente a los destructores efectos de la lucha.

Se añade en la nota del gobierno griego, que después de someterse a las violaciones de su neutralidad y de su soberanía, como único recurso de conservación, el pueblo griego está sufriendo ahora las consecuencias de un bloqueo que expone a su pacífica población a los riesgos del hambre.

"A pesar de todo ello — añade la nota — los griegos hacen toda clase de esfuerzos para mantenerse en la más estricta neutralidad, y esperan que podrá llegarse en breve a concertar una paz duradera que asegure los derechos de todos los países".

ROMA, enero 16. — El corresponsal de "Tribuna" en Atenas anuncia que los ministros de la cuádruple alianza y el gobierno griego continuar discutiendo la ejecución de las garantías de carácter militar establecidas en el ultimátum.

La traslación de las tropas al Peloponeso continúan y ya han sido transportados treinta y seis cañones.

El gobierno griego insiste en que se establezca el contralor limitado únicamente a los fines militares y que se levante el bloqueo que es causa de grandes sufrimientos para las poblaciones griegas.

Se desmiente que el gobierno ceda seis baterías a los aliados, según lo exigía el ultimátum presentado por el almirante du Fournet el 1 de diciembre último.

ECOS DE LA TOMA DE MONASTIR

Una de las tantas formidables posiciones avanzadas de las tropas del general Sarrail

El éxito más trascendental de toda la campaña emprendida en los Balcanes por las tropas aliadas que comanda el generalísimo Sarrail, ha sido la toma de la plaza servia de Monastir.

Es indudable que las formidables embestidas de los ejércitos teuto-turco-búlgaros en la Dobrudja rumana, por una parte y la caída de Bucarest por otra, podrían ser más de un motivo para paralizar las operaciones en el frente macedónico. Empero, si nos atenemos a las comunicaciones diarias desde ese sector, el general Sarrail no ha abandonado la ofensiva, la que sin duda se prosigue con fines aparentes.

Observando el grabado que publicamos, hacia la izquierda, se notará cubierto por esas densas neblinas montañosas, el valle sobre el que se encuentra Monastir.

Los cerros que apenas se divisan en lontananza, es donde los búlgaros oponían una seria resistencia a la prosecución del avance.

Finalmente, los heroicos servios, tras consecutivas cargas, despejaron esas alturas de sus tradicionales enemigos.

[illegible] CORDOBESA

[illegible] ... información ... confirman ... doctor Belisario ... investigación amplia con ... autoridades ... doctor Du- ... causó excelente impresión ... del doctor Belisario Martínez ... Departamento de Gobierno, Córdoba ... [illegible] ... neutralidad de los empleados en los actos preparatorios del comicio y en la elección misma, procede ordenar se haga la investigación correspondiente con todas las garantías de imparcialidad a fin de que pueda constatarse la seriedad de la denuncia y la veracidad de los hechos a que ella se refiere y aplicar los correctivos procedentes o en caso de arribarse a una conclusión contraria que los funcionarios denunciados queden con todos los prestigios y autoridad moral que entraña y genera una conducta legal y correcta.

El gobernador de la provincia, decreta:

Artículo 1o.—Desígnase al señor fiscal de gobierno y tierras públicas para que a la brevedad posible, proceda a practicar la investigación correspondiente respecto de los hechos denunciados, debiendo trasladarse a ese efecto a los departamentos en que residen las autoridades a que se refiere la nota precedente e informar ampliamente a este ministerio sobre las conclusiones a que llegare en su indagación.

Art. 2o.—Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—Loza.—A. Garzón Agulla.

CORDOBA, enero 16. — El jefe político de Totoral acaba de hacer las siguientes comunicaciones al ministro de gobierno:

"Villa General Mitre, enero 15 de 1917.—A S. S. el señor ministro de gobierno, doctor Agustín Garzón Agulla.—Con motivo de publicaciones aparecidas en la prensa diaria ha llegado a mi conocimiento una denuncia [illegible] Albarracín y Luis Ugatti para que abandonen la Unión Cívica Radical y se adhirieran a la agrupación antedicha. La falsedad de la denuncia en lo que respecta a lo único concreto que contiene, resulta acabadamente de las dos cartas que acompaño, firmadas por los señores Albarracín y Ugatti a que aquélla se refiere y que los desautoriza por completo. He recorrido y he de seguir recorriendo el departamento para conocer sus necesidades y procurar remediarlas para informarme perfectamente de la conducta de las autoridades y para atender las quejas de los vecinos. Es precisamente después de esas jiras que he propuesto el personal definitivo, obteniendo la provisión de fondos para la reparación de caminos intransitables, asegurando la creación de nuevas escuelas en la Pedanía, como en Sinsacate que, careciendo en absoluto de ellas, clama desde hace años por las mismas y realizando a ese fin, una acción intensa de moralización y de orden que a mi juicio se ha de traducir brevemente en beneficio positivo para el departamento a mi cargo. Pero lo único que no he hecho en mis constantes jiras, señor ministro, es solicitar el retiro o la adhesión a la Unión Cívica Radical, a la que he consagrado mis mejores energías en el llano, y mucho menos en favor de la indicada agrupación oficialista cuyo funcionamiento ignoro. Creyendo de mi deber salvar con la exposición exacta de los hechos los prestigios de la autoridad que invisto, reitero al señor ministro las seguridades de especial consideración. — A. Serafini, jefe político".

"Villa General Mitre, enero 14 de 1917.—Señor jefe político don Antonio Serafini. S/D.—En respuesta a su comunicación de la fecha, en que me pide le informe sobre el grado de verdad que tenga la denuncia dirigida al P. E. de la provincia por los señores Alberto Durrieu y R. J. Gallardo, de que yo me he comprometido a usted para que abandone la Unión Cívica Radical y se adhiera al grupo oficialista, debo declarar: Primero, que es absolutamente falso que en ninguna oportunidad haya sido visto por usted para que ingrese o me retire de ningún partido político; segundo, que en ningún momento me he separado de la Unión Cívica Radical a la que pertenezco, presidiendo el comité de Villa General Mitre, y adhiriendo al comité central que preside el señor Rómulo Argüello. Dejando así las cosas en su lugar, me repito de usted atentamente y S. S.—Luis Ugatti".

"Candelaria, enero 15 de 1917.—Señor Antonio Serafini S/D. — Para decir la verdad y de acuerdo a su pedido, le declaro que es totalmente inexacto que a mí nadie me haya visto para que me separe de la U. C. R. y que adhiera a otro partido. Soy desde hace mucho tiempo radical y presido ahora el comité de Candelaria, adherido a la única autoridad central que preside el coronel Rómulo Argüello. Saluda a usted muy atentamente y S. S. firmado: José Y. Albarracín".

Incorporóse al comité presidido por el coronel Rómulo Argüello el senador independiente Antenor Cáceres.

Comisión de caminos

La comisión nacional de caminos de la ley Mitre, ha resuelto ayer los siguientes asuntos:

Arreglo del camino de Monte a Salvador María, por $ 10.000; camino de [illegible] del Monte a Colonia San Miguel, por $ 3.600, a la cual contribuyen los vecinos locales con la cantidad de $ 1.800; refacciones en el puente Sarmiento sobre el Río III, en Bell Ville, por $ 1.500; camino de acceso a la estación Brinkmann, por $ 4.000; camino a la estación Inés Indart por $ 1.700.

Cooperó con materiales de desagüe para la ejecución de obras en el camino de Ranchos a El Espartillar, que hará la firma Krabbe, King y Cía., camino de Erize a El Espartillar, a efectuar por los señores Erize y Bioy y camino de acceso a la estación Chañar Ladeado, Santa Fe a efectuarse por la comisión de fomento local.

Aprobó el contrato suscripto por el señor Fernando Franch, para reconstrucción del puente sobre el arroyo Sauce Grande, en el camino de acceso a la estación Caballito, $ 10.000 y 60 días de plazo.

Homenaje al coronel Irigoyen

Proyecto de monumento

La honrosa iniciativa de erigir un monumento al coronel Martín Irigoyen ha nacido y se ha inspirado en la idea de tributar perdurable homenaje a uno de los militares más íntegros que hoy ha tenido el país.

De excepcionales virtudes cívicas, demostradas al través de su brillante carrera en el ejército durante épocas angustiosas para la patria, el coronel Martín Irigoyen era un representante casi único de la estirpe de guerreros que con su valor y disciplina han hecho la tradición de las armas argentinas desde el período de la independencia.

El monumento que en su memoria se proyecta, le será erigido en General Pico, pueblo de la Pampa Central.

Esta iniciativa, que tan alto habla en favor de quienes se han propuesto llevarla a la práctica, como un acto de justicia, va auspiciado por el núcleo de amigos y admiradores del coronel Martín Irigoyen, cuyos nombres se expresan a continuación: teniente coronel Adolfo Benavídez, teniente de navío Gerardo Valotta, coronel I. Arroyo, coronel Rómulo Páez, coronel Gerardo Aranzadi, teniente coronel Francisco Denis, teniente de navío Lauro Lagos, capitán de navío Diógenes Aguirre y doctores José C. Crotto, Ramón Gómez, José N. Lencinas, Florencio Romero, Joaquín Llambías, Elpidio González, Domingo Salaberry, Alejandro Ocampo, Pelagio B. Luna, Antonio Lozano, Luis Burgos, Amable Jones, Tomás de Veyga, Pío Zaldúa, Emilio Solari, José O. Casas, José M. Giuffra, Julio Moreno, Norberto Crotto, Hilario Ibarra, Carlos A. Utinger, Arturo Isnardi, Martín Beiró, José O. Casas, Alberto Benavídez, Belisario Barón, Guillermo Lynch, Valentín Berraondo, Pedro N. Soto, Jorge A. Boero, Martín Luna y Juan J. Capurro.

La comisión ejecutiva que correrá con todos los preparativos referentes a la erección del monumento ha sido constituída en la forma que va a continuación:

Presidente, José D. Ramos; vicepresidente primero, Atilio A. Larco; vicepresidente segundo, coronel Ricardo Pereyra Rozas; vicepresidente tercero, teniente coronel Nicolás Menéndez; secretarios: Roberto I. Rumbo, Luis A. Mela; tesorero, Alberto Rovere; protesorero, Joaquín Costa; vocales: D. González Costa, T. C. Zelarrayán, A. Pereyra, [illegible] Cometta, Simastrasi, A. Gianelli, [illegible] Sansalle, P. Sossella y O. [illegible]

[illegible] HIERRO

Intensificación de los trabajos de explotación en Necochea

Se anuncia que para el mes entrante se intensificarán en Necochea los trabajos de explotación de los yacimientos de hierro existentes en esa costa. Esta medida, desde luego muy plausible, representa una orientación que ha de repercutir muy favorablemente en el desenvolvimiento de ese balneario, puesto que la prosperidad de la industria irá aparejada a la construcción de las obras que allí hacen falta para facilitar el movimiento portuario.

La industria del hierro en nuestro país puede alcanzar un desarrollo extraordinario. Las mismas derivaciones del conflicto europeo, que han restringido notablemente la importación de este artículo, el abre un vasto horizonte. De suerte, pues, que no es aventurado vaticinar para este renglón de nuestras actividades una era de eficiencia de notables proyecciones.

Durante los últimos tiempos los trabajos de esta índole han llamado la atención del capitalismo que sin reservas concurre a poner los yacimientos argentinos en sus diferentes materias, en actividad. Así que el anuncio en cuestión viene a patentizar una vez más el interés que despiertan estas explotaciones a las cuales se les asigna una efectiva importancia para la evolución armónica de todas las energías productivas del país.

Ministerio de J. e Instrucción Pública

LICENCIAS

El ministro de justicia e instrucción pública, doctor Salinas, ha firmado por la subsecretaría de justicia varios decretos concediendo licencia a los siguientes empleados: del ministerio, señor Armando Jofré, por 15 días; del registro de la propiedad, al subjefe de la sección propiedades, doctor Alejandro N. Peralta; al oficial de primera, señor Marcos Villar; al auxiliar señor Emilio Bayma, a las escribientes señora Eugenia B. de Arriaga y Amelia Pierielle; de la prisión nacional, al escribiente señor Juan Pegasano, y de la penitenciaría nacional al guardián Félix Sáez Benítez. Todas las licencias acordadas por el ministerio son por el término de quince días.

Intereses ganaderos

Un nuevo sistema de marcas

La comisión de ganadería del ministerio de agricultura está prosiguiendo el estudio de un nuevo sistema de marcas para el ganado, en general, propuesto por el señor José J. Muller.

El sistema de marcas ideado por el señor Muller tiene por objeto asegurar la pronta identificación del ganado y también contribuir a que desaparezca la impunidad del abigeato.

Cada marca del nuevo sistema está compuesta de tres signos, y el sistema, en total, cuenta 559.872 marcas número que en juicio del señor Muller alcanza suficientemente a cubrir las necesidades de toda la república.

Una vez adoptado nacionalmente, cada estado tendría su número propio, con distintas marcas características, teniendo cada provincia su archivo general en esta capital. En esta forma sería sumamente fácil establecer la procedencia de cualquier animal marcado por el nuevo sistema, haciéndose el abigeato sumamente difícil.

Por último el sistema propuesto por el señor Muller se significa también por la sencillez y claridad de su disposición.

"Pactos preexistentes"

Antojadizas interpretaciones

En el momento de entrar en máquina nuestro diario ayer, recibimos el artículo que publicamos, escrito por un autorizado jurisconsulto, y que viene a coincidir con nuestro editorial de ayer para dejar claramente establecido el mismo concepto jurídico.

Con esa suficiencia empleada por el diario de la calle San Martín siempre que se le ocurre comentar una cuestión fundamental, cuya solución solo sus redactores conocen, intenta refutar la nota dirigida por el señor ministro del interior al gobernador Ugarte, deteniéndose especialmente en este párrafo: "Las autonomías provinciales son de los pueblos y para los pueblos, y no para los gobiernos".

Según "La Nación" el poder ejecutivo es un ignorante porque no sabe "que nuestra constitución, en lo que concierne a las relaciones de la nación y las provincias, es un contrato político por medio del cual estas últimas constituyeron aquella entidad, delegándole una parte de su poder. El sistema federal es, por definición, un pacto, y a él se refiere expresamente el preámbulo, calificándolo de "preexistente" con el fin de robustecer en la filiación histórica, ese carácter de la confederación. Todavía el citado parágrafo inicial especifica que los constituyentes no sólo ejercen su mandato como representantes del pueblo, sino "por voluntad y elección de las provincias". Y el artículo 104 establece que ellas "conservan todo el poder no delegado por esta constitución al gobierno federal". Cuál sea ese poder, lo expresa taxativamente la constitución misma".

Tenemos, pues, que todo el sistema federal del gobierno de la República Argentina tiene su origen y base en un pacto preexistente de donde se deriva que el gobierno de la nación está limitado por él, y que por él conserva los poderes que en una parte le delegaron las provincias.

Esto es un error garrafal, que puede ser refutado por cualquier estudiante de derecho constitucional. El pacto con que se quiere aplastar al poder ejecutivo nacional no fué de modo alguno celebrado por las provincias todas con la nación, sino el convenio de pacificación entre la provincia de Buenos Aires y el gobierno de la confederación, y no por cierto, para asegurarse el goce pleno de su autonomía como Estado federal, sino con un carácter subalterno: garantir el libre funcionamiento de su Banco, ese coloso que derribaron dignos antecesores del gobernador Ugarte.

Lo vamos a demostrar con la opinión del más eminente de los constitucionalistas argentinos. En su curso de "Derecho Constitucional", don José Manuel Estrada enseña:

"El artículo 104 de la Constitución dice: "Las provincias conservan todo el poder no delegado por esta Constitución al gobierno federal, y el que expresamente se hayan reservado por pactos especiales al tiempo de su in- [illegible] de gobierno primitivo, que su existencia como entidades políticas es anterior, y por consiguiente superior a la existencia de la entidad política de la nación; de donde se seguiría como regla de interpretación constitucional y para resolver competencias surgentes entre las provincias y la nación, que todo conflicto debiera ser desatado en ventaja de las provincias.

Analizaré el texto.

"En primer lugar, observo que la Constitución no dice que las provincias "se reservan" el poder no delegado al gobierno federal; dice que "lo conservan". Significa que (como es propio del principio federativo lógicamente entendido), corresponde a las provincias toda la suma de atribuciones inherentes a la idea del gobierno, con excepción de las facultades conferidas al gobierno federal, de las facultades cuyo uso sea expresamente prohibido a las provincias, y de aquellas cuyo ejercicio simultáneo de parte de la nación y de las provincias sea absolutamente incompatible y repugnante.

"Pero lo que importa considerar, sobre todo, es quién hace la delegación de atribuciones a que se alude. ¿Dice, acaso, la Constitución que las provincias conservan el poder que no "haya delegados?" No; dice que conservan el poder que no haya sido delegado "por la Constitución", y la Constitución emana de la "soberanía de la nación".

"De suerte que no tiene más alcance ni podría tenerlo, en virtud de los antecedentes históricos que he expuesto antes, este artículo, que el contenido bajo el número 10 en las enmiendas de la Constitución de los Estados Unidos, según el cual todos aquellos poderes que no hayan sido conferidos al gobierno federal, son ejercidos o bien por los Estados o bien por el pueblo.

"Peró lo que crea verdaderamente algún embarazo en la interpretación de este texto, es la última de sus cláusulas, la cual agrega que las provincias conservan también "el poder que expresamente se hayan reservado por pactos especiales al tiempo de su incorporación".

"La historia de esta cláusula será suficiente para que la apreciemos en su verdadero valor, y veremos que no tiene el mérito y alcance que se le quiere dar.

"Esa cláusula no estaba escrita en el texto primitivo de la Constitución.

"El artículo 104 del actual, era el 101 de la ley de 1853, que decía tan sólo: "Las provincias conservan todo el poder no delegado por esta Constitución al gobierno federal". Pero se convocó en 1860 una convención provincial a fin de revisar la Constitución y enmendarla antes de ponerla en vigencia en esta provincia, Buenos Aires acaba de celebrar "con la autoridad nacional" el pacto de 11 de noviembre de 1850. Ese pacto no había sido celebrado entre la provincia de Buenos Aires y varias entidades soberanas para constituir una nacionalidad, había sido celebrado entre la República Argentina y una provincia disidente, para acordar los medios de reducir el antagonismo que se había suscitado entre ellas y colocarla bajo el imperio de la Constitución que regía el resto de la nación.

"En el artículo 7.o del pacto, la provincia de Buenos Aires salvó su derecho para legislar el Banco del Estado que tenía muchos años atrás y que constituía un elemento financiero y de prosperidad económica para la localidad, estipulando que "todas las propiedades del Estado (se refiere a Buenos Aires), que le dan sus leyes particulares, como establecimientos públicos de cualquier género que sean, seguirán correspondiendo a la provincia de Buenos Aires, y serán gobernados y legislados por las autoridades de la provincia".

"Los hombres que dirigían la opinión en el seno de la convención, quisieron garantir las seguridades dadas por el pacto a la provincia de Buenos Aires, en virtud de una declaración constitucional. Les pareció sin duda de mal gusto literario escribirla en esa forma, y acudieron a redactar una cláusula general, diciendo: "y el que se hayan reservado con pactos especiales al tiempo de su incorporación".

"De manera que explicado el origen de la cláusula ella pierde toda la importancia que se le atribuye: no significa sino la garantía ofrecida por la nación a la provincia de Buenos Aires, de que en ningún tiempo le sería cercenado el derecho de gobernar su Banco con arreglo a su voluntad y de acuerdo con sus intereses".

Y en cuanto al caso concreto de las autonomías provinciales vamos a invocar una opinión que "La Nación" debe acatar humildemente: la del gobierno presidido por el fundador del colega.

En nuestra historia política se recuerda la clásica discusión sostenida entre Sarmiento, como gobernador de San Juan, y el doctor Rawson, como ministro del interior del presidente Mitre con motivo de un decreto dictado por el primero sobre declaración de estado de sitio criticado y desconocido por el gobierno nacional.

Para demostrar el derecho con que creía haber procedido, Sarmiento aducía entre otros argumentos este: "La Constitución nacional es un poder delegado por las provincias para constituir un gobierno general perfecto para sus fines; pero las provincias quedaron con gobiernos perfectos también, de manera de no tener los unos del otro, y viceversa, sino en casos expresamente designados. "Las provincias conservan todo el poder no delegado por esta Constitución al gobierno federal". He aquí el punto de partida", y continúa la argumentación.

Rawson contestó a ella así:

"En nuestro modo de ser, el derecho político, (mientras nos dirijan los principios de que se deriva nuestra personalidad como nación), no tiene ni ha tenido otro origen reconocido que el de la soberanía colectiva del pueblo argentino reunido en cuerpo de nación y representado en congreso "no siendo la soberanía interna de cada provincia, sino un derivado de la soberanía nacional"; subdividida, no de manera que cada localidad pueda ejercerla en toda y cada una de sus partes, sino en cuanto sea necesaria para la acción del gobierno propio y de la administración interna de cada provincia.

"V. E. dice, sin embargo, respecto de las facultades atribuídas al gobierno nacional, que ellas son delegaciones no del pueblo consolidado en cuerpo de nación y reunido en congreso, sino de las entidades colectivas llamadas provincias, que V. E. supone preexistentes a la nación. Este es un error fundamental..... y sigue la refutación luminosa con que quedó agotada la discusión entre los dos grandes estadistas.

A. de N.

NOTAS MILITARES

Ley orgánica y tiempo de servicio

[illegible] tual en el ejército.

En efecto, la ley orgánica que lo rige, ley 4707, ha sido modificada en parte, cuadros y ascensos, por la ley 9675, ley de imposible aplicación, inconstitucional, que nació muerta y que no se ha aplicado hasta el presente sino en su parte peor. Y dada la característica de los gobiernos anteriores diríamos que el objeto único de la existencia de esta ley no ha sido otro que el deseo de aplicar esta parte peor, artículo 94, que ha rebajado el grado de general, disponiendo de él antojadizamente el Poder Ejecutivo por su sola autoridad, a una cantidad de jefes superiores, que posiblemente nunca lo hubieran obtenido si hubieran continuado en servicio activo en el ejército. Se ha producido el caso de dos generales de división que han solicitado el retiro, y cuyo pedido no ha sido aun considerado. Y cabe preguntar, ¿no pudiendo negarse el pedido de retiro, se les va a otorgar el grado inmediato superior o se va a encarar resueltamente la ley en las cámaras o ante la suprema corte de justicia federal y se va a anular esa ley cuyos perniciosos efectos se van palpando día a día.

Es indispensable una u otra cosa, y lo peor que puede suceder es que nada se haga y siga una institución tal como el ejército sin ley alguna que lo rija. El solo pensar en esto hace ver la enormidad que significa esa ley y el gran peligro que representa.

Si la ley 4707 no es todo lo bueno que sería de desear, siempre es mejor que alguna ley exista, y cualquiera que ella sea siempre es susceptible de modificarse y mejorarse.

¿Por qué no se ordena desde ya a nuestro Estado Mayor la preparación de una ley orgánica, completa, no de cuadros y ascensos solamente, que por cierto no es lo más importante?

Que se tenga en cuenta al preparar esa ley, nuestro país, nuestros medios todos; los vecinos que nos rodean. Que no se mire únicamente a la Europa y no se la copie servilmente.

Que no preocupe al dividir militarmente el país los límites políticos que la historia ha consagrado y cuyo establecimiento no tuvo en cuenta para nada motivos de orden militar.

Que no se calcule arbitrariamente ni las divisiones de ejército, porque ese número lo impone la defensa de nuestro país y los vecinos que puedan obligarnos a una guerra, ni el número de oficiales en el escalafón, ni el porcentaje de éstos en las armas.

Que se piense que se necesita oficiales para las tropas y los servicios comunes y técnicos y que es más fácil el preparar los oficiales para las tropas y servicios comunes, pero que solo años de estudios pueden formar el técnico, y que el número de estos últimos es tan limitado que llega a la penuria.

Que no se transforme la ley de servicio obligatorio en una ley de excepciones como ahora sucede; que se exceptúe del servicio únicamente al inútil, considerado físicamente y que todo aquél que no sirva personalmente, pague, por lo menos, una tasa al estado.

La constitución establece la idoneidad como condición única para ocupar los puestos públicos. No existía cuando se promulgó, el servicio obligatorio, porque si no hubiera considerado necesario también el paso por las filas. Es lógico que el que desee estar a las maduras, debe estarlo también a las duras. ¿No podría el poder ejecutivo, no podría considerar la ley, falto completamente de idoneidad para todo puesto rentado con los dineros del pueblo a aquel que ha rehuido prepararse para defender la patria? ¿Por qué el ministerio de guerra, para no citar la administración toda tiene tanto empleado que no solamente no ha hecho el servicio, sino que ni siquiera es nacido en el suelo argentino?

¿Por qué no se encara de una vez la duración del servicio en las filas? Aquí se ha procedido en una forma tan rara que parece aconsejada por un discípulo de Orates: se prepara un soldado en ocho meses más o menos de instrucción que algunos desean reducir a 6; un oficial en 3 meses y hay que creer que a un general en un mes.

Y a pesar de esto se dice que se pretende copiar a una nación que tiene establecido el servicio de "dos años" y por consiguiente basa sus reglamentos en ese lapso de tiempo de instrucción. Copiar sus reglamentos y descuidar los fundamentos de los mismos constituye una verdadera monstruosidad.

NOTAS POLICIALES

El asesinato del millonario Gartland

Estado de la investigación judicial

DECLARACION DE NUEVOS TESTIGOS

Bianchetti y Ojeda

El juez doctor del Campillo prosiguió hoy las actuaciones del proceso relativo al asesinato del millonario Gartland, que forman ya en la actualidad un volumisoso expediente. A la declaración prestada ayer por el senador a la legislatura de Corrientes, doctor Pedro Bonastre, seguirán hoy la de nuevos testigos, entre los que figuran los doctores CenturiEn y Solari, a quienes se atribuye conocimento de muchos detalles del drama de la calle Bolívar. Se espera también la llegada de los señores Marcelo y Manuel Pujol González, anunciada para mañana, quienes de igual modo que lo hiciera su hermano Nicanor harán revelaciones interesantes sobre el crimen. El juez ha dirigido asimismo diversos exhortos a la provincia de Corrientes con el fin de obtener declaración de varias personas radicadas en esa provincia. En todas estas diligencias y otras de carácter reservado verificadas en el día, el magistrado de referencia fué secundado eficientemente por el secretario doctor Malbrán, por el inspector general señor Francisco Laguarda y por el comisario Eduardo L. Santiago.

El procesado Bianchetti.—

El detenido Luis Bianchetti no ha abandonado su actitud del primer momento frente al proceso. Como su compañero de suerte Ojeda, Bianchetti, se resiste a hacer declaraciones oficiales con respecto al drama. Hombre de habilidad reconocida y no escasa versación en materia y procedimientos penales, rehuye deliberadamente toda conversación sobre el asunto. Se aferra a ese fin a un recurso de efecto que lo coloca en situa- [illegible] sencia de Pujol González y de Romilio Decoud, Bianchetti hace aparecer a estas personas como deudores suyos. Pero cuando se le hace alusión a la cicatriz famosa atribuída a una dentellada del anciano millonario, guarda prudente silencio.

Ireneo Ojeda—

En lo que se refiere a este procesado no se han producido novedades de importancia. Permanece encastillado en el más absoluto mutismo con respecto al crimen; como su compañero de aventura se manifiesta reacio a prestar declaración sobre el drama de la calle Bolívar. Contesta los cargos que le formulan sus acusadores con negativas rotundas; trata de probar su inocencia pretendida con simples afirmaciones y enérgicas protestas. No ha explicado el empleo del tiempo durante el día 8 de julio y noche subsiguiente, durante los cuales, según afirmación categórica de Carmen Gutiérrez, permaneció ausente de la quinta de Lanús Oeste, donde tenía fijada su residencia. Es tan cínico Ojeda, que para evitar una explicación difícil no sería de extrañar que atribuyera esa ausencia a una aventura galante.

LA TENTATIVA DE EVASIÓN DE PRESOS

COMO OCURRIO EL SUCESO

Nos encontramos en posesión de los antecedentes relativos a la tentativa de evasión de presos, descubierta recientemente en el depósito de encausados ubicado en la calle Sáenz Peña, entre las de Moreno y Alsina. Los hechos ocurrieron del modo siguiente:

El agente Luis Celina, número 1273, que se encontraba de centinela en una de las garitas de la azotea, en el momento de producirse el suceso, advirtió al efectuar una recorrida, una mano que efectuaba movimientos extraños en la ventana tercera del cuadro primero de detenidos. El agente dió aviso inmediatamente a sus superiores, quienes comprobaron que el tercer barrote de la expresada ventana había sido cortado con una sierra sin fin. Por disposición del oficial de guardia los detenidos fueron inmediatamente trasladados al comedor bajo severa vigilancia, y de las ropas de varios de ellos, fué secuestrado el instrumento arriba expresado.

Más tarde se comprobó que los autores de la tentativa de fuga eran los detenidos Juan Escobar (a) El Chileno, Pedro Tonzo, Zoilo Samuel González y Jorge Cusi, a quienes se les instruye el correspondiente sumario.

COMISARIO FELIPE J. PEREYRA

Su jubilación

Con la jubilación del comisario señor Felipe J. Pereyra, acordada por decreto reciente del poder ejecutivo, la policía de la capital se verá privada de uno de sus funcionarios más prestigiosos.

El comisario Pereyra cuenta, en efecto, una larga foja de servicios prestados a la repartición con celo y actividad encomiables; ingresó a la policía en el año 1887, como telegrafista y por méritos propios se elevó hasta el puesto en que se acoge a los beneficios de la ley de jubilaciones.

Formaba parte el comisario Pereyra de la división de investigaciones desde hace muchos años, en la que se destacó su actuación con hechos que le valieron recomendaciones y felicitaciones en la orden del día. Merece citarse a este respecto el atentado de que fué víctima el ex presidente doctor Manuel Quintana; el comisario Pereyra detuvo al autor de ese delito Salvador Planes y Virella y esta acción le valió una justa recompensa.

El comisario Pereyra se retira joven aún de la policía, a la que consagró sus mejores energías por espacio de 30 años.

PRINCIPIO DE INCENDIO

Esta mañana a las once en la sala de la casa Añasco 874 se originó un principio de incendio causando desperfectos por valor de 120 pesos en la propiedad según informes de su dueño Rafael Mojiner.

El fuego fué extinguido a baldes de agua por varios agentes del personal de la comisaría 23.

Concurrió al lugar del siniestro el destacamento de bomberos de Flores no siendo utilizados sus servicios.

La comisaría citada instruye el sumario de práctica y dió intervención al señor juez de instrucción doctor Juan del Campillo.

RIÑA

Se encuentran detenidos en la comisaría 1.a los sujetos Domingo Perazzo y Victorio Pirini, los cuales, a consecuencia de un cambio de palabras que tuvieron en la casa Reconquista 550 se tomaron a golpes resultando ambos con lesiones de cierta importancia en el rostro y cuerpo.

Los heridos fueron conducidos al consultorio central de la asistencia pública donde se le practicó la primera cura y se instruye sumario.

ENTRE MENORES

Se encuentra detenido en la comisaría 9.a un menor que en la cartonería Cangallo 3637 a raíz de un cambio de palabras lesionó levemente con un destornillador al menor de 13 años Angel Romanelli.

El lesionado fué atendido por la asistencia pública y se instruye sumario.

ROBOS Y HURTOS

Don Aureliano Sixto en representación del banco El Hogar Argentino denunció en la comisaría 27 que de una propiedad desocupada perteneciente a aquel establecimiento sita Guayana 5534, autores desconocidos le han sustraido una puerta de cedro que avalúa en la suma de 240 pesos m|n.

La comisaría ya dicha instruye el sumario de práctica y dió intervención al señor juez de instrucción Juan del Campillo.

—Marcos Ayala, domiciliado Jujuy 1625 denunció en la comisaría 24 que su amigo U. Aguirre a quien le había dado albergue en su domicilio le sustrajo ropas y objetos por valor de 132 pesos, incluso 89 pesos que Aguirre cobró en la caja de ahorros postal de su libreta falsificándole su firma.

Se instruye sumario y se dió aviso al juez de instrucción doctor Malbrán.

ACCIDENTE

[illegible] almacén Peña y Agüero llevando consigo una botella de cerveza dió un traspié y cayó al pavimento y al romperse aquella con los fragmentos se produjo una lesión en la muñeca derecha de cierta importancia, siendo conducido al hospital Alemán para su curación.

La comisaría 17 comprobó el accidente.

Las carneadas de hacienda

UNA MODALIDAD REVELADORA Y SUGERENTE

Con el verano, y como ocurre generalmente, el cuatrerismo bonaerense ha disminuído. Es decir que el atentado a la propiedad ajena en esta época de los grandes calores, no acusa las proporciones que se registran en el invierno, cuando las estancias encuéntranse más propiciamente que nunca a merced del pillaje.

Ocurre, sin embargo, que en los últimos días viene denunciándose en estos robos una modalidad sui generis que indica una nueva tendencia en estos profesionales del delito, a saber: En meses anteriores se intensificó la carneada en las estancias provinciales Los ladrones mataban el animal, y cuidadosamente dejaban en los establecimientos el cuero llevándose la carne. Lo cual autentificaba un estado de miseria popular que hacía que los propietarios no protestaran por el hecho resignándose a perder los vacunos que en esa forma se les substraían.

Y bien: estos señores enemigos de lo ajeno, realizan ahora una labor completamente distinta. Vale apuntar que ahora se llevan el cuero y dejan la carne, cosa que acusa no ya una necesidad sino un vicio. O en otros términos: que no se roba para satisfacer el hambre, sino para efectuar un negocio a costa de los intereses de los dueños de hacienda.

Como se ve, pues, se trata de una modalidad profundamente reveladora Porque el procedimiento indica claramente que los autores de estas carneadas son simple y llanamente profesionaless del delito que deben perseguirse sin descanso hasta poderlos poner a buen recaudo.

Han permanecido los estancieros un tanto indiferentes, por decirlo así cuando veíase que la matanza de sus animales obedecía a la miseria reinante. Pero no seguirán observando seguramente, la misma actitud al comprobar que se trata de un acto de mero bandidaje.

Apuntamos el hecho por cuanto tiene de novedoso y sirva para patentizar el decrecimiento del hambre que mordía enantes a los que habían resuelto momentáneamente el problema de alimentarse con el ganado de estos estancieros.

BANDA MUNICIPAL

La banda municipal que dirige el maestro Malvagni, dará mañana un concierto en el parque Rivadavia (Caseros y Santa Cruz) a las cinco de la tarde.

Exportación de carnes

La compañía Swift de La Plata ha cargado en el vapor El Paraguayo despachado de La Plata para Liverpool 5326 cuartos de vacunos congelados.

ECOS PARLAMENTARIOS

CAMARA DE DIPUTADOS

EN SESION PERMANENTE

La discusión y sanción del presupuesto

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS

Presencia de los ministros del interior, guerra, marina y obras públicas

La cámara de diputados a la que [illegible] el día en su trabajo, esta [illegible] ha seguido discutiendo y sancionando el presupuesto para el corriente año en la parte administrativa, en sesión de carácter permanente [illegible] prolongado desde las 4 de la tarde de ayer, sin cuarto intermedio. En forma progresiva daremos a conocer las resoluciones que ha ido tomando y el desarrollo de la discusión a través de cada uno de los [illegible]

Cuestiones previas—

Al iniciarse la sesión pública de ayer en la cámara de diputados con 62 presentes en el recinto, mocionó el señor de Veyga para celebrar sesión hasta terminarse con la sanción de todos los anexos a excepción del artículo [illegible] de la ley que se refiere a los [illegible]. Dijo que era menester aprovechar mejor el tiempo. Su moción [illegible] a un acuerdo entre varios [illegible].

Fué modificada en el sentido de seguir trabajando hasta la hora que la cámara fijara oportunamente y el día siguiente (es decir, hoy) hasta terminar con el resto del presupuesto exceptuando el artículo 41 que se trataría como ley aparte, según lo aconsejó el doctor Echagüe.

Se determinaba poco después la hora de trabajo y a moción del mismo [illegible] (J. R.) modificando las ya consideradas de terminarse con el presupuesto. Así se resolvía después de realizada otra moción que como era previa se votó antes de pasarse a la orden del día, hecha por la diputación socialista.

La invasión de la langosta—

El señor Cúneo en un largo discurso criticó los excesivos gastos que irroga al estado el funcionamiento de la defensa agrícola y el relativo, casi nulo resultado de su acción, planteando al ministro de agricultura, allí presente, una serie de preguntas, que éste contestó diciendo:

Sr. Ministro de Agricultura. — Las preguntas que ha formulado el señor diputado por la capital me obligan a hacer uso de la palabra aunque sea por breves momentos, porque un deber de consideración hacia la cámara y hacia los diputados me colocan en la situación de contestar esas preguntas; si bien comprendo, como lo han dicho los señores diputados, que en la sanción de un presupuesto en condiciones de urgencia, como es el caso, sería tal vez más eficaz dejar la dilucidación de estos grandes problemas para otro momento.

Agradezco al señor diputado la declaración que ha hecho respecto de la acción del ministro actual y de su responsabilidad en la campaña contra la langosta. Me halaga sobremanera que se plantee en este congreso como [illegible] trascendental porvenir.

Me halaga que el señor diputado plantee la cuestión en ese terreno. Desgraciadamente yo no puedo participar de su optimismo. No creo que dependa de la defensa agrícola, ni del ministerio, ni de la acción de un grupo de hombres el resultado de esa campaña. Acaso no tenga ese optimismo porque conozco de cerca la langosta. Sé que los medios mecánicos de que el país ha dispuesto hasta ahora son de resultados muy relativos. No hay, a mi juicio, sino dos medios para combatirla: la densidad de la población y un procedimiento científico que no ha sido descubierto todavía. Mientras el país no disponga de uno de esos dos factores, la lucha será siempre deficiente. No quiere esto decir que el ministerio no esté dispuesto a hacer todo género de sacrificios en defensa de los intereses económicos del país amenazados por la langosta, intereses y perjuicios que no se aprecian con cifras, pues de los daños que produce la langosta son quizá mayores los que no se ven que los visibles; el crédito, la paralización general que una invasión de langosta, como la actual, produce, son fenómenos económicos que ocasionan perjuicios infinitamente mayores al daño que todos podemos comprobar. Mientras ese procedimiento no se descubra, mientras la población no sea suficientemente densa, habrá que servirse de los medios mecánicos.

Propósitos del P. E.—

Creo que es el momento de manifestar a la cámara, dado el interés que ha demostrado por este asunto, que el poder ejecutivo piensa iniciar lo que se llama campaña de invierno, es decir, llevar el ataque a la langosta en la iniciación de las invasiones, cuando entran por esa región a Santiago del Estero y a Santa Fe. No hay que hacerse ilusiones; a pesar de nuestro empeño siempre hemos de tener langosta en grandes cantidades; pero es posible que una acción así, de invierno, llevada en una forma sistemática, disponiendo de recursos para combatirla, — acaso por la compra de la langosta voladora, que ha sabido dar algún resultado eficaz, — disminuya un tanto la invasión en el resto del país.

El poder ejecutivo piensa que debe llevarse una acción científica al punto de arranque de la langosta. Los estudios realizados parecen demostrar que la langosta llamada paraguaense que invade la república tiene su punto de invierno a la altura del paralelo 19, en la provincia de Cordillera, de Bolívar, al norte del Pilcomayo, región extensa y boscosa donde no es posible hacer una campaña por medios mecánicos. Per osi se descubriera un medio biológico eficaz, podría tal vez hacerse algo con provechoso resultado.

En la campaña actual, el poder ejecutivo sólo ha podido desenvolver una acción muy limitada. El país estaba ya invadido, la campaña tendida en todas sus líneas en la forma que es conocida, y se ha visto reducido como es natural, a limitar su acción a lo ya existente. La ha intensificado lo posible; ha movilizado todo el personal destacado del ministerio de agricultura, del de obras públicas y del de hacienda, poniéndolo en condiciones de servir a los propósitos de extinción de la langosta. Eso ha determinado una acción mayor y un gran ahorro para el erario. Ha obtenido además de las empresas de ferrocarriles el transporte gratuito de los materiales y del personal, hecho con toda eficacia, y que significa también una gran economía para el país.

Pero el país entero está invadido. Después de muchos años, la langosta ha llegado hasta el Chubut, y parece ser tan grande y tan extraordinaria esta invasión, que ha llegado a la ciudad de Río de Janeiro; verdad es que eso no nos interesa de inmediato; pero prueba las características de esta invasión.

En lo que hace al ataque de la saltona, existe el inconveniente de la falta de barreras. El país no dispone sino de veinte millones de metros. Se necesitarían sesenta o setenta millones, y no hay posibilidad absoluta de comprar un solo metro, ni en el país ni en el exterior. En adelante, cuando llegue una oportunidad propicia el gobierno se proveerá de la barrera necesaria, para venderla a los mismos colonos, lo que ahorraría grandes gastos de conservación y transporte reservando además la cantidad necesaria para socorrer a aquellos que no hayan podido adquirirla. Esa venta no ha sido posible porque habría importado dejar a un grupo acaparar los veinte millones de metros y el resto del país quedaría indefenso.

No creo que la cuestión gastos sea fundamental. La iniciativa del señor diputado en este caso, viene a estar un tanto contradicha: si la langosta es un flagelo que afecta la economía del país en todas sus fases, si es necesario combatirla, no podemos estar ahorrando en las partidas globales que se voten para ese objeto; y sin que ello importe entrar a discutir partidas determinadas del presupuesto, llamaría la atención de la cámara de que el propósito no estaría en relación con los medios que se votan para realizarlo. En otros años las sumas que se han gastado han sido muy superiores a la actual.

Yo creo, señor presidente, que la cámara debe reflexionar sobre esta cuestión. El ejecutivo se cuidará de corregir los defectos que haya en las campañas, buscará el concurso particular para defenderse; pero, evidentemente para todo ello necesita una fuerte partida que le permita moverse, hacer expediciones, llegar hasta el interior del país, y aun más llevar con los países vecinos una acción concorde contra este enemigo común.

Comisión parlamentaria de estudios

Después de una ligera réplica del señor Cúneo, recordó el diputado Repetto que desde la sesión anterior tenía presentada a la cámara una indicación en el sentido de facultarse a la presidencia para nombrar una comisión parlamentaria compuesta de tres miembros para estudiar la organización de la enseñanza agrícola y a fin de que llegara a conclusiones prácticas y presentara proposiciones de reformas concordantes con el resultado de esos estudios.

Hubo afirmativa general.

El presupuesto de agricultura—

[illegible] del inciso 3. En el inciso 16 se rechazaron las modificaciones que en una planilla proyectaba el señor Moreno (R.) incluyendo las de otros diputados y sobre la base del proyecto del poder ejecutivo.

En cambio, se aprobó esta otra planilla que para la escuela vitivinícola de Mendoza, proponía el señor Aguirre (R.):

Director y profesor, 650 pesos; jefe de cultivo y profesor, 500; secretario administrador, 300; escribiente, 100; profesor interno, 400; cuatro profesores externos, 250 cada uno; bodeguero encargado de la sección rimotécnica, 300; encargado de la industria de la grapa, 200; dos capataces ayudantes a 150 cada uno; un celador, 100; un tonelero carpintero, 160; un mecánico, electricista, 100; un sereno, 50; dos ordenanzas, 50. Gastos generales, 3500. Quince becas, 750. Total 8.450.

Hubo una discusión acerca del procedimiento antirreglamentario que se seguía contra el cual protestaban los diputados socialistas.

La cámara mantuvo el despacho de la comisión con un nuevo pronunciamiento, lo que implicaba la eliminación de agregados que habían sido presentados en secretaría.

La comisión administrativa del petróleo — Su supresión—

A raíz del inciso 12 que destinaba como en el presupuesto vigente la suma de 48.000 pesos para la comisión administrativa del petróleo de Comodoro Rivadavia, se hizo un cambio de opiniones. El señor Dickmann, apoyado por el señor Repetto proponía lisa y llanamente su supresión porque a su entender no servía.

El señor Le Bretón, como miembro informante sostenía el despacho.

Oídas unas y otras opiniones, la cámara rechaza el despacho de la referencia y vota por la supresión, lo que implica una economía de 48.000 pesos sin tomar en cuenta otra proposición presentada por el señor Melo (C. F.) que rebajaba la partida a 30.000 pesos.

El presupuesto del anterior—

Con la presencia del ministro doctor Gómez se volvió a tratar el anexo del departamento del interior en la parte que había quedado pendiente.

Amplió los informes respecto al departamento nacional de higiene y departamento de policía, el miembro informante, señor Contte.

Rectificó ciertas apreciaciones anteriores el diputado Agote que analizó prolijamente el funcionamiento de la primera de las reparticiones citadas, proponiendo al final se suspendieran los efectos de la ley que destina fondos de la lotería nacional para los hospitales regionales destinándose a reforzar los fondos para combatir el paludismo.

Fundó una planilla de modificación el diputado Corvalán, sosteniendo que a la par de esa economía se mejoraban notablemente los servicios de la repartición. Se extendió en consideraciones sobre el particular.

Propuso se autorizara al poder ejecutivo para invertir en gastos y servicios los sobrantes de los sueldos que quedasen vacantes.

La comisión por boca del señor Contte aceptó la inclusión al despacho de esta autorización, propuesta por el doctor Corvalán.

El señor del Barco se opuso a la última indicación del diputado Agote porque dijo hay pendientes contratos de construcciones por más de 3 millones de pesos que había que cumplir.

Requerida la opinión del poder ejecutivo a este respecto, dijo el

Sr. Ministro del Interior — En sesiones anteriores de esta honorable cámara se había requerido mi presencia para que informara, en nombre del poder ejecutivo, acerca de esta repartición, y también, con insistencia se hizo la manifestación de que se deseaba conocer la opinión del actual presidente del departamento nacional de higiene, doctor Palma.

En cuanto a lo primero, o sea respecto del ejecutivo, tengo que reiterar la manifestación que hice anteriormente: el ejecutivo se ha trazado una línea de conducta frente a la discusión y sanción del presupuesto, de la cual no puede salir.

Ahora, en cuanto a una orientación general, no tengo inconveniente en darla, tratándose de una repartición tan importante y que ha preocupado preferentemente a esta honorable cámara.

El poder ejecutivo, señor presidente, prestará preferente atención a todo lo que se refiere a la salud pública, toda vez que de ella depende la conservación y el vigor de la raza, llevando, dentro de los recursos que le sea dado disponer, su acción inteligente y eficaz a cualquier punto del territorio que la reclame. Esta orientación, señor presidente, se traducirá en iniciativas prácticas, una vez que el poder ejecutivo conozca las verdaderas necesidades de eso orden y las medidas más adecuadas para satisfacerlas.

En lo referente a la opinión del doctor Palma, que se había solicitado, la he traído por escrito y la dejo en secretaría, a disposición de la honorable cámara, por si estima conveniente tomar conocimiento de ella.

En cuanto a la proposición hecha por el diputado Corvalán declaró que la conocía recién hacía algún momento.

El informe del doctor Palma fué leído en su totalidad.

El presidente de la comisión de presupuesto doctor Echague, después de oídas las explicaciones del representante del poder ejecutivo, retiró el apoyo que la comisión prestaba a la autorización propuesta por el señor Corvalán.

Se hizo alrededor de este punto una larga discusión de la que participaron los señores Arce, del Barco, Corvalán, Repetto y Melo (C. F.)

Terminó aprobándose el despacho de la comisión, lo mismo que el inciso 6 relativo al departamento de policía de la capital. La partida 1 del ítem 15 se votó a propuesta del señor Bravo para comisiones extraordinarias, exclusivamente quitando lo de "reservadas" que se consignaba en el despacho y por el mismo total de 10.000 pesos. Esta modificación fué aceptada por la comisión.

El señor Zaccagnini impugnó en seguida los incisos 8 al 19 pidiendo entre otras cosas la supresión de la dirección de territorios nacionales que creía innecesaria. Su disertación que abarcó puntos generales promovió al referirse a las misiones religiosas una réplica del señor Melo (C. F.) que después se generalizó, participando de la discusión francamente doctrinaria los señores Bunge, Goyeneche y Giménez y Martínez Zuviría.

El despacho siguió la misma suerte que hasta aquí, es decir, fué aprobado sin modificación alguna.

El presupuesto de guerra—

Después del informe del miembro de la comisión de presupuesto, señor Videla respecto al despacho de la misma en el anexo 7, pidió hablar el señor Lagos para fundar con acopio de [illegible] planilla modificaciones al despacho.

Después de una réplica aclaratoria del miembro informante, señor Videla, habló el diputado De Tomasso, diciendo que este anexo con su carácter aparentemente técnico, parecería no poder criticarse. Esperaba el proyecto que el P. E. anuncia para mayo, es decir, dentro de los términos constitucionales. El mejor acicate para decidirlos a los estudios y críticas a los socialistas es la presencia de un civil al frente de la cartera.

La prescripción constitucional que obliga al estado al sostenimiento del culto católico no quiere decir que esa religión se imponga. Criticó el carácter dogmático de los servicios que presta el clero castrense en campaña que se impone a todos los conscriptos muchos de los cuales no comulgarán seguramente con esas ideas.

El argumento del sentimiento moral a que aludía el anterior ministro de la guerra, general Allaria, que era profesional de oficio, no podía ser predicado por apóstoles de una determinada tendencia religiosa.

Criticó también el señor De Tomasso la mala justicia militar de los abogados asimilados a determinados puestos con grandes sueldos y partidas de gastos para viáticos que no las necesitan.

Insinúa la necesidad de reducir el servicio obligatorio, probando que la instrucción dada a los últimos reclutas no ha necesitado más de seis meses. Citó datos y opiniones de altos jefes en favor de la reducción del plazo de ese servicio.

Prometió abordar el próximo año la reforma fundamental en la materia de la cual se ocuparía ahora solo ligeramente.

Preguntó al ministro si en el caso eventual de contratarse personal se tomarían o no los obreros que habían quedado vacantes al hacerse la fusión de los talleres de la intendencia con el arsenal de guerra.

Suministrados algunos informes por el ministro de la guerra, doctor González, el doctor Demaría ocupando su banca en el recinto propuso una nueva partida de 500.000 pesos para mandar al teatro de la guerra de 45 a 50 oficiales a los fines de su instrucción.

Oponiéndose a esa moción dice el señor De Tomasso que tales oficiales llegarían tarde, a lo que contestó el señor Demaría diciendo que si poco tardara la guerra, menos se gastaría y que esa partida sería discrecionalmente usada por el P. E. por tratarse de una autorización. De su punto de vista personal la guerra de acuerdo a las circunstancias actuales durará por lo menos un año todavía. Con respecto a la autorización de los países beligerantes se había ocupado del asunto en la medida posible, sabiendo que varios de ellos se proponían aceptarlos como agregados militares. Estos tendrían una misión distinta con respecto a los que prestan sus servicios en las legaciones, los que no pueden mandar observaciones útiles, prescindiendo de los puntos de vista generales. La moción está fundada especialmente en la auto-educación que se recoge en el campo de las operaciones. Lamenta que no pueda generalizarse esa idea. Habría una gran transformación que hacer, limitando las reparticiones actuales y volcando las dos terceras partes de los oficiales en Europa para adquirir el aprendizaje necesario.

Insistía el señor De Tomasso en la dificultad de esa misión. Si hay algo factible, eso lo hará el P. E. con los fondos actuales.

Da sus puntos de vista técnico sobre la materia el señor Aguirre (R.)

En su carácter de presidente de la comisión de presupuesto, el doctor Echagüe rechaza las proposiciones propuestas por el señor De Tomasso absteniéndose de un pronunciamiento respecto a la partida proyectada por el señor Demaría, por falta de conocimientos, dejando librado este asunto al criterio y resolución de la cámara.

Se procedió en seguida a la votación.

Acéptase la rebaja de 1.500 pesos de la partida de 2.200 pesos para gastos de publicación del "Boletín Militar" y "Revista Militar", a propuesta del señor Aguirre (R.)

Con respecto a la inspección general del ejército, pedía su mantenimiento el mismo señor Aguirre (R.), a quien contestó el ministro de la guerra diciendo que esto era un asunto más bien de carácter interno que el P. E. resolvería en su oportunidad.

Hace otras observaciones respecto a distintas partidas del inciso 8 relativo al estado mayor del ejército. Pedía la disminución a 36.000 pesos de la 1 del ítem 16 para sueldos de empleados temporarios, obreros, etc. que figuraba con 120.000.

Consideraba el señor Aguirre la partida excesiva por la falta de cumplimiento de trabajo del estado mayor, pero exigía si ese estado mayor llenaba su labor.

Preguntó el señor Goyeneche si durante la administración del señor Aguirre como ministro de la guerra existía o no esa partida. Fué la contestación afirmativa, señalándose al propio señor Aguirre (R.) por no haber denunciado estos hechos que conocía y cuya denuncia recién ahora llevaba ante la cámara. Así lo significaron los señores Oyhanarte y Cantilo. Cerrado el debate a moción del diputado Arce se votó aprobándose el despacho tal cual.

En la leyenda del ítem 1 del inciso 2 fué cambiada la leyenda de "Divisiones de ejército" a "Regiones militares". Se suprimieron dos partidas del inciso 3 de la usina del Campo de Mayo relativas al jefe técnico y escribiente con sueldos de 150 y 250 pesos, respectivamente, por haberse reemplazado con conscriptos según lo informa un decreto del P. E.

Como entendiera el señor Aguirre (R.), autor de esas reformas, que no se la tomaban en cuenta las dió por retiradas.

Quedó suprimido a indicación del diputado Lagos la partida 6 del cuadro 6, inciso 4, por 120.000 pesos para gastos de representación para jefes u oficiales con mando, según distribución que hará el P. E.

También impugnó el mismo diputado Lagos las partidas del 36 al 46, del citado inciso sobre el curso superior que creía innecesarias. Estuvo en desacuerdo el señor Le Bretón opinando que estaba en favor de todo lo que contribuía a la instrucción militar y a su perfeccionamiento. Recordó la opinión favorable del ministro a este respecto. No podía comparársele con la escuela intermedia. Pidió a la cámara por su mantenimiento.

Lamentando estar en discrepancia en este punto con su colega, el señor Lagos insistió en la supresión de este curso, por cuanto no debía hacerse oficiales de bufete, meramente técnicos que nunca salgan de las aulas, sino hombres de acción que sepan desempeñar con acierto un mando de tropas. La eficacia demostrada por la actual guerra está para estos últimos. Levó a este propósito la opinión de un distinguido jefe del ejército.

La cámara sostuvo sin embargo el despacho de la comisión, manteniendo esas partidas.

[illegible] adquisición de materiales y elementos de aviación, cuya postergación pedía para un año más, dado que estamos al término de la guerra europea, lo que más nos ofrecerá la ocasión de adquirirlos más adelante en condiciones mucho más ventajosas y recogiendo las enseñanzas que la propia guerra nos ofrece.

La partida no fué alterada, pronunciándose en este sentido el voto de la mayoría de la cámara.

De la serie de modificaciones del señor De Tomasso, votadas separadamente, se rechaza la relativa a la supresión del clero castrense, como las que disminuía a 6 meses el tiempo de la conscripción y otras más, aprobándose un agregado de leyenda para la rendición de cuentas de los gastos generales.

El aumento de sueldo de los capellanes del ejército pedido por el señor Martínez Zuviría fué rechazado.

Aprobóse en cambio la partida de 500.000 pesos aconsejada para los fines explicados por el señor Demaría.

Limitando el tiempo a los oradores—

El señor de Veyga consultando la situación de cansancio en que la cámara se encuentra y lo avanzado de la hora (4 y 15 a. m.), hizo moción para votarse en globo lo que restaba del presupuesto.

Se opuso a ello el diputado De Tomasso proponiendo, por su parte, como moción de orden, pasar a cuarto intermedio hasta las 4 de la tarde. Fué rechazado.

Quedaba en votación la anterior sobre la cual habló el señor Rodríguez (J. R.), sosteniendo que ya que se había discutido hasta esa hora se prolongara un poco más. Era cuestión de principios. Además había muchos diputados que deberían hacer observaciones.

Aclaró el autor de la moción diciendo que ella era consecuencia de una consulta general, traduciendo el ambiente de la cámara. Se opusieron los señores Repetto y Dickmann.

El señor Molina propuso limitar el tiempo de hablar a cada orador a diez minutos, lo que apoyaron los señores del Valle y de Veyga este último, limitando todavía a los cinco minutos.

El señor Costa, por su parte, opina que lo más conducente era votar a libro cerrado lo que quedaba de los anexos, no sólo por el estado de agotamiento en que se encontraba la cámara, sino también por razones de economía porque la votación sobre el despacho llevaba a cimentarla como venía sucediendo.

Previendo se aceptara la primitiva moción Veyga, el señor Rodríguez (J. R.) advirtió que en el anexo K debían incluirse partidas para nuevos créditos suplementarios pendientes. A su vez el señor Lagos dijo que con criterio igual y siguiendo un régimen impuesto, debía pedir en el anexo de marina supresiones pedidas y votadas en el de guerra. De lo contrario debía corregir su anterior indicación para no dejar subsistente una injusticia.

La moción Veyga modificada implicaba cinco minutos para cada orador. Fué votada nominalmente a pedido del señor Bonastre con este resultado: 39 votos por la afirmativa contra 31 votos.

Votaron por la afirmativa: Acosta, Agote, Aguirre (R. M.), Aldao, de Anquín, Arce, Atencio, Avellaneda (N. A.), del Barco, Bonifacio, Camaño, Carranza, de la Colina, Contte, Cordero, Cornejo, Demarchi, Echagüe, Garro, Allende, Iturbe, Lagos, Massa, Mercado, Morán, Nogués, Oyhanarte, Pérez Virasoro, Pradere, Rodríguez (C. J.), Salvatierra, Silveti, Vaca Narvaja, del Valle, Varela, Veyga, Vidart, Videla y Zalazar.

Por la negativa lo hicieron, los señores: Aguirre (D.), Barrera, Bonastre, Bravo, Bunge, Cantilo, Cornet, Cúneo, Dickmann, Escobar, Jiménez, Goyeneche, López Buchardo, Marchini, Martínez Zuviría, Melo (C. F.), Molina, Moreno (R.), Paz, Rubel, Repetto, Rodríguez (J. R.), Saravia, Sosa, De Tomasso, Usandivaras, Zaccagnini, Zavalla, Iriondo, Corvalán y Montes.

El presupuesto de marina—

Después del informe suministrado por el señor Videla a propósito del anexo J de marina, propuso una serie de modificaciones al despacho el diputado Bonastre. Lo mismo hicieron fundando sus motivos los señores Aguirre (D.) y Lagos. Este último declara que como debe ajustarse al estricto tiempo fijado por la cámara, no pudiendo por esta razón fundar largamente los motivos que tiene para pedir la supresión de una partida análoga a la guerra, mociona para que ella se reconsidere. Esta moción se rechaza, así como las otras proposiciones por él presentadas.

El diputado Lagos que había insistido en la reconsideración, hizo la constancia expresa de que no había querido especializarse con el ejército, sino hacer una obra pensada y calculada, para los dos anexos.

Tampoco se aceptaron las modificaciones pedidas por los señores Cúneo y Bonastre que fueron negativamente votadas.

El anexo quedó tal como se había proyectado, es decir, en 24.472.407.27 pesos moneda nacional.

El presupuesto de obras públicas—

Por el despacho de la comisión informó en lo referente al anexo de obras públicas el señor Saravia.

El señor Zaccagnini anticipando que será muy breve, propone para el cumplimiento de la ley que hace obligatorio el uso de los enganches automáticos por una sola vez, 50.000 pesos. Tanto el encargado del anexo como el ministro doctor Torello, aceptan esta partida que la cámara sanciona inmediatamente.

Por su parte el señor Martínez Zuviría mociona para que la partida que dice "Personal inferior de talleres, depósito, embarcaciones balizamiento y conservación del puerto" (rebaja pesos 10.000 al mes) en $ 37.000, se eleve a 50.000 pesos. Fundamenta su pedido haciendo presente que esa partida se refiere al dragado del Paraná inferior, en su sección Paraná y Rosario. También propone el mismo diputado que la partida destinada a la comisión del río Paraná superior, para el mismo destino (rebaja $ 2.000) en 7.000 se eleve a 10.000 pesos.

La comisión y la cámara aceptan los aumentos, pero no en la suma proyectada, sino como reposiciones de las partidas en la forma que figuran en el presupuesto vigente.

Se incluyó otra partida de 100.000 pesos para indemnización de los obreros que sufran accidentes en el trabajo, pues así se fija una suma para cumplir con la ley de asistencia.

Esta inclusión fué propuesta por el señor Bunge.

Los gastos de etiqueta del ministro del interior—

El diputado Corvalán pidió reconsideración de la votación hecha recaer por la cámara en la partida del departamento del interior referente a los gastos de etiqueta del ministro. La supresión de la partida de 900 pesos establecía una excepción odiosa que no podía mantenerse.

Acordada la reconsideración por más de los dos tercios de votos que [illegible]

Los créditos suplementarios—

En el orden en que han sido despachados entró después a la discusión el anexo K que comprende a los créditos suplementarios. Propuso el señor Rodríguez (J. R.) que se votaran en conjunto todos los créditos pendientes, incluyendo a los ya proyectados, los recientemente despachados por la comisión auxiliar de presupuesto. Ellos se clasifican en la siguiente forma:

Interior	770.669.53
J. e I. Pública	433.074.13
O. Públicas	2.675.393.58
Guera	686.709.25
Hacienda	641.353.18
Agricultura	1.614.240.03
Marina	1.861.725.48
Total	$ 8.698.155.73
Intereses	„ 1.650.000.—
	$ 10.348.155.73

Después de pronunciarse la cámara en favor del conjunto del anexo así proyectado, lo hizo en el detalle de cada crédito, aunque sin conocer el detalle de los expedientes que provienen del P. E.

Hubo un movido debate en este punto por ser las opiniones muy encontradas y por haber puesto francamente sus reparos el diputado Silveti en contra de este género de votaciones.

Trabajos públicos, subsidios y pensiones—

Se repiten en el anexo L, de trabajos públicos, los agregados que solicitaban diversos señores diputados. Pidió conocer el total de ellos el señor Saguier, informándosele por secretaría que alcanzaban a 2.778.000 pesos.

El señor Saravia, a nombre de la comisión, no aceptó esos agregados. Advierte el señor Saguier que su sanción implicaría un déficit de más de 10 millones de pesos en el presupuesto.

La votación sucesiva de la cámara fué aceptando los siguientes:

Del señor Rodríguez (J. R.) por 80.000 pesos para refacciones en el nuevo edificio de correos y telégrafos de Rosario; del mismo por pesos 20.000 para reparaciones de las escuelas normal de profesores y maestras del Rosario.

Del señor Escobar por 500.000 para estudios de los puertos del Atlántico y de los ríos Negro y Santa Cruz.

Del señor Sosa por 100.000 pesos para el dragado de los puertos del Paraná, en Entre Ríos y Corrientes.

Del señor Marchini por 100.000 pesos para refacción del puente Pellegrini.

Del señor Oyhanarte por 5.000 pesos para la biblioteca de San Fernando.

Del señor Pérez Virasoro para pago de expropiación de terrenos; construcción de 75 metros de muelle, edificio de la aduana, reparaciones y ampliación de talleres y oficinas por 100.000 pesos.

De los señores Garro Allende y Arancibia Rodríguez para la línea de Milagro a Chile, aumento de la partida de 20.000 a 400.000 pesos.

Del señor Camaño por 1.500.000 pesos para proseguir la construcción del dique de Cadillal.

Al pasarse del anexo de subsidios y de beneficencia, propuso el diputado Arce una partida de 10.000 pesos para reparaciones en el hospital de clínicas con fondos de la ley número 4953.

Por indicación del señor Zalazar se acuerda votar de una sola vez todo el anexo, a fin de evitar más injertos.

Así se hace, aprobándolo lo mismo que el anexo referente a pensiones, jubilaciones y retiros.

Las leyes impositivas—

Hizo moción que fué aceptada por la cámara el diputado Goyeneche, de sesionar nuevamente mañana a las [illegible] de la tarde para tratar las leyes impositivas.

En esta forma la cámara se daba tiempo para ir terminando con los anexos cuyas planillas de modificaciones va preparando la comisión a los fines de una inmediata comunicación a la otra cámara.

Ley general—

En discusión la ley general de gastos el diputado Echagüe pide que el artículo 1.o donde está la suma total de los gastos calculados, quede en blanco hasta tanto se termine la discusión de la ley, pues de la suma total después de las modificaciones pueden resultar diferencias con lo que se establece por dicho artículo.

Se aprueban sin observación los nueve primeros artículos y al ponerse en discusión al décimo el señor López Buchardo dice que desea hacer notar a la comisión de presupuesto que por el artículo 10.o se autoriza al P. E. a emitir hasta 70 millones de pesos moneda nacional en títulos de crédito argentino interno para completar el importe de las obras públicas emprendidas, cubrir los saldos de los años anteriores y pago de créditos suplementarios, mientras que el proyecto de empréstito que acaba de despachar la comisión de hacienda se ha fijado en veinte millones por lo que pide la opinión de la comisión de presupuesto.

El señor Echagüe dice que si la cámara aprueba el despacho de la comisión de hacienda quedará sin efecto toda otra autorización. Se aprueba el artículo.

Se aprueban todos los demás artículos hasta el 19 después del cual el diputado Giménez propone un 19 bis que vota la cámara y dice así:

"Declárase incompatibles las pensiones graciables con las militares y civiles. Las personas que gozaran a la vez de pensiones por leyes graciables y de pensiones militares o civiles nacionales, provinciales o municipales, deberán optar entre una u otra dentro de los 30 días, siendo esta opción irrevocable".

Al discutirse el artículo 20 que dice: "Autorízase al P. E. a suprimir o rebajar los derechos de importación sobre el café, yerba y tabaco del Paraguay y Brasil, siempre que se celebren arreglos internacionales de reciprocidad comercial, el señor Echagüe propone que se le agregue la siguiente segunda parte que la cámara acepta.

"En el caso que se grave la exportación a la República Argentina, el P. Ejecutivo queda autorizado para compensarlo con otro equivalente, dando cuenta de esta facultad al honorable congreso de la nación".

El señor de Veyga propone que al artículo 21 que dice: Todos los depósitos existentes en el Banco de la Nación a la orden de los jueces de jurisdicción criminal, por concepto de fianzas, cumplidos o prescriptos, comisos y demás que no tengan un destino especial, ingresarán al fondo del consejo nacional de Educación, se le agregue la siguiente, que la cámara acepta después de una ligera discusión.

"El mismo destino tendrá el producto de la venta de los objetos que secuestra la autoridad judicial [illegible] los instrumentos de delitos [illegible] la ella ordene".

[illegible]

Este artículo que [illegible] número 22 y 1/2 está redactado en la siguiente forma:

"Los establecimientos nacionales que gocen de subsidio de la presente ley instituirán becas de primera clase y a la orden del P. E. N. en número de una por cada 50 pesos moneda nacional o fracción, siendo internado y de una por cada 20 pesos moneda nacional o fracción si es externado, en subsidio mensual concedido. Estas becas se destinarán con preferencia a los hijos de militares y de empleados nacionales fallecidos o de aquellos que hayan sido inutilizados en el servicio público y que carezcan de medios de subsistencia".

El artículo 30 referente a los impuestos a moción de los diputados Vedia y de Veyga queda en la siguiente forma:

"Todas las imprentas autorizadas por esta ley, con excepción de la que tiene la Penitenciaría Nacional, serán asesoradas del jefe de talleres gráficos del ministerio de agricultura.

(Este agregado no está claro por lo que puede dar lugar a modificación de parte de su autor).

El artículo 36 merece la impugnación del diputado señor Lauro Lagos a quien apoya el señor Vedia y después de un ligero debate resulta rechazado. Este artículo decía:

"Desde el 1.o de enero de 1917 se deducirá el 5 o|o de todos los sueldos y asignaciones militares mayores de 100 pesos moneda nacional, como asimismo a todos los haberes retirados y pensionistas militares graciables que excedan de esa suma. Mientras no se dieren las leyes de Montepío militar y de asistencia social, se depositará en el Banco de la Nación Argentina dicho descuento en fondos públicos nacionales, cuyos intereses deberán ser capitalizados".

El presidente de la comisión de presupuesto retira a nombre de ésta el artículo 37 que dice:

"Suspéndese los efectos de las leyes números 4870, excepción hecha de su art. 4.o 5148, 60007 y 7497. Durante el año 1917 las jubilaciones y pensiones se acordarán estrictamente con sujeción a las disposiciones de la ley número 4349."

El artículo 43 sufre modificaciones propuestas por la misma comisión.

A propuesta del diputado señor Escobar el artículo 44 queda redactado en la siguiente forma:

Art. 44. — Los edictos a que se refiere el artículo 139 del código de procedimientos en lo civil de la capital federal y territorios nacionales, se publicarán en los boletines oficiales judiciales.

Después de una ligera discusión se agrega al artículo 49 las palabras: "en las escuelas nocturnas ningún curso con asistencia media de menos de 25 alumnos en cada trimestre".

A moción del diputado doctor del Barco se aprueba lo siguiente "provéase durante el año 1917 los términos a que se refiere la segunda parte del artículo 1.o de la ley 3721 del 30 de septiembre de 1898".

Este artículo trata de evitar que muchos proyectos que tienen despacho de comisión y que por una u otra causa no han podido ser discutidos por la cámara; vayan por mandato de la ley Olmedo, al archivo.

A las 12 y 20 se levanta la sesión.

Leyes impositivas—

Mañana a las 3 y 30 se reunirá la cámara nuevamente para entrar a considerar las leyes impositivas.

Un telegrama

Con fecha 10 del corriente, don Enrique Betolaza envió a "La Nación" el telegrama que transcribimos más abajo:

Tres Arroyos, enero 10 de 1917.
Señor director de "La Nación":

"Y cuando en tal excusa se piensa, acude a la mente el ejemplo de cosas recientes que son una negación absoluta de esa falta de poder que se invoca, y que prueba que en el fondo todo se reduce a una consciente transigencia que es necesario abandonar de una vez. En efecto, cuando con la complicidad de una legislatura complaciente y dócil se llega hasta eliminar principios tan fundamentales como el de la inamovilidad de los magistrados para ponerlos a merced del poder ejecutivo, suprimiendo de tal suerte la mejor garantía de justicia recta y ecuánime; cuando se dispone de armas sobradas para subvertir ilegalmente el régimen municipal y anular con ello la voluntad de los vecindarios y cuando, sobre todo, basta una simple indicación para que los deseos del gobierno sean plenamente satisfechos, no es posible, en verdad, invocar razones tan deleznables. No han de ser creídas por nadie, pues en ellas solo se ven subterfugios malamente ideados para continuar manteniendo una temible concadenación de intereses recíprocos que hace ya tiempo viene pesando sobre los destinos de la provincia como fuerza incontrastablemente adversa á todo progreso, así en el orden moral como en el material.

"No se quiere solamente que los autores del crimen de Bartolomé Mitre purguen su delito; se quiere también — y esto es mucho más importante — que esta situación determinante del crimen no continúe, porque es una afrenta inmerecida para la provincia harta ya de tanto exceso. Sobre esto debe meditar el señor Ugarte. Y no es, desde luego, un consejo de enemigos el que le damos".

Así decía "La Nación", elocuente, lógica y patrióticamente el 28 de julio de 1915. Este pensamiento de la redacción fué acogido por la opinión sana del país como una cívica clarinada. La alta tribuna de Mitre el bueno, y el grande, servía entonces para hablar de nuevo con la claridad, con la elevación y con la sinceridad en que orientó siempre sus actos el ilustre muerto.

Los tiempos transcurridos no han ejercido ningún influjo en el gobernador bonaerense. En la primera provincia argentina no existe el régimen municipal; no existe la justicia; la constitución no ampara un solo derecho; la vida está a merced del último caudillejo rural; y el fraude y la coacción, custodiados por el machete policial, difunden por todos los ámbitos el terror y el silencio. Y en esta hora, solemne y trágica a la vez, se alza de nuevo una voz en la tribuna de Mitre el grande, de Mitre el bueno, para apuntalar el régimen, para alentar el caudillismo ignaro, insolente, homicida y ensoberbecido. Y esa voz, señor director, forja hechos inexactos y quiere restar al atentado contra Betolaza y Carrére toda la horrible proyección que tiene como asesinato frustrado y como crimen político.

Protesto, señor director, con energía y con verdad. Hace quince años que mi diario "La Voz del Pueblo", tiene canje con "La Nación", y durante [illegible] "La Nación" nuestra actitud contralora del poder público y censora de sus malos actos. Nosotros seguimos censurando hoy, con altivez y sin acritud, el gobierno de Ugarte y el de este municipio, porque subsisten la causas que determinaron nuestras censuras de antaño. "La Nación", en cambio aplaude la actitud del gobierno bonaerense, olvidando que la prensa se debe a la verdad y no a la ficción de las instituciones, y que, en estos momentos, como en el 23 de julio del pasado año, la subversión institucional es un hecho averiguado. "La Nación" califica de "tendencioso" un telegrama del comité radical de ésta y "tendenciosamente" da por averiguados los hechos porque un comisario de la complexión moral del que informó en los primeros momentos, sin tomar declaración a las víctimas, así lo asegura, y porque su corresponsal ugartista le confirma las noticias interesadas del oficialismo a que sirve.

Y bien, señor director, todo eso es un tejido de infamias y mal urdidas inexactitudes. Desautorizo al corresponsal y estoy pronto a probar esa desautorización. Desautorizo al comisario y estoy dispuesto a probar que miente.

No es el ministro, señor director, quien no ha averiguado la verdad de las cosas. Quien por solidaridad periodística, por amor a la cultura argentina y por deber, no ha averiguado bien las cosas en su fuente es "La Nación". Es "La Nación" que ha cometido esta ligereza imperdonable. No es el ministro quien no ha obrado con la circunspección que le impone su alto puesto. Es "La Nación" el diario del Apóstol y del patriota; el diario en donde la sombra del muerto ilustre se levanta así como una concitación severa y un mandato perentorio al deber, quien ha olvidado su misión, por odio, por partidismo, por lo que fuere pero la ha olvidado en trance de falacia, la opinión y los prestigios de la tribuna de Mitre.

Espero ser escuchado; confío en la rectitud, tardía acaso, pero rectitud al fin de ese diario y pido, para ello, un enviado especial. Un desliz no es una falta: la falta se caracteriza por la intención deliberada de caer en el error por interés o por obcecación. Saludo a usted atte.

E. Betolaza.

En Correos y Telégrafos

Comunicaciones telegráficas

Las líneas internas e internacionales del Telégrafo de la Nación funciona con regularidad.

Cambio de nombre de una oficina

La dirección general de Correos y Telégrafos por resolución de fecha 3 de diciembre ppdo., ha resuelto denominar Villa Giménez a la oficina Giménez (Santiago del Estero).

Compra de un automóvil

La repartición de correos ha adquirido un automóvil marca Mercedes de don Víctor Altieri por la suma de $ 8750 moneda nacional, destinado al servicio de transporte de la correspondencia y pasajeros entre la ciudad de San Juan y Jachal por administración.

Esta compra se ha efectuado teniendo en cuenta el decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 20 de mayo último por el que el superior gobierno autorizó la inversión de la cantidad de 12.000 pesos en la adquisición de un automóvil de cualquiera de las siguientes marcas: Benz, Mercedes o F. N. de 45|50 H. P.

La adquisición de que se trata debió efectuarse en licitación pública y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la ley de contabilidad, pero la dirección general de Correos y Telégrafos, atenta la propuesta ventajosa del señor Altieri resolvió por cuenta propia y de conformidad con los precedentes establecidos adquirirlo, previo el dictamen favorable del jefe de la oficina de materiales, talleres y explotación de la repartición, quien avaluó el vehículo en cuestión actualmente en la suma de 8000 pesos y nuevo en la de 12.000 pesos que es el corriente en plaza.

Habiendo dado resultados inmejorables en los arenales de Lanús, donde se pudo, no cabe la menor duda, que puesto en uso para recorrer los parajes a que está destinado, dará los mismos resultados. Por esta compra se ha solicitado la aprobación pertinente del ministro del interior.

Enfermedad del director general Dr. Giuffra

Continúa mejorando lentamente de la enfermedad que lo aqueja el director general de correos y telégrafos, doctor José M. Giuffra.

En su reemplazo se ha hecho cargo de la dirección el vicedirector don Enrique Cibils, quien actualmente se encuentra al frente de la misma.

Aviso de salida de los vapores

El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto disponiendo que la impresión de los avisos de salida, regreso e itinerario de vapores a que se refiere el decreto de fecha 25 de julio del año ppdo., se abonará con imputación al producido de correos.

El pago de dichos avisos por los interesados se hará con estampillas de correos de 0.05 centavos moneda nacional que las oficinas respectivas adherirán a los mismos en el acto de su venta e inutilizarán con el sello fechador y en lo que se refiere a los abonos mensuales las estampillas correspondientes a su precio serán adheridas a los recibos que otorgará la administración por el importe de las suscripciones inutilizándolas igualmente con el sello fechador.

El producto de la renta de dichos avisos se ingresará como producido de correos.

Hijos y entenados

"La semana inglesa"

Señor director de LA EPOCA.

Estimulado, señor, por la favorable acogida que ese gran diario ha hecho a la iniciatica llevada a la práctica por varios comerciantes de esta capital adoptando la semana inglesa, adopción por demás significativa, que con ello nos demuestra que hay en nuestro país hombres de comercio que están a la altura de los de los países más civilizados y que no retroceden ante el problema que importe un bienestar a sus coadyuvadores del progreso y la industria. Aún más: porque ven en ello un aumento de energía que, con el desarrollo físico, moral, intelectual y la cultura adquirida los hacen más aptos para el desempeño de sus funciones. Y, por aquello otro, señores, que a cuerpo sano y espíritu libre, mayor producción y mejor calidad: tal es lo que importa el sábado inglés.

En el mes de noviembre pasado, un diario publicó un artículo titulado "Rectificando", donde aplaudía la resolución del Poder Ejecutivo, derogando [illegible] la abolición de "la semana inglesa" que dicho P. E. pensaba cambiarla al estado primitivo... Dicho artículo decía lo siguiente: "La administración nacional había adoptado ya el horario mañanero del sábado, con facilidad, sin inconvenientes grandes ni chicos, sobre todo sin causar demoras perjudiciales en el servicio público y quizá con ventajas positivas para la moral y aun el físico de los empleados. El sexto día no resultaba un día de holganza para la gran mayoría, sino un día libre para otras actividades, y, en algunos casos, un día higiénico, pues obliga a recogerse temprano siquiera una noche, y a respirar el buen aire matinal siquiera una mañana, entre las siete mañanas y las siete noches semanales."

Al terminar de leer lo que antecede, cruzó por mi mente este pensamiento: y esos empleados de comercio, que los hay de todas las edades, de todos lo sexos, y que tienen muchas más horas de encierro, y que se les exige un desarrollo más continuo de actividad debido a la vigilancia de sus patrones por la sencillísima razón de la utilidad que debe dejar dicho trabajo...; a esos empleados, repito, ¿no les alcanza las prerrogativas de la ley?... ¿No contribuyen éstos, como los otros al engrandecimiento del país, a su progreso, desarrollo y cultura?... Nadie lo podrá negar. Creo más: creo, y esto no admite duda, que el empleado de comercio es el que más contribuye al engrandecimiento de un país y al aumento material, moral y físico de la familia; las razones están en la inteligencia de todos y no hay necesidad de enumerarlas aquí.

Es por esto, señor director, que me tomo la libertad de pedirle un lugar en las columnas de ese ilustrado diario para este artículo, en la seguridad que me será concedido, no por su mérito, pero sí por lo que en él expongo, dado el interés que su diario se toma por todo aquello que importe un adelanto y bienestar al país y sus habitantes.

En este artículo tengo el propósito de hacer oir una reclamación justa y razonable de unos cuantos millares de habitantes, nacionales y extranjeros, de ambos sexos y edades, que trabajan en los múltiples ramos del comercio en general y que están ávidos de disfrutar unas horas más de libertad por semana, para el desarrollo físico, moral e intelectual, en sus hogares. Allí es, precisamente, donde se hace y de donde sale el ciudadano; el soldado que defiende su patria; el médico, el abogado, el periodista, el escritor, el catedrático, ingeniero, arquitecto, escultor, etc., etc.; el hombre, en fin, que, desde la más alta jerarquía de las profesiones hasta la más humilde, que es la que trabaja, estudia, piensa, lucha, progresa y se enriquece o no pero, lucha siempre, hasta fusionarse formando ese núcleo compacto al que se llama sociedad civilizada... Tanto más fuerte cuanto más libre; tanto más productiva cuanto más consciente de su valer y de sus derechos.

Es interpretando el anhelo de todos estos hombres y mujeres, que trabajan por cuenta ajena y en casa ajena, para quienes le he solicitado hospedaje en estas columnas y que son los "entenados" a que se refiere el siguiente artículo. Ahora bien: Inglaterra, que se considera una de las naciones más civilizadas, de las más ricas y que es fama en sus hijos el de ser los más prácticos en sus empresas, y al decir práctica, queremos decir que se llevan los actos por el lado más útil, que produzcan más, con menos gastos, menos sacrificios y más libertad... Está plenamente comprobado, técnicamente demostrado, que no son ni las muchas horas de trabajo, ni los muchos días los que hacen adelantar, sino por el contrario la conciencia del que trabaja conjuntamente aparejada con la libertad de espíritu y libre de esa obcecación en que el empleado, el obrero (obcecación por lo demás justificada aparentemente) no ve en el patrón sino un enemigo, el cual le coarta la libertad y le restringe el tiempo preciso para cultivar su espíritu, tan necesario en la vida, y que sin él todo lo que nos rodea se nos hace odioso, molesto y despreciable, llevando a los más débiles a buscar el embotamiento en el alcohol y otros vicios, padre y autor de todos los crímenes. ¡No todos se resignan a ser meros espectadores en la vida, sin otro fin que producirlo y no disfrutarlo!...

Por lo tanto, aceptando la divisibilidad del trabajo en las profesiones, es como debe buscarse el medio de hacer compatibles las diversas cuestiones que se suscitan a diario entre el capital y el trabajo. No se debe solamente apoyar a los unos y descuidar a los otros. Todos cooperamos al engrandecimiento del país y a todos nos ampara por igual la constitución nacional. Pero, volvamos al asunto.

Como decía, en Inglaterra, es general el sábado inglés. Allí las casas se cierran el sábado a las 12 m. y no se abren hasta el lunes por la mañana.

Ahora bien: ¿Cómo es que en Inglaterra, siendo como son un "pueblo de mercaderes"—según alguien lo dijo.—no tropezó con ningún obstáculo para implantar la semana inglesa? Es que en Inglaterra, como en otras naciones, abundan en mayoría los técnicos-comerciantes, esto es, los que están hechos en el comercio con toda preparación mercantil; conocen las ciencias industriales, son hombres perfectamente preparados y con capacidad suficiente para resolver cualquier problema u obstáculo que se les presente en sus ramos: en nuestro país desgraciadamente no sucede así. Es que en nuestro país, hay aun muchos pseudos comerciantes.

De estas dos categorías de comerciantes, la primera es la que coopera al engrandecimiento de la nación; estos son los que coadyuvan con el gobierno en las situaciones difíciles, poniendo su iniciativa, su capital y su energía. A esta categoría pertenecían los que ayudaron a fundar el Banco de la Nación; éstos son los útiles a un país, los que contribuyen a su cultura haciendo patria, bien sean ellos extranjeros, bien sean nacionales.

Los otros son la rémora: al segundo grupo de comerciantes es a quien Pellegrini tuvo que rebatir y que tantos obstáculos le opoman. (2) ¡Qué contraste! Hoy, gracias a esta institución, muchos de éstos se salvan de una ruina segura, no quedando en la miseria.

Como decía, éstos son los que promueven, o mejor dicho, dan ocasión a que se originen los conflictos y llegado el momento de resolverlo se ahogan en un vaso de agua, como se dice vulgarmente. ¿Queréis una prueba? Ahí tenéis el conflicto de la "Liga de almaceneros y anexos, almaceneros minoristas y anexos y comité nacional de comercio" por entablar demanda de inconstitucionalidad contra el poder ejecutivo, por el decreto que éste dictó para que cierren los domingos.

¿Y qué alegan en su favor para oponerse al cierre de su casas los domingos? se pregunta el lector. ¡Oh!—exclaman éstos,—razones de peso... Leed la nota que han pasado al ministerio del interior el día 29 de diciembre pasado, y verán qué razones!... En ella manifiestan el pesar que sienten por "los trastornos y molestias que con ello se ocasionará a los habitantes de la capital, habrá que agregar (y esto al parecer es lo más importante del argumento) el encarecimiento inevitable de los artículos de primera necesidad (en esto parecen socialistas) que expenden los comercios afectados, pues privándoles de la venta de los 51 mejores días del año, de algún modo han de resarcirse los perjuicios que esto les acarreará, ya que los gastos han de ser los mismos y las ventas disminuirán en una sexta parte." Tales son las razones de peso que contiene la solicitud presentada al ministro del interior.

Para mi manera de ver, los argumentos de estos señores parecen bastante convincentes. Ellos dicen que debido a los 54 días menos de venta durante el año, se verán necesitados a aumentar el precio a los artículos: sospecharán estos señores, que el dinero de esos 54 mejores días" no lo gastarán "los habitantes de la capital" en artículos de comer, sino en tranvías y automóviles.

Con este temor, se justifica la argumentación... Pero, ¿convecerán a alguien estos argumentos? ¿Venderán estos señores, quizás, hongos frescos y sardinas frescas, para que se haga indispensable "ocurriendo con frecuencia que se ven obligadas a adquirirlos en el momento mismo de preparar las comidas" como dice textualmente la nota? ¡Nosotros creemos lo contrario: creemos, y ellos lo saben tan bien como nosotros, que el que no puede comprar los sábados, desgraciadamente para éstos, tampoco puede comprar los domingos!...

Hay defensas que son la mejor prueba para favorecer a la parte contraria y esto es una de ellas: solo puede ser sostenida por un viejo prejuicio, que es al que hacía referencia hablando de los pseudos-comerciantes.

Ahora bien: Aquí en la capital, los "entenados" resultan ser ocho veces mayor en número que los que gozan actualmente de la "semana inglesa"; si se calculan en 96.000 los empleados nacionales, más los 000 que corresponden a las 75 casas mayoristas que se han adherido a ese horario últimamente (3) tendremos un total de 104.000 los que disfrutan de ese beneficio; entre éstos no todos gozan de él, debido a la clase de trabajo que desempeñan, como son os de la limpieza, etc., etc. ¿Qué significa este número de empleados, de todas las categorías, se entiende, en comparación a los 750.000, más o menos, que trabajan en la capital por cuenta ajena, como mínimo? ¿Y por qué no incluir a todos los del territorio de la república? Aquéllos también son seres humanos a los cuales la justicia y la ecuanimidad no debe olvidar bajo ningún pretexto; aquéllos como éstos, están en territorio argentino, los cobija la misma bandera y por igual contribuyen al engrandecimiento y cultura de la patria!...

Hay algo más: para que los "entenados" no subsistan, es necesario crear una ley... Una ley que satisfaga todas las aspiraciones y esté circunscripta dentro la razón y el derecho; una ley a la cual todos debemos someternos con estricta disciplina,—como debe hacerse con todas las leyes de orden público, y que tan poco respeto nos suelen inspirar, que, en vez de ser nosotros mismos los guardianes de su cumplimiento, tratamos de eludirla y hasta muchas veces, corromper a los encargados de hacerlas cumplir, cometiendo así una doble ignominia!...

Felizmente para nuestro país, hay hombres en su seno que velan por su justicia, su cultura y por la libertad de sus habitantes, y que no dejaran jamás que el egoísmo, la usura y la anarquía, minen y corrompan en los ciudadanos honestos y trabajadores, ese espíritu de justicia en holocausto de bajas pasiones o intereses exclusivamente individuales, enarbolando banderas incoloras so pretexto de un liberalismo creado a su antojo y albedrío.

No. La ley pondrá coto a todo esto, marcando su justo derrotero ha seguir...

Un distinguido ciudadano argentino, de quien no tengo necesidad de hacer elogio, porque está muy por encima de él, y su nombre es bien conocido en nuestro país por su ilustración, su actuación política y su benéfica labor parlamentaria, teniendo, por lo tanto, suficientemente acreditado su valer. Es un diputado radical recientemente electo el que tiene en preparación un proyecto de ley reglamentando la "semana inglesa" el cual lo piensa presentar en el próximo período, en la cámara de diputados.

En él se incluyen los incisos 18, 19 y 20 del artículo 15 y algunos otros más, que son precisamente, los que han levantado tanta polvareda de partes de los almaceneros, con motivo del decreto del P. E.

Así, pues, seguramente, por hoy el Excmo. señor ministro no hará lugar a la solicitud de los señores almaceneros y anexos. Veremos qué razones alegarán más adelante cuando se dicte la ley para todos por igual, como ellos lo dicen.

Esperamos que para entonces, la meditación y el buen sentido,—del que no dudamos,—les hará ver más claro y que lo que les parecía un mar borrascoso se ha convertido en hermosas avenidas, en las cuales ellos se cruzan con sus empleados un cordial saludo de satisfacción y alegría: se encontrarán en las bibliotecas públicas (las que permanecerán abiertas el sábado hasta las 10 p. m. y el domingo todo el día, hasta las 10 p. m.) en las que vuestros empleados, y, aún vosotros mismos, encontraréis ese bálsamo que alumbra el cerebro, haciendo ver la vida no como la casa de un verdugo en la cual estamos destinados a ser sacrificados, sino tal cual es, es decir, que todos trabajamos para todos y que no hay necesidad de mirarse hoy, entre el patrón y el empleado: todo esto trae como consecuencia la anarquía, el desorden, la enemistad y el empobrecimiento de la especie humana.

En ese proyecto se trata de incluir todas las casas, dejando únicamente las más indispensables, y que no se pueda prescindir de ellas por llenar necesidades apremiantes: se incluirán en el cierre también, las cantinas, las fondas que tengan despachos de bebidas y todos aquellos que comprendan los incisos citados más arriba. ¡Oh!.... exclama el vicio y el alcoholista consuetudinario: ¿Dónde vamos a pasar ese día y medio si se cierran esas casas? Y la razón, la ecuanimidad le contestan: en las bibliotecas, en las exposiciones, teatros, plazas, jardines, parques y en los campos de ejercicios físicos, en donde la destreza, la higiene, el trato con sus semejantes de costumbres más elevadas y cultas, sirven para crear un ambiente sano, enalteciendo el espíritu, (ya que todo lo hace el medio) restando así a los lugares infectos y de vicios perniciosos para la salud física y moral, sino en el todo, por lo menos una gran mayoría: sino a los inveterados, por lo menos a la juventud que crece y se hace en esos hogares y que continúan con las costumbres de sus mayores, no pudiéndose así limpiar esas nubes funestas que se llaman alcoholismo.

Logrado esto, que no lo dudamos, porque contamos con el espíritu justiciero y patriótico del gobierno actual, seguros de que no ha de hacer oídos sordos a la razón y la justicia. Logrado esto, decimos, allá para fin del año 1918, que para entonces se habrá restablecido la calma en europa, estaremos en paz para continuar la obra de trabajo y civilización a que tanto nos obligan veinte siglos de historia escrita y catalogada en todo el mundo civilizado...

Temiendo, señor, haber abusado demasiado de su hospitalidad, doy a Vd. las gracias.

Saluda al señor director, con la más alta consideración y respeto.

S. S. S.—D. O.

(1) Al estallar la actual guerra, en agosto de 1914, un distinguido publicista dijo en un artículo publicado en "La Nación" lo siguiente: "El hombre civilizado tiene dos patrias: una la tierra en donde ha nacido y la otra es la Francia."

Nosotros opinamos de otra manera: efectivamente, el hombre tiene dos patrias: una es la tierra en donde ha nacido y la otra es allí donde se traslada en busca de un bienestar, donde trabaja, forma un hogar, tiene hijos, se les educa y se tiene la obligación moral de hacerla amar, respetar sus leyes, sus precedentes históricos, etc, etcétera. Así es, precisamente, como se hacen hombres útiles al país.

(2) Esto fué como las olas alborotadas de un lago, arremetiendo furiosas contra la roca: pero como no hay enemigo pequeño, no por eso dejó de molestar.

(3) Estos pertenecen a la categoría de los técnicos-comerciantes.

(4) Desapareciendo el medio, cesa la causa, y por ende el hecho...

ESTADO DEL TIEMPO

El tiempo continúa bueno o semi nublado en casi toda la república. En las provincias está también muy caluroso y seco.

Prevalecen vientos, principalmente del rumbo norte en las provincias del oeste y en los territorios del sud.

La temperatura ha bajado varios grados en el centro y sud de la provincia de Buenos Aires, Pampa Central y Neuquén; en las demás partes ha subido y esta mañana en las provincias del centro y norte se encuentra de 6 a 11 grados superior a la normal.

La presión atmosférica permanece baja, muy baja en las regiones del centro y norte en Buenos Aires ha subido algo, mientras que en el extremo sud ha habido un descenso considerable.

OFICINA METEOROLOGICA ARGENTINA

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana. — En general: Buen tiempo, con temperaturas altas en las provincias; lluvias aisladas con temperatura en descenso en Chubut y Santa Cruz.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central. Norte: Bueno; poco cambio de temperatura. Sud: Bueno; temperatura en descenso.

Santa Fé, Entre Ríos y Corrientes: Bueno, con temperaturas altas.

Santiago y norte de Córdoba: Idem, ídem.

Mendoza, San Luis y sud de Córdoba: Idem, ídem.

Catamarca, La Rioja y San Juan: Idem, ídem.

Jujuy, Salta y Tucumás: Idem, ídem.

Río Negro y Neuquén: Bueno, y más fresco.

Santa Cruz y Chubut: Lluvias aisladas; temperatura en descenso.

SINOPSIS Y PRONOSTICO DEL ESTADO DE LOS RIOS

Río Alto Paraná: Continúa creciendo.

Paraguay: Sigue aumentando en todas partes.

Salado (Santa Fe): Estacionario.

Paraná: Crece con relativa rapidez en el trayecto comprendido desde Corrientes hasta La Paz; aguas abajo del último paraje sigue descendiendo.

Uruguay: Continúa disminuyendo en todo su curso. Empieza a subir en B. Concepción.

De la Plata: El nivel del agua será en general hoy y mañana, probablemente, unos 80 centímetros más alto que ayer. Las alturas de ayer fueron, la máxima, 0 m. 30 sobre cero, y la mínima 0 m. bajo cero.

Limay: Baja despacio.

Agrio: Casi estacionario.

Neuquén. Idem, ídem.

Negro: Estacionario frente a Pizarro; en los demás lugares, aguas abajo de dicho río ha bajado algo desde ayer.

Colorado: Estacionario.

Corriente eléctrica

PARA LUZ, FUERZA MOTRIZ, VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN, ETC.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

Precios y condiciones convenientes a todo consumidor.

Administración central

651 - CORRIENTES - 651

Teléfonos: Unión Telefónica 4790 a 4794 y 5780 (Avenida) Cooperativa Telefónica 2524 (Central)

GUERRA Y MARINA

CONSCRIPTOS DEL 96

Sin inconvenientes continúa la presentación de los ciudadanos de la clase de 1896 pertenecientes al ejército y la armada.

El plazo de incorporación termina el día 20 para los primeros y el 25 para los otros.

PASES

Han pasado a prestar servicio: a su anterior destino, el capitán Ernesto Sánchez Reynafé; y a la compañía de disciplina, el teniente 1.o Enrique Carrego.

AGREGADO MILITAR NORTEAMERICANO

Pasado mañana efectuará una visita a las grandes reparticiones de nuestro ejército, el agregado militar a la embajada norteamericana en ésta, mayor Alfredo T. Smith.

Para acompañarlo en sus visitas se ha designado al teniente 1.o Mulhal.

EL "MINISTRO EZCURRA"

Mañana zarpará de la dársena sur con rumbo a Comodoro Rivadavia, el buque petrolero "Ministro Ezcurra".

Información municipal

PAVIMENTACION DE LA AVENIDA TEJAR

Haciéndose eco de algunas reclamaciones que se le habían hecho en este sentido el intendente municipal, doctor Llambías, se trasladó en las primeras horas de esta mañana a la avenida Tejar, que da acceso a la provincia de Buenos Aires, inspeccionándola en todo su trayecto.

El doctor Llambías comprobó que las reclamaciones a que hicimos referencia, relativas a la pavimentación de dicha arteria de tráfico, carecían de fundamento pues se trata de una avenida ubicada en terreno totalmente despoblado y que, por lo tanto, no justificaría las costosas obras que se piden, de las que están necesitadas calles más céntricas.

No obstante, la Intendencia hará todo lo posible por mantener la avenida Tejar en las mejores condiciones de tráfico, atendiendo según ya dijimos, a que sirve de comunicación con los pueblos colindantes de la provincia de Buenos Aires.

CUARTEL 1.o DE INFANTERIA

Las cuadrillas del departamento de Obras Públicas están procediendo a la pavimentación del cuartel 1.o de infantería.

EDIFICIO ANTIHIGIENICO

Se ha solicitado la intervención del departamento de Obras Públicas para que tome las medidas pertinentes en un edificio de la calle Triunvirato número 160 que por sus condiciones antihigiénicas representa un peligro de gravedad para aquel vecindario.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 6.a
San Carlos Sud
Conferencia y manifestación

Este comité ha organizado una conferencia y manifestación para mañana a las 9 p. m., en honor del gobernador electo de Tucumán señor Juan B. Bascary, y demás miembros de la delegación que lo acompaña.

El acto se realizará en el teatro-cine "Presidente Roca", calle Rivadavia 3753, y en él harán uso de la palabra los señores ingeniero Carlos A. Pellegrini, Dr. Miguel Aráoz, señor Octaviano S. Vera, Dr. Patricio Cornejo, los diputados nacionales señor Francisco Lagos y Dr. Horacio B. Oyhanarte.

Terminada la asamblea, la delegación será acompañada en manifestación hasta la plaza del Once.

CIRCUNSCRIPCION 11.a
Balvanera Norte

La C. D. de este comité invita a la reunión que tendrá lugar hoy a las 9 p. m. en su local Larrea Nº 255, por haber asuntos de importancia a tratarse.

CIRCUNSCRIPCION 16.a
Subcomité Félix Mieli

La comisión directiva de este subcomité queda citada para la reunión que se efectuará mañana en el local Colodrero 2622, a las 9 p. m., pidiéndose puntual asistencia.

CLUB RADICAL SARMIENTO

A fin de tratar diversos asuntos de importancia que están a la orden del día, los miembros que forman la C. D. del club se reunirán en sesión ordinaria hoy martes 16 del corriente a las 8.30 p. m., en su local Enlace 264. Se ruega puntual asistencia.

—Este club ha resuelto adherirse a la velada cívica que en honor del gobernador electo por Tucumán, señor Juan B. Bascary, realizará el comité de la circunscripción 6.a el día 17 del actual, a las 9 p. m., en el cine-teatro Presidente Roca y por lo tanto invita a sus adherentes a asistir a dicho acto.

CORRIENTES
Reorganización de un comité

PASO DE LOS LIBRES, enero 16. —En numerosa asamblea de delegantes y entusiasmo ha reorganizádose el comité radical de acuerdo a la resolución de la última convención provincial, resultando elegidos: Presidente, Mariano Madariaga; vice, Ricardo B. Saráchaga; secretario, M. Grafpo Bunge; tesorero, Florentino Blanco; vocales: Joaquín Rovira, Vicente Soto, Juan E. Nin, Adolfo Montaña, Carlos Issler, Pedro Raggio; Delegados a la convención, Ricardo B. Saráchaga y Guillermo Vallejos.

La comisión que visitará algunas capitales de Provincia para tomar examen de ingreso a Primer Año y Curso Preparatorio del Colegio Militar a los jóvenes candidatos, funcionará en los locales de los Colegios Nacionales en las ciudades, días y horas que a continuación se expresan:

Ciudad de Córdoba el día 17 de enero a las 7 a. m.
" " Mendoza " 20 " " " " 7 a. m.

La nota del ministro del interior y la del gobernador de la provincia

Impresión producida por ambos documentos

La Verdad, de Quilmes—

Las garantías en la provincia y el gobierno nacional.

"En tal sentido, creo oportuno llamar la atención de V. E. ya que la persistencia de tal estado de cosas, constituiría un agravio a la cultura que hemos alcanzado y una violación flagrante de las garantías que la Constitución y las leyes acuerdan a todos los habitantes de la nación y que el gobierno federal está firmemente dispuesto a hacer respetar empleando todos los medios conducentes a tales fines."

"Allá en Tres Arroyos acaba de producirse un atentado de esos tan frecuentes en el imperio del caudillismo y que aquí en Quilmes hemos presenciado más de una vez, como que el régimen local en materia de atropellos y delitos ha agotado la gama toda, yendo desde el abofeteamiento en pleno despacho intendentil, a los golpes de máuser y puntapiés con que los ciudadanos eran arrojados del comicio por el delito de ser opositores, y en estos excesos hasta el asesinato en plena calle.

"Sin contar excesos de otro género, igualmente reprensibles, o delictuosos producidos reiteradamente para imponerse por el terror, imperar y gozar de ese imperio sin temor a que, ni pueblo, ni partidos se atrevieran a enturbiar el agua del régimen ni a turbarlo en sus digestiones burocráticas.

Y no es posible desconocer que el sistema era excelente por sus resultados, y, a no llegar el 2 de abril, a estas horas viviría el régimen como en el mejor de los mundos posibles, creciendo sus engreimientos y mejorando los rendimientos que habrían llegado a producir y producen todavía los frutos más sabrosos que, como dijo el intendente, pudieran premeditarse.

En vano era acudir a la justicia, al P. E. de la provincia o al gobierno nacional. Allí tenía, precisamente, el caciquismo su amparo. Justicia y gobierno eran el muro en que se apoyaban para realizar sus excesos administrativos o delictuosos.

Pero llega el dos de abril, después el doce de octubre. El régimen se derrumba y se produce el advenimiento del Dr. Irigoyen.

No ignora el gobernador de la provincia el peligro que corre persistiendo en la práctica de los métodos corrientes antes del 12 de octubre. Por eso es que curándose en salud, hizo que sus legisladores sancionaran leyes reparadoras, como lo de reformas a la electoral y prohibición de juegos de azar.

También él, por su parte, realizó algunos actos igualmente reparadores, tales como la separación del valuador de Lomas, a despecho del jefe de aquella situación, legislador y pariente del destituído y a la sorpresa al garito oficial de Quilmes, donde se hallaba también su sustentador, intendente y jefe de la situación, y naturalmente, a despecho de éste.

Estos ejemplos no impresionaron a los caudillos, y pasado el estupor del primer momento, más intenso por lo inesperado que por sus efectos materiales, los espíritus se serenaron y diciendo: "aquí no ha pasado nada", volvieron a las andadas, reanudando en los anteriores, posteriores excesos.

Colmada como estaba la medida, se produce el atentado de Tres Arroyos, no más grave ni tan grave como muchos de los que aquí ha consumado el caciquismo local; la medida de la tolerancia en silencio se desborda, con las quejas que las víctimas elevan al gobierno nacional y éste, dolorosamente impresionado con el espectáculo de licencia que da la primer provincia, donde faltan las garantías que la Constitución y las leyes aseguran a todos los habitantes de ella, da traslado de la denuncia al gobernador de la misma, diciéndole a paso, a guisa de severa advertencia y duro apercibimiento, lo que transcribimos en las líneas que sirven de motete a este artículo.

Lo que el gobernador de la provincia ha contestado y la réplica del ministro, no modifican el concepto de anormalidad institucional y falta de garantías en la provincia, bajo el imperio del régimen.

"El Argentino", de La Plata—

"La réplica ministerial". — La beligerancia ha sido planteada en términos inusitados y graves, como no hay antecedentes políticos en el país, entre el poder ejecutivo naciosal y el de la provincia. Todos los indicios acusan que los sucesos definitivos no tardarán en precipitarse. El fantasma de la intervención vuelve a aparecer en el horizonte político como acaecimiento muy probable, inmediato o mediato.

La pretenciosa apología del señor Ugarte sobre su persona y su gobierno, ha motivado por parte del ministro del interior una contraréplica que excede en sus apreciaciones, ajenas a la manera de decir que tuvieron hasta ahora nuestros hombres de estado, las previsiones más avanzadas con respecto al tono rotundo que habría de caracterizar el documento, en el caso de producirse. Son gravísimas y terminantes, en efecto, las imputaciones del ministro; tanto que es el caso de preguntarse si el gobierno de la nación en cuyo nombre éste ha hablado, podrá continuar un días más sin ejercitar una acción que después de concretar los cargos, propenda a las reparaciones pertinentes. A estas horas, de otra manera, el recio documento no tendría razón de ser injustificativo alguno.

Es lapidario el cuadro siniestro que en materia de policía y de justicia traza el ministro del interior, debemos presumir que con perfecto conocimiento de causa. Sabíamos de las parcialidades policíacas y de las inmoralidades judiciales, pero sin atribuirles tintes tan sombríos, y es más, estábamos convencidos de que en su actual defensiva el gobierno trataba de normalizar más o menos esos resortes flojos. El ministro afirma lo contrario. Y es tan grande la responsabilidad que cabe en trances como éste a un secretario de estado de la nación, que optamos por quedar a la espera de las revelaciones que vendrán seguramente de inmediato, en el inevitable debate que ha de producirse en el congreso.

Ha expresado el ministro al gobernador, entre otras razones que holgaban sus rudimentarios conceptos relativos a las autonomías provinciales, que el gobierno de la nación es el primero en respetar y se complace en completarlos con esta anunciación: "las autonomías provinciales son de los pueblos y para los pueblos y no para los gobiernos". Dice, en resumen, y rotundamente el ministro, que la autonomía bonaerense, como toda otra depende de un conjunto de factores que es menester saber si existen en realidad o si al contrario, se trata solo de una ficción capaz de amparar cómodamente una situación reprobable. El gobierno nacional compromete su honor sobre el respeto que han de merecerle, como desde el primer momento le merecen, las autonomías provinciales, como todos los derechos consagrados por la carta fundamental, allá donde sean ejercitados efectivamente. Afirma el ministro que la independencia de la justicia bonaerense sólo puede ser defendida a título de ironía sangrienta, tratándose de funcionarios "elegidos y ascendidos por razones de orden político y a trueque de complacencias que no es menester recordar". Siendo ésta la característica de la administración de justicia, da a entender el ministro que le cuadra al gobierno nacional dentro de sus facultades constitucionales expresas, ejercitar acciones en su salvaguarda, sin desmedro ninguno para el concepto autonómico. "Hemos vivido, — dice, durante años, en absoluto desconocimiento de las autonomías, en un profundo desquicio de las instituciones republicanas. No necesito particularizar los casos; pero aseguro a V. E. que ha llegado la hora histórica por la cual esas transgresiones han pasado a ser recuerdo infausto".

La declaración es terminante y auspiciosa. Cuádrale ahora al gobierno que la formula llevar a efecto tan importante propósito. Dentro de la ley, dentro del espíritu y la letra constitucional, deberá librar a Buenos Aires del oprobio en que la conceptúa sumergida. Esperamos que así sea para dignidad del gobierno que representa las actuales aspiraciones democráticas del país.

"El Tribuno" de La Plata—

Cada día que transcurre, con nuevos incidentes que se van acumulando al gran escándalo provocado por el inepto gobernador de Buenos Aires y que van concurriendo a su proceso que severo le sigue la opinión sensata del país, se despeja completamente el horizonte y se alimenta en el pueblo, no ya las esperanzas sino la certidumbre de que el nefasto régimen ugartista ha llegado al final de su carrera y que la próxima redención de la provincia es un hecho que ya no admite duda.

Tal es la situación de espíritu imperante en las muchedumbres, que casi desearían la repetición de los abusos del oficialismo decadente, si ellos han de precipitar la intervención federal por que claman los pueblos para la salvación de nuestras instituciones democráticas y la dignidad de la noble y heróica provincia, vejada y escarnecida por una gavilla desalmada de infames salteadores políticos.

La intervención federal asoma en el horizonte, salvadora.

Desde ya la bendicen más de cien pueblos oprimidos por la oligarquía canallesca.

¡Atrás los réprobos! Paso a la intervención, que ella, en el verdadero sentimiento democrático que sustenta este pueblo generoso ha de ser recibida a su entrada triunfal en la capital de la provincia, con todos los honores de ordenanza!

Con los atentados recientemente producidos, que han servido de tema al comentario general y a la reprimenda enérgica y moralizadora del ministro Gómez, procurando poner un punto final a la condena de crímenes alevosos e impunes que caracterizan la tendencia repudiable del sistema ugartista y que ha pretendido siempre hacer valer para su popularidad y sus prestigios, como si este derecho a la consideración del pueblo soberano hubieran de tenerlo aquellos que invocando motivos de un partido infecto y corrompido y las virtudes dudosas de un gobierno amoral, asesinan alevosamente en la vía pública a los ciudadanos altivos y honorables mucho más dignos que ellos, y asaltan los hogares indefensos y apalean despiadados y cobardes a las mujeres.

Los abusos continúan y a los casos expuestos y a tantos otros miles, deben incorporarse los de Lomas de Zamora, Navarro y otras localidades de donde han partido ya al ministro del interior las quejas correspondientes.

Quiere decir que mientras permanezca el pequeño Nerón en el gobierno este gravísimo mal no tiene cura.

La filípica formidable del ministro castigando la soberbia insolente del oligarca espurio, del más inepto de los gobernantes argentinos — esa filípica tan contundente y certera como ha sido merecida — ha recibido en este momento singularmente excepcional de nuestra democracia una consagración amplia y definitiva que le acuerda con una auspiciosa espontaneidad el pueblo de toda la república.

El documento de la referencia contribuye a orientar a los ciudadanos en forma clara, precisa e indudable sobre el real y verdadero concepto de sus libertades en la democracia, dentro de la autonomía de los estados y frente al espíritu de absorción de gobiernos corrompidos que como este de Ugarte deshonran al país. Al propio tiempo constituyen los severos cuan serenos conceptos de la nota ministerial, una cartilla cívica para todos los ciudadanos y un ejemplo y una enseñanza sumamente oportunas y mejor aprovechables para los gobernadores de provincia, previniéndo para lo sucesivo probables [illegible] posibles confusiones sobre el concepto cabal de las autonomías.

"El Restaurador", de Tandil—

Han visto el Buho...?

Desde la fecha que el ministro de gobierno de la nación, se dirigió al gobernador Ugarte llamándole la atención severamente sobre los hechos de sangre ocurridos en Tres Arroyos, parece ser que los conservadores se han alarmado de tal manera, que por todas partes ven al buho. Después de recibir el amistoso telegrama, se produjo un movimiento inusitado entre los dirigentes, que no dejaron en paz el telégrafo, el teléfono y todo cuanto medio de comunicación estaba al alcance, para poner en antecedentes a sus parciales, preparándose para resistir el empuje del oligarca [illegible] de las libertades del pueblo que avanzaba hacia la capital de la provincia, como señal de advertencia, indicando al gobierno provincial una vez más, que es de todo punto indispensable termine de una vez por todas, el actual estado de cosas, que tiene subvertidas las garantías personales, y entregada la provincia a merced de los caudillejos, convertidos en petits feudales, que pretenden con audacia inaudita, disponer de vidas y haciendas, entregándose a todo orden de atropellos, enormidades y asesinatos, dejando tan en ridículo la cultura y civilización del primer estado argentino, que bien puede equipararse a una toldería de indios salvajes, en plena potenciedad, por allá en los tiempos coloniales.

La acción que el gobierno nacional inicia al gobierno de la provincia, es una medida plausible y necesaria, encuadrada con la letra de la constitución nacional. No deben, pues, de asustarse por tan poca cosa; el fondo intrínseco del telegrama, no es más que un simple aviso, para que no les tome de sorpresa, que el día que menos lo piense el señor Ugarte, se le venga la intervención, que de seguro vendrá bien pronto.

"El Independiente", de General Pico, Bs. Aires—

"La intervención se acerca". — Ha llegado la hora histórica y solemne para la provincia de Buenos Aires. No hay dudas: la verdad se acerca. Así lo declara el documento del ministro del interior contestando la nota insólita del gobernador Ugarte.

Habíase creído ocultar tras el parapeto de una autonomía sofística, la perpetuidad de un régimen; cuando sin miramiento, impertérrito, sin desplantes airados, asume su papel el poder federal defendiendo la autonomía de los pueblos, que es la única que se respeta.

Era tiempo se tendiera al caos, en el estado más culto y vilipendiado, la traba de las soberanías democráticas encarnadas en el gobierno de verdad. No era posible prolongar la torturación del pueblo, bajo el azote de la fusta alzada ni que la cultura conquistada por las últimas décadas se quebrantaran bajo el imperativo de las dictaduras amablemente ocultas.

Los dolores eran grandes e intensos; las desgarraduras profundas. Frente a frente se miraban dos esfuerzos ante un escenario de inmensas agonías. El uno formulado por el oprobio que mantenía sus presiones bárbaras y el otro que desde abajo, fermentando todos los odios y las reivindicaciones, jugaba la suerte de las mejores libertades.

Felizmente ha llegado el momento claro, y preciso. El gobierno radical, no tolera más, y asume el apostolado de sus inmensas responsabilidades. Acaba de subscribir la minuta conminatoria a Buenos Aires, herida y maltrecha. Acaba de prevenírselo en la medida. Se la emplaza. En una palabra se acerca la intervención con paso de epopeya y entre aplausos triunfales del pueblo oprimido.

Agoniza una época entre expiaciones morales de sus hombres, mientras desde el llano, el puesto de las democracias, surge esplendente y magno, el contento ruidoso de las caravanas.

Buenos Aires será intervenida, y muy en breve. El mandato imperativo se cumple y el anhelo largo tiempo acariciado en la entraña colectiva y tantas veces buscado en su dolor y su esperanza, asoma rubicundo el renuevo: la patria en todos sus amplitudes y sus gestos.

No podía determinarse mejor extremo ni poner al tope de las multitudes nostálgicas, una proclama como es aquel documento. Al primer amago, se divisa en el horizonte, la polvareda alzada de las derrotas y llega a la espalda de los vencidos, armónica y satisfecha, izando brazos a manera de símbolos, el nuevo hombre de la masa mejor, cómo si cumpliera la ley de la historia y de la raza.

Por fin se ha decretado, altiva y resueltamente, la determinación de una afrenta en la más espaciosa de las provincias. A sus designios deben abrirse flamantes rutas a su trabajo y riqueza, protecciones constitucionales de amparo. Asiste a su libertad y en breve ha de iniciarse hacia el progreso y el adelanto, bajo el protectorado de una intervención amplia y radical.

"El Independiente" consecuente con el programa que ha sostenido, participa de este triunfo y saluda la admonición con todos sus entusiasmos.

"La Semana" de Saladillo—

Durante la semana el comentario público ha sido entusiasmente manifestado en favor de la nota histórica que el ministro del interior ha pasado al gobernador de Buenos Aires en nombre del poder ejecutivo de la nación.

Dijimos nota histórica porque así, desde el primer momento, la calificó el buen sentido del pueblo que pocas veces yerra en sus fallos de prima intención. Es una nota histórica; no por lo que complace al pueblo, al ver que el gobierno de Ugarte ha cesado de tener carta blanca para ejercer sus tropelías, sino porque inaugura en la Argentina la práctica del gobierno honrado, y no del gobierno de la ficción convencional. Es altamente halagador el cambio. Los politiqueros del cuño viejo han de hacer aspavientos de vestales de arrabal, pues en el viejo sistema la virtud no era tal por su esencia intrínseca, sino por lo que reflejaba en teoría. Es así como un gobernante, como ha sido Ugarte, pudo mandar una nota llena de aparatosas declamaciones "teóricas". El viejo régimen nunca ha podido comprender que el pueblo argentino ha llegado a su mayoría de edad y "quiere" que la teoría sea hoy la práctica honrada de la vida de los estados.

¡Ugarte declamando sobre autonomía y sobre constitución!

¿Cómo puede ese mandatario hacer cátedra de derecho constitucional, si su inveterada acción de mando ha sido la del más sarcástico desacuerdo con la constitución del Estado?

¿Acaso cree el señor Ugarte que se ignora su método de gobierno?

Desde el nombramiento de una ordenanza de oficina hasta el alto cargo de camarista, todos los empleos pasan por el tamiz de la exigencia de la ventaja política. Si e candidato no es ductil es hombre que no sirve para el cargo. En tal forma tiene Ugarte montada su máquina oficialista cuya única palanca directriz la tiene él en todo.

No se despacha un expediente si él no consiente.

No se sentencia a un delincuente que él ampare.

La vida sólo es normal en la provincia en su apariencia. [illegible] detalle grave de las leyes, decretos, sentencias y resoluciones; en todo, la sombría arbitrariedad llena de amargura a hombres y hogares. La ley, la justicia, los derechos de libertad, son un mito; son una sangrienta burla, indigna de la época, de la cultura a que vamos llegando, de la dignidad de los ciudadanos.

¡Autonomías, dice!

¿Y que son, y que fueron para él las autonomías municipales, piedra angular del sistema de gobierno en esta provincia?

¡Respeto del poder judicial, dice!

¿Y qué ha sido para él ese augusto poder de la justicia? Jamás pus más desorganizador ha salido de llaga alguna que la que ha supurado ese poder judicial obra y hechura de Ugarte. Ahí están casos recientes en que el abuso fué tal que ha sido menester que el mismo poder judicial acuse a ciertos de sus miembros para evitar que se desmorone hasta la ficción de su respetabilidad y de su independencia ante la fuerza de los hechos tremendos que ciertos jueces hicieron.

¡Habla de constitución! El cuya única constitución de mandatario ha sido la fundada en la odiosa arbitrariedad del caudillo compadrón y sanguinario.

¡Oh! Los que no han vivido esta vida de la provincia de Buenos Aires, los que anteponen la ficción a los hechos reales, esos que vengan recorriendo reparticiones, municipios, círculos de vecindario, y entonces oirán tronar un enorme, un horroroso, un terrible proceso de desorganización social y política.

Como una promesa de agua al sediento viene ahora la palabra reposada y enérgica del poder ejecutivo de la nación para prometer a los ciudadanos el amparo que en vano se clamara en las horas angustiosas del largo y penoso martirio.

Esa nota es una nota histórica por muchos motivos. Lo fuera solamente por el efecto que ya ha causado. Nos ha retemplado en la esperanza. Los del pueblo sabemos ahora que tenemos al más alto poder de la nación como centinela de nuestros derechos.

El sanguinario candillejo de partido rural es figura que desaparece ante los efectos de esa nota, porque lo que domaba el valor de los pueblos no era el temor al puñal del matón, sino la seguridad de que él sería siempre absuelto y nosotros seríamos siempre condenados.

Donde la justicia no existe la vida entera se trastrueca.

El Norte, de Buenos Aires—

La réplica al gobernador Ugarte; un documento notable y contundente; verdades como mil templos.

"Es un honor, un grande honor para el país y para el gobierno que preside el doctor Hipólito Irigoyen, el que refleja el siguiente documento, que reproducimos íntegro, a pesar de su extensión y de las angustias del limitado espacio que ofrecen las columnas de "El Norte" Lo hubieran subscripto en análogas circunstancias Rivadavia y Mitre, Sarmiento y Roque Sáenz Peña.

La república entera lo habrá leído ya a estas horas, y el pueblo argentino no se sentirá reconfortado por la acción cívica de sus primeros mandatarios, y por este verdadero resurgimiento a las prácticas olvidadas, desde hace más de cuarenta años de subversión institucional y política.

La réplica a Ugarte hace renacer las más legítimas esperanzas del patriotismo, y es promesa segura de que está próximo el advenimiento de días mejores para la grande, rica, noble, y tan desgraciada provincia de Buenos Aires.

CRONICA SOCIAL

[illegible] peregrinas de Mar del Plata que se celebran con el entusiasmo tradicional la fiesta de la Virgen Stella Maris, titular del templo del mismo nombre, en la loma.

Se han iniciado ya los preparativos del culto por la comisión de damas que preside la señora Ana Elía de Ortiz Basualdo.

[illegible] la misa de comunión la señora [illegible] Ortiz Basualdo de Alvear ejecutará en el arpa algunos trozos escogidos de música sagrada.

Por la tarde será la gran procesión del Santísimo, recorriendo las calles adyacentes al templo para detenerse en los cuatro sitiales artísticos que, según costumbre establecida, erigirá la piedad de cuatro damas de las más adictas al culto de Stella Maris. Como siempre, asistirán algunos prelados y toda la población elegante de la playa.

Estas fiestas de tanta magnificencia exterior constituyen ya un número obligado de las manifestaciones anuales de la vida marplatense y llenan una página interesante de crónica religiosa con galas en lo social.

La fecha señalada para su celebración es el 2 de febrero.

◎◎◎

Mañana llegarán a esta capital los restos del doctor Vicente P. Constantino, fallecido ayer por la tarde en Mar del Plata.

El cortejo fúnebre partirá a las 9 de la mañana de la estación Constitución al cementerio del Norte, donde se efectuará el sepelio.

En la ciudad balnearia la muerte del doctor Constantino ha provocado unánime sentimiento de condolencia. Era un médico ilustrado y altruista, factor desinteresado y eficaz de toda iniciativa de progreso.

Su carácter franco, leal y caballeresco le habían hecho acreedor a grandes simpatías.

En Mar del Plata el doctor Constantino era médico del hospital local, de la prefectura, del asilo Unzué y de casi todas las instituciones de caridad.

Desempeñaba actualmente, además, el cargo de concejero municipal de esta comuna, habiendo dejado de ser presidente del Concejo hace muy pocos días. El intendente, teniendo en cuenta los servicios prestados, ha decretado duelo, disponiendo se ice hoy la bandera nacional a media asta.

◎◎◎

El estado del arzobispo se mantiene dentro de los términos de la mejoría anotada, siendo probable una reacción franca, que según parece no se hará esperar mucho.

◎◎◎

A principios del mes entrante se instalará en Mar del Plata la señorita Nélida Vallate Cano con sus sobrinas las señoritas Carmen y Alcira Quirno Costa.

◎◎◎

Los amigos del señor Diego Luis Molinari le ofrecerán el jueves un banquete en la confitería del Aguila, festejando su designación para subsecretario de relaciones exteriores.

Las invitaciones llevan las siguientes firmas:

Rogelio Araya, Carlos F. Melo, Benjamín Bonifacio, Víctor M. Molina, Arturo Goyeneche, F. A. Rizzi, Roberto Ba- [illegible] Passo Viola, Ramón [illegible] Reborati, Eduardo Madariaga, Alberto Massa Barrutti, A. O. de Roa, Eloy Castellanos, Villanueva, J. A. Basilico, Bernabé González, Jerónimo Angli, P. Insúa Dorrego, Ernesto D. Martínez, Rafael Insausti, A. Ibarra Puiggari, R. Guisti, Santiago Baqué, P. Tissone, A. Pestalardo, Teodoro Becú, F. W. Gándara, Miguel Cogorno, F. Espil, Luis M. Torres, Emilio Ravignani, Rómulo Carbia, F. Debenedetti, Carlos Correa Luna, Alfredo Colmo, Felipe F. Outes, Eduardo Prayones, Jacinto Fernández, Leonidas Anastasi, Aquiles Busich, E. Tomasewsky, J. P. Tamborini, José León Rodeyro.

◎◎◎

Solemnes resultaron los actos conmemorativos del XXXVI aniversario de la fundación de la Juventud Católica en la iglesia de Regina Martyrum.

Después de la misa de comunión, pasaron los asistentes al local social, donde en un ambiente de compañerismo se sirvió el desayuno.

Al terminar, hizo uso de la palabra el presidente señor Enrique Udaondo, quien recordó la fecha que se conmemoraba, señalando los actos principales de la institución desde su fundación y su constante acción en el campo social católico; felicitó a los concurentes y les exhortó a cooperar en el futuro desenvolvimiento de la sociedad, agradeciendo al mismo tiempo a todos el concurso prestado hasta el presente; tuvo un especial recuerdo para el R. P. Vicente Sanrao, activo y eficaz director espiritual.

Se pasó en seguida al local de la nueva biblioteca, que quedó inaugurada; pronunció con tal motivo un discurso el bibliotecario, señor Ricardo Daniel Folgueras, quien entre otras cosas dijo que con la biblioteca se iniciaba una época nueva de estudio y trabajo para la sociedad.

Usó de la palabra a continuación el vicepresidente señor Domingo Mordeglia, quien en su discurso señaló la importancia de las bibliotecas en la cultura de los pueblos. Fué igualmente aplaudido así como también los antiguos socios señores Bollini y Juan Gualco, que hablaron después.

Al retirarse los concurrentes, todos tenían palabras de felicitación y gratitud para el señor Enrique Udaondo, que había costeado la instalación de la nueva biblioteca y muchos de los libros que ya tiene, así como para el bibliotecario, que comparte con el presidente los honores del éxito de la obra.

◎◎◎

Para el mes de abril próximo se han fijado los casamientos de la señorita Alcira de Iriondo con el señor Raúl Videla y de la señorita María Teresa de Iriondo con el doctor Urbano de Iriondo.

◎◎◎

Mañana se efectuará en la Recoleta el sepelio de la señorita María Magdalena Arce, fallecida ayer en Cosquín.

El cortejo fúnebre partirá a las 10 de la mañana de la estación Retiro.

La señorita de Arce Contaba con muchos y muy sinceros afectos que han de ponerse de manifiesto en esta ocasion. Su prematura muerte ha causado sincera pena entre sus numerosas amistades.

◎◎◎

Según las últimas crónicas de la moda, en París dominan los sombreros de terciopelo negro, completamente lisos y bastante grandes, entre otros de paja con flores. Se ven también muchas aigrettes con adornos de los más pequeños, alternando con grupos de plumas rizadas.

El vuelo de las faldas va en aumento y sucede lo de siempre; que si la moda está bien interpretada o discretamente modificada nos parece un encanto; pero si se copia sin estudiarla a sí misma, los resultados son desastrosos.

Señalaremos un traje de crespón de seda blanco, hecho con la sencillez de los de batista. La falda, fruncida, tiene al borde una greca Imperio, formada con vainillas de punzó que se hacen sin sacar hilos y pueden seguir todas las direcciones que el dibujo indique; encima cinco jaretas estrechitas y después otra segunda greca de vainillas. El cuerpo con jaretas y calados está unido a la falda debajo de una banda de "organdí" blanco anudado con un lazo de mariposa. Una volante de la misma muselina plegada rodea el cuello ligeramente escotado.

La transparencia de la muselina de algodón sobre el crespón de seda hace un contraste de buen gusto e imprime en la "toilette" un sello muy infantil.

Como nota de contraste señalaremos también una señora que se presentó con miriñaque o algún artefacto semejante, sobre lo cual caía la falda con voladitos. Parecía un limpiaplumas.

¿Llegará a consolidarse esta nueva intentona? No es de creer que la mujer moderna, que cultiva con verdadero amor los deportes, avenga a verse cohibida entre los aros de una jaula.

Pero al paso que vamos si el buen gusto no pone límites a la exageración es probable que la señora aludida tenga imi- [illegible] los hombres a la que rige y reglamenta el adorno de la más bella mitad del género humano, se han dado casos ya de exageraciones como a esa que nos referimos. No prosperarán, sin embargo, fuera de su ambiente. Entre nosotros, es difícil el arraigo de tales rarezas porque afortunadamente nuestra psicología se caracteriza por el buen gusto y la distinción natural, condición que servirá de reactivo a las excentricidades que aquí no llegan aunque vengan refrendadas por el uso y aun el abuso de las gentes más "chic" de otros países.

◎◎◎

Hoy será consagrado el enlace de la señorita Angélica Saporiti con el señor Ricardo Morillos.

Serán padrinos la señora Josefa J. de Morillos y el señor Emilio J. Saporiti.

Del acto civil serán testigos los señores Leandro Saporiti y Justo Morillos.

◎◎◎

Después de celebrarse una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, fueron sepultados esta mañana en la Recoleta los restos del señor Luis Pays Boussom, fallecido ayer.

En el acto estuvieron representadas las vinculaciones comerciales y sociales que el extinto cultivó haciéndose acreedor a la consideración general.

◎◎◎

De Lomas:

Con motivo de las fiestas en honor de la patrona de la ciudad, Nuestra Señora de la Paz, habrá, aparte de las solemnidades religiosas de costumbre, fiestas de índole social y popular, que prometen verse muy lucidas.

Tome Vd. buena nota

de nuestra nueva e importante

REBAJA DE PRECIOS

250 Kilos carbón de piedra para cocina .... $ 14.25

250 „ „ coke de gas............ „ 21.25

250 „ Leña de quebracho colorado, hachado .. 7.50

PUESTO EN SU COCINA

No tiene usted que gastar un centavo más.

¡PESO GARANTIDO!

HAGA SUS PEDIDOS POR ESTOS TELÉFONOS:

U. T. 75, 95, 296, 319 Barracas o 545 Mitre — Coop. 253 Avellaneda y 239 Barracas

ROMA & Cía.

Pavón 66-70 — Avellaneda

El número sobresaliente será sin duda el corso de las flores que se celebrará en los días 24, 27 y 28 de 9 a 10 de la noche, habiéndose fijado su recorrido por las calles Laprida, de avenida Meeks, a Rodríguez y por ésta hasta Boedo.

Corre con la organización del corso una comisión vecinal, compuesta en esta forma:

Presidente, Francisco Piola; vicepresidente primero, Martín Spuch; vicepresidente segundo, doctor Juan Ignacio Iriarte; secretario, Carlos A. Palacios; tesorero, Manuel Baliña; vocales: doctor Juan A. Garona, doctor Rafael F. Grigera; Carlos A. Rosende, Sergio Portela, teniente coronel Manuel Videla, Samuel Suárez Figueroa, doctor Carlos Pedemonte y doctor Luis Esteves.

Los precios de entrada son: por las tres noches, 10 pesos y por una noche 4 pesos, para carruajes. Para automóviles, las tres noches, 15 y una noche 6. Palcos de familia, 25 pesos y por una noche, 10 pesos.

Los palcos pueden solicitarse en la farmacia Central, Laprida y Acevedo, y tienda Lo más Elegante, Laprida y Rodríguez. La comisión ha visitado a los vecindarios de Temperley y Banfield.

◎◎◎

Esta tarde serán inhumados en la necrópolis del Oeste los restos de la señora Cleofina A. Foppa de Tegami, madre del conocido periodista don Tito Livio Foppa, a quien han llegado las expresiones de condolencia de sus numerosos amigos.

La señora Foppa de Tegami falleció ayer, rodeada de la consideración y el afecto a que la habían hecho acreedora las grandes virtudes que la adornaban.

El acto de esta tarde ha de verse sin duda muy concurrido.

◎◎◎

Por el señor Ignacio Carido Massun, fallecido el 5 del corriente, se celebró hoy un funeral en la Iglesia de la Piedad, asistiendo crecida concurrencia.

◎◎◎

De Necochea:

Aumenta la animación en esta playa. Los días transcurren serenos, con el encanto apacible de la vida tranquila, sin exigencias de galopante sociabilidad.—

El aspecto que ofrece la crema a la hora del baño es de lo más interesante. Los niños pululan en bullicioso enjambre, alternando con los bañistas mayores, que a su vez forman también legión.

PLAYAS DE NECOCHEA

Señorita Ana Victoria Figueroa

Las reuniones del Necochea Hotel cobran cada vez mayor lucimiento.

—Para el mes de febrero han reservado alojamiento el doctor José Figueroa Alcorta y familia y el doctor Gastón Federico Tobal y señora.

—Han llegado últimamente los señores: doctor Emilio Folco y familia; Juan F. Imeroni y familia; Félix A. Pacheco y familia; Pedro Burgos y familia; señora Emilia G. de Alemanni e hija; Antonio Lettieri y familia; doctor Manuel F. Cutiellos y señora; Víctor J. Moetzel y familia; Héctor Morelli y familia; Fermín B. Silva y familia; señora Enriqueta O. de Fernández y familia.

◎◎◎

Los faisanes han resultado muy buenos centinelas, según observaciones anotadas en una de las batallas navales de la guerra actual.

Uno de los testimonios recogidos ha sido dado por un religioso que contó que en la mañana del 24 de enero de 1915 su sirviente le dijo: "Pasa algo grave en el mar del Norte". —¿Qué? —No sé, pero los faisanes se muestran muy inquietos". Y una investigación hizo ver que efectivamente, esa mañana la agitación de los faisanes fué general. En otras localidades fué notado el mismo fenómeno. El mundo de los faisanes estaba evidentemente muy inquieto. Estos pájaros parecían oir perfectamente el cañoneo. ¿Están mejor dotados—auditivamente—que el hombre? Puede ser.

Se ha observado, sin embargo, que la batalla fué oída por el hombre hasta cerca de Ripón, y en el Essex; diferentes personas sintieron el ruído y lo señalaron antes de que llegaran las noticias del combate.

Ahora bien; si los faisanes reaccionan de una manera particular cuando se aproxima un avión o un dirigible, sería sin duda cuestión más interesante.

La idea de emplear a los pájaros como centinelas no es de ninguna manera un absurdo. Los gansos podrían prestar algunos servicios, quizás: no es solamente en la historia romana que han tenido un papel de avisadores; son animales que se utilizan para la guardia. ¿Pero se dejan impresionar ellos por las máquinas aéreas? ¿Serían preferibles otros pájaros o alguna especie de cuadrúpedos? ¿Y se podrían enseñar de manera que vigilaran y advirtieran a tiempo la presencia de aviones o dirigibles?

Todas estas preguntas se formula "Le Figaro" de París a propósito del hecho consignado.

◎◎◎

Anoche fué bendecido en San Martín el enlace de la señorita Alejandrina R. Ferrari con el señor Alberto Pedrazzini.

◎◎◎

Se ausentarán en breve:

Para Mar del Plata la señora Luisa L. de Merián y las señoritas María Luisa Philips Iribarne y Raquel Facio Hebequer.

Para el mismo punto el viernes, el doctor Fortunato Solá, su señora Julia Vieyra Latorre La señora Mercedes Latorre de Costas y el señor Adolfo Vieyra Latorre.

—Para Mira-Mar, próximamente el señor Zenón Cuestas y familia y la señorita Sofía Navarro.

◎◎◎

Han llegado:

De Mar del Plata el señor José M. Paz.

—De estación Pourtalé el señor Juan Carlos Quiroga.

—De Las Armas el señor Carlos María Areco.

—De Paraná la señora Damiana B. de Aubain y sus hijos y la señorita Edelmira Pedernera.

—De Concordia la señora Carlota Duffy de Borches.

◎◎◎

De General Urquiza:

Sigue atrayendo numerosa concurrencia la "gold section" del teatro-cine Urquiza.

En la realizada ayer en la que el duo Keta-Pepito Ruiz exhibió un variado e interesante repertorio, estaban entre otras las familias de:

Montaña, Abanceus, Cúneo, Galíndez, Irigoyen, Martínez Campos, Aráoz de Lamadrid, Massoco Sosa, Rossi Belgrano, Velazco, Ruiz, Rojo, Fouillier, Fonseca, Brethes, Cácin Franco, Santillán, Del Río, Bagma, Faussone, Gallishaw, Monteverde.

—Para Santo Domingo la señora Corina Galíndez de de la Serna y sus hijitas Eva Rosa y Sara Reina.

◎◎◎

Parece que abundan mucho los niños prodigiosos, pero en realidad es muy raro que se manifieste el genio de la infancia.

Baillet, menciona ciento sesenta y tres niños dotados de extraordinarios talentos, pero casi ninguno alcanzó una edad avanzada.

Los dos famosos hijos de Quintiliano, no llegaron a cumplir los diez años de edad.

Hermógenes, que a los quince años enseñaba retórica a Marco Aurelio, y que alcanzó señalados triunfos sobre los más celebrados retóricos de Grecia, no murió, pero a los veinticinco años perdió sus facultades y olvidó cuanto sabía.

Pico de la Mirandola, falleció a los treinta y dos años y Jhannes Secundio a los veinticinco.

Este a los quince años compuso versos latinos y griegos admirables, y poseía profundos conocimientos en jurisprudencia y letras.

Pascal, cuyo genio alcanzó gran desarrollo al llegar a los diez años, no llegó a vivir un tercio de siglo.

En el año 1791, nació en Lanbeck un niño llamado Henri Henneken, de precocidad realmente milagrosa.

A los diez meses de nacer hablaba con toda claridad y a los catorce, aprendió el Antiguo Testamento.

Al cumplir los dos años conocía la historia antigua como los autores más eruditos de la antigüedad y dominaba muchos idiomas antiguos y modernos.

Pero este niño maravilloso no pasó de los cuatro años.

A la edad de diez años José Hopman, ganaba quince mil duros al año.

Estudiaba con Rubinstein y recorría Europa, dando conciertos en las principales ciudades, pero aspirando a mayores ganancias, cruzó el Atlántico, y dió cincuenta y dos conciertos, que le produjeron sesenta mil pesos oro.

Otro niño maravilloso, Otto Hegner, hizo una fortuna de ciento cincuenta mil pesos oro y se retiró a los diez años de edad, pero cansado de no hacer nada, comenzó a enseñar música, cobrando enormes honorarios, tanto que llegó a percibir cincuenta mil pesos oro anuales de sus discípulos.

El niño actor que más éxito ha alcanzado, ha sido indudablemente W. H. Bettz, empezó a trabajar a los 8 años y llegó a alcanzar tanta popularidad, que le pagaban trescientos pesos oro por representación.

◎◎◎

Han partido:

Para Ramos Mejía la señora Magdalena Elía de Ezcurra y sus hijos María Magdalena e Isaías.

—Para Quilmes el señor Adolfo Salas y familia.

—Para General Rodríguez el señor Alfredo de Oliveira Cézar y señora.

—Para Mar del Plata las señoras Hortensia Aguirre de Leloir y familia, Artéria Comas de Caraballo y su hija Celina y los señores Alberto del Solar, su señora Felicia Dorrego y sus hijos; Ramón Luis de Oliveira Cézar, su señora Lucrecia Bunge Guerrico y sus hijos; Manuel Quirno Costa, Ernesto Newbery, Alfredo Huergo y señora y Avelino Rolón.

—Para La Falda el señor Mariano Cornejo y familia.

—Para Pirán el señor José Antonio Pirán y señora.

—Para San Fernando el señor Daniel Rojas y familia.

—Para Ituzaingó la señorita María Arroqui.

—Para Olivos el doctor Horacio González del Solar y familia.

—Para Mar del Plata el señor Benjamín T. Solari, su señora Dolores Parravicini y sus hijos.

—Para Miramar la señora Isabel H. de González del Solar y sus hijas María Isabel y Sara.

—Para Mar del Plata el señor Eugenio de Alvear y su señora María Luisa Quirno.

—Para Necochea el señor Manuel F. Campos, su señora Irene Martínez de Hoz y señorita Sara del Campo Campos.

—Para Río Negro el señor Enrique Klappenbach y su señora Eloisa Piñero Sorondo.

—Para Mar del Plata el señor Alfredo Casares, su señora Romana Areco y las señoritas Carmen Areco y Estela Huergo.

—Para Cañuelas el señor Florencio Varela.

—Para Mar del Plata el doctor Adolfo Peralta Ramos y familia y el señor Eduardo Esteves.

—Para el mismo punto los señores José María Pita, J. E. Lorenzo Lagos y familia y el doctor Angel Centeno.

—Para Montevideo el señor Mariano Conde Cordero, su señora Celina Soria y sus hijos.

—Para la Colonia (R. O.) el señor Modestino Pizarro su señora Ernestina Miguens e hijos.

—Para Mar del Plata el señor Adolfo Calvete y Víctor Bazzi y familia.

—Para Sierra de la Ventana el señor Alberto Williams, su señora Irma Paats y sus hijos.

◎◎◎

De La Plata:

En el domicilio de la señora de García Cortina se reunió ayer la comisión directiva de la Sopa del Niño con el fin de considerar algunos puntos relacionados con las últimas fiestas y entrar de lleno en la confección del programa que servirá de base a la próxima reunión a realizarse en el zoo el 3 de febrero.

En esa oportunidad se repetirán los bailes que interpretaron los niñitos Emilio Molina Carranza, Laura Troncoso, Angélica Salessi y Juan Dillón Lavié.

Habrá además números de variedades ejecutados por artistas contratados en la capital federal.

A la reunión de ayer asistieron las señoras Angélica Gazcón de Molina Carranza, Laura López Lecube de Freyer Spangenberg, Elina Wilk de Centurión, Rosa Hamilton de Lastra, orgelina O. de Grigera, Alcira Riera de Gorordo, Julia Carranza de Alsina y las señoritas Enriqueta Lastra y Elvira y Lola García Cortina.

La señora Amalia L. de Lobato ha solicitado la mano de la señorita Dora C. Bassi par su hijo José S. Lobato

La señorita de Bassi, perteneciente a la sociedad rosarina, y el joven Lobato, han sido objeto con tal motivo de efusivas felicitaciones.

—Continúa en el mismo estado el doctor Tomás R. García. Durante el día de ayer sólo tuvo algunos momentos de relativo alivio, para volver a caer en el estado de dolorosa postración de los días anteriores.

—Fué pedida la mano de la señorita Adela Trigo Viera, por la señora Rosa Bruny de Barouciile para su hijo Carlos Alfredo.

—Ha fallecido ayer en esta ciudad la señora Ana Tabares de Kennedy, madre de nuestro convecino don Ricardo C. Kennedy.

El entierro se efectuará hoy a las 4.30 en la necrópolis local.

—El miércoles 31 del corriente se celebrará en esta ciudad el casamiento de la señorita Rosa Gabutti con el señor Santiago M. Amaral.

—Ayer por la tarde fueron inhumados en el cementerio local los restos del señor Arístides Carballeda. Al triste acto asistieron numerosas personas conocidas.

La familia del extinto ha recibido en esta ocasión las sinceras condolencias de sus innumerables relaciones.

—Se ha iniciado una franca mejoría en el estado de la señora Jesús Stunz de Segura.

—Continúa siendo más satisfactorio el estado de salud de la señorita María Luisa Dáneri.

—Sigue mejor el doctor Enrique A. Sagastume.

—Sigue mejorando la señora Adela R. de Etcheverry lo mismo que su hijita Matilde Adela.

—Es delicado el estado de salud del señor Anselmo Millán.

—Mejor el señor Francisco Giovanola.

—En breve se ausentarán para Mar del Plata el señor Justo Aráuz y sus hijas María Ester y Raquel.

—Se han ausentado para las islas del Paraná, donde pasarán una temporada, los jóvenes Alberto Calandra, Oscar Hirsch, Luis G. Bustos y Oscar Camillón.

—Ayer se ausentaron para Navarro la señora Ciriaca Silva de Abascal acompañada de su hija Amalia.

—Se encuentra pasando una temporada en casa de la señora de García Cortina la señorita María Teresa Rivadavia.

—Para Maipú la señora Rosa Hamilton de Lastra y su hija Enriqueta.

—Para Mar del Plata el señor Arturo Freyer Spanzenberg y su esposa Laura López Lecube.

—Para Entre Ríos los señores Federico Lynch y Víctor García Cortina.

—Para Córdoba las señoritas Ana María, Angélica, Ema y María Zulema Gutiérrez. Pasarán allí una temporada.

DESDE MAR DEL PLATA

La playa-La Rambla

ESCENAS

(De nuestro enviado especial)

Cuando en las horas del ocaso, el sol envía sus últimos rayos oblícuos, un hálito de paz y de quietud parece descender sobre los seres y las cosas. Es el momento, ya tan descripto, en que los líricos soñadores sorprenden el ingenuo beso o la declaración de amor.

Y bien, es posible que esos espíritus siempre en pos de lo inefable, no anden tan errados en sus dulces concepciones, cuando la escena ha de desarrollarse en un paraje, como la playa marplatense, donde la naturaleza parece empeñada en concentrar todos sus hechizos.

Cerca del mar, sentados en dos sillones de paja, muy próximos el uno al otro, un joven y una niña conversaban, con completa abstracción del mundo, para ellos representados por las "mamás" que algo más lejos mientras fingían invitarlos en la charla, observaban atentamente, con marcado beneplácito, aquel idilio.

Las olas rompían sobre la playa con su monótono y continuo ruido; las sombras paulatina y progresivamente esfumaban los contornos de todo aquello que rodeaba la escena. Las "mamás" agotaban los temas de una conversación sin interés; los relojes de San Pedro, desde lo lejos, hicieron oir la voz apagada de sus campanas.

La tarde cedía su paso a la noche. Los jóvenes, sin embargo, no parecían percatarse de ello.

El hablaba; ella escuchaba complacida, mientras su siniestra jugaba nerviosamente sobre el puño de una preciosa sombrilla, cuya presencia bien indicaba desde cuándo se prolongaba aquella contemplación de las olas, a la orilla del mar.

El joven colocó su mano sobre la de la niña, que empuñaba la sombrilla, y ambos ingenuamente dibujaron sobre la arena sus iniciales.

Las señoras pusieron fin a sus pláticas; los jóvenes hubieron de imitarlas, encaminándose todos hacia la rambla, que se alzaba monumental, cuajada de paseantes, iluminada a profusión. Centro de vida que contrastaba con la quietud de la playa.

En ésta, cerca del mar, quedaban envueltos en las sombras, dos sillones de paja, muy próximos el uno del otro, frente a los cuales, sobre la arena, aparecían dibujadas unas letras. Letras que más tarde habían de borrar las aguas del mar en su periódico flujo, o el viento al irizar la móvil superficie en que se hallaban escritas; como también borrará un día la descarnada mano del Destino inexorable, los nombres de sus autores del libro de la vida y del recuerdo.

Hierve en la rambla, cual inmenso torbellino, la multitud de paseantes. Se oyen risas aquí; más lejos las ocurrencias y chistes, propios o de un amigo, relatados en alta voz por algunos ávidos de popularidad o deseosos de ser oídos y festejados; y sigue su marcha la ola humana ocultando en su masa la heterogeneidad de los tipos que la forman.

La niña cortejada; el joven tímido que sigue incansablemente su ideal, encarnado en una gracil personita que parece no percatarse de la persecución de que es objeto; el novel "doctor" que relata a los amigos un extraño caso patológico; el "doctor" en ciernes, cuyos conocimientos sobrepasan a los contenidos en la Enciclopedia; el grave legislador, llevando bajo el brazo grandes libros que no lee; la anciana señora que pausadamente camina buscando un asiento; la chicuela traviesa que ya habla de "novios", todo esto y aún mas pasa y repasa mil veces mientras transcurren las horas, mientras se suceden los días, mientras perdura la temporada.

Y, sin embargo, aun cuando todos y cada uno de los veraneantes que pasean por la rambla, manifiestan su aburrimiento ante la monotonía de la vida balnearia, esto es lo inmutable, pocos son los paseos que se organizan, los "picnics" y otras variaciones que podrían introducirse como paréntesis al cuotidiano "rambleo", son desconocidas casi por completo.

La rambla tedia, pero la rambla fascina, y hacia ella converge diaria e indefectiblemente el público veraneante.

La sociedad de "élite" tiene su centro en el aristocrático club próximo a la principal entrada de la larga y grandiosa construcción. Más adelante se escalonan, según orden de "densidades sociales", el resto de un mundo que vive tres meses en continua agitación a la que se le llama "descanso".

Las "patotas" de Mar del Plata—

Los jóvenes sólo comprenden la diversión manifestando ruidosamente sentimientos poco encomiables que los animan. Para muchos, veranear en Mar del Plata significa la obligación de hacer alarde de un marcado vandalismo, en la citada playa.

Anteanoche, una treintena de jóvenes distinguidos creyeron de su deber, haciéndose únicos intérpretes de la estética, suprimir unos cartelones reclames, colocados en el muelle Luro.

Vigilados los citados carteles por marineros de la subprefectura, poco faltó para que se originara una escena de pugilato entre los celosos guardianes y los no menos empecinados jóvenes, decididos en suprimir lo que con bastante razón calificaban de adefesio.

Lo ocurrido es doblemente censurable. La juventud patotera sólo iba guiada, como es fácil suponer, por el deseo de realizar una sonada aventura.

AVENOL

LA SALUD DEL NIÑO

depende del cuidado de las madres en la alimentación del mismo.

Si Vd., señora da a su niño AVENOL cumplirá con un grave deber de conciencia.

AVENOL puede ser administrado al niño desde los quince días de nacido.

Confíe Vd. en AVENOL lo hallará siempre fresco y puro en farmacias y droguerías.

LA VASCONGADA
Soc. Anónima
BUENOS AIRES

DE LA PLATA

DELEGACION DEL MANDO

De acuerdo con anteriores informaciones se produjo ayer la delegación del mando por medio de un decreto.

El gobernador, según se anuncia estará ausente de su puesto un mes, dirigiéndose ahora al Mar del Plata, donde permanecerá veinte días.

CAMINO A AVELLANEDA

Sin que se sepan las causas del retardo, se halla detenido a informe del ministerio de obras públicas la petición que fuera presentado al de hacienda, por vecinos de esta ciudad, referente al pago que deberán hacer efectivo la contribución de pavimentación del camino a Avellaneda.

LA LANGOSTA

El poder ejecutivo, en atención a los requerimientos del ejecutivo nacional por órgano de su ministro de agricultura y de la prédica periodística, ha resuelto destinar la suma de cincuenta mil pesos para combatir el acridio.

LOS INFORMES POLICIALES

A pesar de lo avanzado de la estación y ha despecho del riguroso calor de estos días, continúan los agentes policiales con sus gruesos uniformes de invierno.

Como todo argumento que se hiciere para demostrar lo justificada que estaría la orden de cambiar de uniformes, nos limitaremos únicamente a invocar los sentimientos de humanidad a que son acreedores los agentes de policía.

LA INSCRIPCION DE INHIBICIONES

En vista de la protesta general producida por la nueva exigencia para la nueva inscripción de las inhibiciones, de que se ha ocupado la prensa en general, criticándola con sugerente unanimidad, el poder ejecutivo resolvió ayer dejar sin efecto el artículo 3.o del decreto en cuestión de acuerdo con el cual se exigía la presentación de la ficha de filiación personal del inhibido, so pena de declarar invalidado el pedido inhibitorio.

Este nuevo traspié revela palmariamente la falta de criterio gubernamental de los funcionarios que ocupan el ejecutivo provincial, y pone de manifiesto una vez más la poca seriedad que acusan los actos del gobierno del señor Ugarte.

Leche gorda.
Leche limpia.
Leche natural.
Leche única.

"LECHE ASÉPTICA"

PARA NIÑOS Y VIAJEROS

Exijirla siempre

Depósito: Paraguay 954

ARTE Y TEATRO

EL ASUNTO "PAPARULO"

UNA CARTA DEL Sr. CAPPEMBERG

¡Otro en danza!

Se nos apersonó anoche el señor Ricardo Cappenberg, y con tono amable y actitud conciliadora nos preguntó "si teníamos interés en hundirlo". Ante nuestra sorpresa, exhibiónos la carta que a continuación publicamos y cuyo comentario le sigue:

"Buenos Aires, enero 15 de 1917. Señor Raimundo Manigot, crítico teatral de LA EPOCA. — Presente.

Muy señor mío:

En vista de la acusación reiterada que en LA EPOCA del sábado y de hoy formula usted contra mí, por plagio de la comedia española "Pascual Cordero" que representa actualmente el teatro Nacional, con el título de "El doctor Paparulo", cabe a mi lealtad de persona decente manifestarle: que antes mismo del reestreno de "El doctor Paparulo" en el Nacional, he exigido de la empresa del mismo que figura mi obra, "como la es", como inspirada en la obra alemana "Das Opferlamm" (El Cordero) de Oskar Walther y León Stein.

Que a pesar de mis reiteradas instancias, el señor Horne, empresario actual de la compañía que actúa en el teatro Nacional, se negó categóricamente a ello, alegando que "si anunciaba dicha obra como adaptación, no le produciría las mismas entradas que figurando subrepticiamente como original".

En vista de ésto, estimo un deber de caballero poner estos hechos en conocimiento suyo, asegurándole bajo mi palabra que no conocía la adaptación española a que usted se refiere, acompañando a esta declaración el libro original de los autores alemanes.

Así podrá usted comprobar la verdad de mis alegaciones, agregando que si hubiese tenido conocimiento de la existencia de la adaptación española titulada "Pascual Cordero", me habría abstenido absolutamente de escribir "El doctor Paparulo".

En consecuencia, si el señor Horne no accede al legítimo pedido que le he hecho para acreditar mi honradez, retiraré inmediatamente la obra incriminada en sus artículos de ustad.

Esperando quiera dar publicidad a la presente para mi justificación ante los lectores de LA EPOCA, me es grato saludar a usted con mi consideración más distinguida. — S. S. S. Ricardo Cappenberg. — s|c. Yerbal número 1448".

Con esa carta, el señor Cappenberg confirma las explicaciones verbales que nos diera anoche, con acento que reconocemos lleno de espontánea sinceridad. Estaba nervioso; "no había [illegible]

Nunca hemos tenido "interés" en hundir a nadie, así fuese nuestro peor enemigo personal. Nuestro concepto de la misión del periodista está demasiado por encima de todas las pequeñeces y miserias de la vida diaria para que nos rebajáramos a tan ingrata tarea. Aceptamos, pues, por valederas las razones expuestas por el señor Cappenberg, quien explica la similitud demostrada con el cotejo entre el diálogo de "Pascual Cordero" y el de "El doctor Paparulo", con el argumento de que tanto él como el adaptador español señor Fernández Vaamonde han seguido la hilación situacional y dialogal de "Das Opferlamm", la comedia alemana original. Sea.

Pero lo que no deja de ser extraño es la tardanza con que el señor Cappenberg toma la resolución de "retirar" su bufonada si el empresario del Nacional no cumple — hoy o mañana — con su "exigencia" de que ella figure en los programas venideros como "adaptación" de la comedia de Walther y Stein. Eso lo debía haber hecho antes de consentir en su reestreno...

Por otra parte, la bufonada "El doctor Paparulo", desde que fué estrenada en el Apolo en 15 de junio de 1912, nunca ha sido, que sepamos, pregonada en los programas "como adaptación" de la obra alemana de los autores mencionados.

El señor Cappenberg no ha invocado ante nosotros ese precedente, que vendría a dar fuerza singular a su declaración presente.

Además, esperamos la averiguación de si los derechos correspondientes a los autores "originales" han sido abonados al representante legal de los autores extranjeros en Buenos Aires.

Como se ve, no negamos al señor Cappenberg el sagrado derecho de defenderse con los argumentos que le plazca invocar al efecto, y en las mismas columnas en que fuera acusado. Juzgue el lector y saque del debate público las conclusiones que él le sugiera.

La contra-acusación contra el empresario Horne viene a demostrar cuán poca seriedad reina en las especulaciones que giran alrededor del teatro nacional cuyo ambiente está realmente impregnado de miasmas deletéreos que sería urgente aventar si no queremos vernos abocados a una "debacle" lamentable e irremediable. ¡Todo esto es doloroso, dolorosísimo, en puridad de verdad!

Creemos necesario que la Sociedad de Autores aperciba severamente al empresario Horne y que establezca de una vez por todas, la norma de las relaciones entre la entidad autorizada que ella constituye y los "negociantes" teatrales, quienes se burlan descaradamente de una institución cuya impotencia contra ellos proclaman en todos los tonos. Cuanto al "asunto Paparulo" en sí, hemos cumplido con dar traslado públicamente a la denuncia correspondiente: si la Sociedad de Autores quiere investigar y resolver el "caso", bien. Si no... ¡que lo deje! Sus dirigentes sabrán lo que hacer...

R. M.

MUSICA

LOS "LIEDER MODERNOS"

¡Humilde y danzante expansión del "Lied"! No hay lenguaje más fiel y más amado. La palabra ilumina el alma, que se enciende al reconocerse. Aliada a los ritmos de un "Lied", lo considera como un puro espejo de la sensibilidad. Y esa agua murmuradora, manando de las profundidades, refleja insaciables deseos y verdades misteriosas. A los artistas contemporáneos, apasionados de sinceridad, paréceles el "Lied" la expresión por excelencia. Y tanto los más notorios como los más obscuros, no han dejado de ofrecernos esas melodiosas flores, de las cuales tantas se han marchitado.

Sismógrafo de ensueño y de recuerdo, el "Lied" expresa las más sutiles evoluciones del alma, sus más tímidos ardores y sus más íntimas heridas. El misterio, el infinito, la fiebre y la inquietud, los impulsos demasiado pronto deshechos, las pervertidas bellezas y los dolorosos refinamientos de las vidas contemporáneas, sus febriles ansiedades y no sé qué obscuras reivindicaciones, informan y llenan nuestros "Lieder", que se abren al impulso de fuerzas interiores, como granadas demasiado maduras, de ácidos, sangrientos y helados granos.

Algunas líneas, con regularidad desarrolladas, bastaban antes para la composición de un "Lied". Nuestros músicos no se satisfacen con tan sencillas formas. Concentran en ellas los perfumes, los colores, la atmósfera y las variaciones de todo un drama pasional. Así el "Lied", en su condensación diamantina, la más dura y perfecta de la [illegible] inspiración musical. [illegible] profundos acordes, eso es todo. De aquí que una ópera o una sinfonía nos cansen ahora con sus zurcidos temas. El compositor los presenta bajo luces diferentes y diversas formas arquitectónicas; y su gracia no tarda en convertirse en pobreza que se ensancha y se achica con pedantería complaciente.

En ciertos recientes "Lieder", se halla la fresca y desnuda franqueza de la declaración debussysta. El acompañamiento, antes esclavo monótono del canto, engrandece libremente el profundo sentido del "Lied", que en su curso vagabundo recoge confidencias de la naturaleza, aun cuando se opongan a la emoción que debe ser revelada.

El "Lied", de esencia popular, se aleja, en su nueva forma, de su significación, de su objetivo y de su sencillez. Su flotante e irisada vestidura y su fantasioso humorismo desagradan a los espíritus amantes de la tradición. Cada día, esta música limita más estrechamente su imperio. Su altiva melancolía le ha creado un aristocrático dominio, en el que sólo se refugian los artistas dominados por una doliente y sobreaguda sensibilidad.

El "Lied" ha venido de las brumas del norte, tomó en Francia luminosos aspectos. Sonríe entre sus lágrimas. Consuela. Juega. Es movible y caprichosa. Se separa de las tinieblas. Es una triste voluptuosidad que nos separa de la obligación obscura y trituradora del vivir, y nos hace llorar suavemente sobre las íntimas purezas de este mundo.

Bajo las delicadas e imperiosas influencias de Baudelaire, Verlaine y Maeterlink, el "Lied" no aspira de la popularidad. Ha llegado a ser la plegaria ferviente y alada de un hombre: sólo revela una desesperación individual, sólo evoca un particular recuerdo. Gracias a él se ha formado la literatura musical de la actualidad, la más característica y la más conmovedora en Francia. De él pueden definirse y a ciertos aspectos, reconocer idénticas ambiciones en algunas familias, extrayendo sus cristalizadas bellezas.

Alrededor del noble y severo Vincent d'Indy, se agruparon Guy Ropartz, Alberic Magnard, Deodat de Séverac, Samazenilh, Serieyx, Louis de Serres, Labey, de Castera, Coindreau, Estienne, Dupuy, Alquier, Gay, Groz, Pierre de Breville y Albert Roussel.

Pertenecen a la "melodiamassenéica": Leon Moreau, Leradé, Gustave Doret, Philippe Gaubert, Alexandre Georges, Georges Hue, Moret, Kunc, André Gailherd y Henri-Maurice Jacquet.

Vienen después Paul Vidal, Henri Rabaud, Albert Wolff, Bachelet, René Baton, que no contentándose con ser reputados directores de orquesta, crearon "Lieder" de un arte seguro y familiar. No hay que olvidar a Francis Casadesus.

Gustavo Charpentier, Alfred Bruneau y Raoul Laparra han ensanchado las fronteras de la escuela realista que representan en la música; mientras que Nadia Boulanger revela una sincera emoción, sin afectaciones femeninas.

El teatro no preocupa tanto a Camille Erlanger, que le haya podido impedir la creación de conmovedores "Lieder". André Gédalge, Max d'Ollone y Alfred Casella son también autores de bellísimos trabajos en el género.

No existe amante del "Lied" que no se sienta seducido por los álbumes de Reynaldo Hahn. La elección de sus modulaciones, la elegancia de su estilo, la pureza del dibujo de acompañamiento, son las menores cualidades de este compositor. Una melancolía bañada de claridad, una olorosa sencillez, un gusto delicioso en los matices, un persuasivo y brillante lenguaje, una inagotable abundancia, combinaciones cálidas, y otras mil brillantes gracias se acoplan en las obras de Reynaldo Hahn.

Tras Gabriel Fauré, se ha formado un numeroso cortejo, en el que brillan: Louis Aubert, cuya espontaneidad es tan atrayente; Emile Veuillermoz, Jean Huré, Vuillemin y Roger Ducasse.

En Gabriel Dupont y en Florent Schmitt, han puesto algunos sus mejores esperanzas. Hay en las obras del primero una sinceridad vibrante que no excluye una sinceridad límpida y dulce, ni una interesantísima originalidad.

Florent Schmitt nos ofrece un fuerte licor. Su "Lied" es amplio y turbado como un paisaje de abruptas montañas. Posee cortante precisión, un aire penetrante y soberano. Sus audacias, han quedado como clásicas.

Paul Ladmirault, disimula una agresiva originalidad bajo una apariencia modesta y borrosa. Las obras de Jean Pouiegh, producen el aspecto de sutiles espirales melódicos.

Se ha de hablar también de las célebres "Lieder" de Gabriel Pierné, en los que aparece una sabia distinción entre grandes bellezas armónicas. André Messager, hace gala en sus "Lieder" de una escritura sencilla, graciosa y ondulante.

Los "Lieder" de Xavier Lerroux se distinguen por el color dramático, el brillo, la fogosidad y el ardiente vigor de un bello estío. En el "Lied", Xavier Lerroux presenta una armonización salida del alma popular. En virtud de sus excepcionales cualidades de músico teatral, Lerroux produce una verdadera pequeña tragedia, humilde y sencilla, cuyas bases técnicas son incomparables.

Y he aquí finalmente, alrededor de Claudio Debussy el grupo independiente de los más sutiles ritmadores: Mariotte, Gabriel Grovlez.

Maurice Ravel, llena sus composiciones de colores violentos e imprevistos. Detiene caprichosamente sus rasgos melódicos, y nos desconcierta en nuestros éxtasis. Un heteróclito cortejo, hace desfilar pueriles imágenes, contorsiones, extravagancias, abigarraduras, y mil turbulencias fugitivamente iluminadas. Improvisaciones que hacen en juegos de artificio multicolores y efímeros, pero cuya fina, instantánea llamarada, ha exigido paciente trabajo en su elaboración.

Debieron terminar esta nomenclatura y que los olvidados me perdonen, con Claudio Debussy. He querido oír una vez más los "Lieder" del gran encantador. ¡Cómo explicar su efecto!

Las colecciones: "Les Fetes Galantes", "Ariettes oubliées", "Le balcon", "Harmonie du soir", "Recueillement", "La mort des amants", y esa obra maestra: "Le Jet d'eau", "Mandoline", "Dans le jardin", las cuatro "Proses lyriques", "Le son du cor s'afflige", están llenas de exquisitas fluideces, de estremecimientos velados o esplendorosos, en los que toda la belleza del "Lied" se realiza. ¡Potencia tempestuosa que ejerce su magia sobre nuestras sensibilidades! ¡Oh sonoras y clementes brisas que acariciáis el alma, y hacéis brotar lágrimas en los ojos! ¡Oh música que nos despojas de los siglos acumulados sobre nuestros corazones, y nos apartas las solitarias embriagueces, las sobrehumanas fulguras, los fervientes candores de las épocas pasadas!

El luminoso manantial de esos cantos brota, puro e igual. La inspiración se inclina y se eleva, con fantásticos revuelos, como barca abandonada a tumultuosa corriente. El rumor del bosque, la argentina canción del agua que se entiende y cae, la luz que tiembla en la yerba, el olor de las flores y las confidencias dichosas de la naturaleza, nos penetran con él. Es música que viene a nosotros, tal como un niño corre a nuestro encuentro. Vivaz y perturbadora, confiada y persuasiva, sensible y comedida, constituye el poema fabuloso y debilitado de toda la humana tragedia. Constituye el placer y la fiesta de los sentidos, y sus gracias misteriosas nos encantan. El acompañamiento del "Lied" debussysta nunca planea. Casi siempre se eleva más que el canto. Es como una bóveda frondosa y espesa, que sólo concede a los inaprecisos senderos de la melodía, la verde sombra y el embriagador perfume.

Se ha negado a Claude Debussy la potencia del ritmo y la sana alegría que constituía antes, la esencia de la música. ¡Qué importa! El compositor de "Pelleas et Melisande" debe enorgullecerse de esta fragilidad, de esta debilidad sutil que le permite amar y sorprender la vida en lo que sólo tiene de cognoscible a las puertas de la muerte.

Henry Malherbe.

INFORMACIONES

SAN MARTIN

En cuarta sesión la compañía Perdiguero estrenará esta noche el sainete lírico en un acto, de Paso y Abati, que se titula: "Mi queridísimo Pepe".

Se ha hecho la siguiente distribución de papeles:

Orosia, señora Costa; Mercedes, Díaz; Librada, Adams L; Exaltación, Adams B; Catalina, Cuello; Resurrección, Anglada; Pepe, señor Perdiguero; Baltasar, Lliri; Rafael, San Juan; Angelito, Soto; Paco, Madarell; Carrillo, Carrasco.

En esta sección, Mercedes Díaz cantará tonadillas.

Completan el programa de la función de noche, "La casa de Quirós" y "Mayo Florido".

—En sección vermouth se pondrá en escena "Romper las cadenas".

—En esta semana, se estrenará la pochade titulada: "Febrero loco".

AVENIDA

Esta noche, festejando la quincuagésima representación de "La tierra de los claveles", tendrá lugar una función especial en honor de los autores de la música, poniéndose en escena por primera vez en la temporada la revista titulada: "Vaya calor", cuyo reparto damos a continuación:

La llama de la inspiración, señora Jauregulzar; La llama del amor, señorita Fonrat; La llama de la fe, señora Vila; Ignés, señorita Laguna; Narciso Frías, señor Ligero; Vulcano, señor Hormachea; La capa torera, señora Camps; La capa madrileña, señor Ferrer; La capa militar, señor Soriano; La capa de don Juan, señor Durán; La capa del cura, señor Rubio; La capa del estudiante, señor Ochoa; La capa del pueblo, señor Cardona; La Quiñada, señora Vila; El mantón, señorita Fonrat; El ruso, señor Ochoa; El poncho, señor Hormachea; El sol de Mayo, señorita Jauregulzar; El [illegible] español, señora Camps; El sol naciente, Sta. Fonrat; Casimira, señorita Siria; Polícarpo, señor Rubio; Fuego fatuo primero, señor Ochoa; Fuego fatuo segundo, señor Campos; La chispa, señor Ferrer; La chispa, señora Esplugas; La caña cubana, señorita Fonrat; Caña primera, señorita Espejo; Caña segunda, señorita Pura; Caña tercera, señorita Salamanca; Caña cuarta, señorita García; Caña quinta, señorita Rodríguez; Caña sexta, señorita Méndez; El rom de Jamaica, señora Vila; El rom de Jamaica, señor Rubio; La ginebra, señora Jauregulzar; La ginebra, señor Durán; El whisky, señorita Cano; El whisky, señorita Siria; El cognac: señora Vila, señorita Sspi, señorita Jiménez, señorita Sahagún, Sr. Ochoa, señor Cardona, señor García, señor Campos; El [illegible], señora Camps; Canzoneta primera, señorita Siria; Canzoneta segunda, señorita Cano; Canzoneta tercera, señorita Espejo; Canzoneta cuarta, señora Toledo; Canzoneta quinta, señorita Aragón; Canzoneta sexta, señorita López; La ecuatoriana, señorita Fonrat; Ecuatoriana primera, señorita Domínguez; Ecuatoriana segunda, señorita Espejo; Ecuatoriana tercera, señorita Pura; Ecuatoriana cuarta, señorita López; Ecuatoriana quinta, señorita Jiménez; Ecuatoriana sexta, señorita Domínguez.

Título de los cuadros: Primero, (Prólogo) Ocho grados bajo cero — Segundo. Las fraguas de Vulcano — tercero, ¡Abrigaos los unos a los otros! — Cuarto. El sol sale para todos — Quinto. Al rojo vivo — Sexto. ¡La cosa está que arde! Apoteosis "¡¡Vaya calor!!".

Magníficas decoraciones de los reputados escenógrafos J. Alexander y A. Coli. — Lujoso vestuario de la casa Danyans — Espléndida presentación.

Completan el programa: "El sol de España" y "La tierra de los claveles" (50.a).

—"El asombro de Damasco" y "El nido del principal" en ensayo. Se prepara el estreno de la revista "Sopla", obra de gran visualidad escénica.

VICTORIA

La compañía Andreu estrenará esta noche, en segunda sección, una revista que es un a modo de réplica, a juzgar por el título a la revista titulada: "Lo que está bien está bien"; se titula la nueva obra a estrenarse, "¡Lo que está mal, está mal!", y subirá a escena repartida como sigue:

Prólogo. Grave conflicto; la intervención se impone. — El empresario, señor Sanchiz; El inventor, señor Sola.

Cuadro primero. — Un robo audaz. — El empresario, señor Sanchiz; El inventor, señor Sola; El autor, señor Ferrer; La literatura, señorita Fornas.

Cuadro segundo. — En plena vida. — El empresario, señor Sanchiz; El inventor, señor Sola; Maruxa, señor Crespo; Tollín, señor Soto; Estilo criollo, señor Climent; Cake-Walk: señorita Circasiana y señorita Perlita; La peruanita y Poeta modernista, señor Andreu; Cocotte primera, señorita Fernández; Una gitana mora, señorita Fernández. — Coro general.

Cuadro tercero. — La vida a media noche (Mefistófeles sonríe). — Mefistófeles, señor Abellá; La lujuria, señor Fornas; La noche, señor Fernández; Los vicios, Coro general.

Cuadro cuarto. — "París en Vaudeville". — El empresario, señor Sanchiz; El invento, señor Sola; La bella Sinforiana, Sr. Andeu; Los del tango: señor Climent y señorita Perlita: Can-can, Perlita.

Apoteosis: Todos los personajes de la obra.

Informarán la función "La viejecita" y "El país de las hadas.

El viernes próximo 19, subirá por primera vez a escena "Los caprichos de Mis Naud", opereta revista, de Esteban Gil Gutiérrez, música del maestro Spinola.

—Hoy noche, en segunda, reprise por la compañía Serrano- Alemán, del sainete de Carlos Pacheco, música del maestro Reynoso "Los disfrazados".

Regirá esta distribución:

Doña Pepa, señora C. Rico; [illegible] dre segundo, señorita I. Ferrer; Compadre tercero, señorita A. Darsso; Elisa, señorita C. Casas; Don Pietro, señor A. Alemán; Pelagatti, señor E. Serrano; Don Andrés, señor I. Zaporta; Hilario, señor F. Rico; Malatesta, señor L. Fagioli; Ramón, señor M. Rico; Machín, señor I. Pulido; El gato, señor G. Coletti; Paisano primero, señor C. Delgado; Paisano segundo, señor A. Bagnati; El vasco, señor I. Ratti.

Vecinos y vecinas, máscaras y coro general.

Completan el cartel: "La muerte de un vivo" y "Silvino Abrojo".

—Próximamente se estrenará "El crimen del café Victor Hugo", de Parenti, y "Los novios de Genoveva", de Vaccarezza.

MAYO

Debutan esta noche Los Marocco's, excéntricos bailarines y malabaristas norteamericanos.

Angeles de Granada, Blanca de Garay y Bermúdez continúan actuando con aplauso.

EDEN

La compañía que ha de inaugurar el teatro de verano de las calles Cangallo y Maipú, debutará a ciencia cierta el viernes próximo 19, por la noche.

PRINCESA

Está obteniendo buena acogida en esta sala el trío Palos, de bailes flamencos.

Los rumbos de la Pampa se despedirán del público el miércoles.

PARQUE JAPONES

Hermosa perspectiva tiene la reunión familiar de moda que para hoy se anuncia en el Parque Japonés.

El programa preparado es de lo más variado y atrayente, habiéndose agregado al número de atracciones los pabellones donde se exhiben: el novillo cacique, que tiene cinco patas; La gruta misteriosa donde se ven varias atrayentes visiones de arte; y el Panorama de la guerra, un cuadro de una parada del ejército francés, muy emocionante.

El teatro Romano, las bandas, los diversos juegos, y las múltiples novedades que a diario se habilitan, interesan cada vez más las reuniones de este gran centro familiar.

Dado la bochornosa temperatura, el bienestar que ofrece el Parque y lo cómodo de su funcionamiento, son motivos suficientes para asegurar el éxito del día.

GALERIA TEATRAL DE "LA EPOCA"

Actrices inglesas: Miss Sheila Hayes

BIBLIOGRAFÍA

El general don Tomás Guido y el paso de los Andes

El nieto del gran prócer de la Independencia, general don Tomás Guido, doctor Ricardo Guido Lavalle, acaba de publicar una semblanza de su ilustre ascendiente con una valiosa documentación interesante bajo diversos puntos de vista.

La figura del general Guido es una de las que se destaca con relieve más acusador en aquella jornada épica, cuyo centenario está próximo a conmemorarse.

De su importancia en aquel período de la historia de nuestro país baste con la indicación de que fué coronel en Chile, general en el Perú, brigadier general en su patria, elevado siete veces a la categoría de ministro de Estado, veinte a la de plenipotenciario, inspector general de armas, senador de la nación y otros muchos cargos a cual más brillante, esto sin contar la parte principalísima que le cupo en la iniciativa de la campaña libertadora de Chile y del Perú.

Fué San Martín, en primer término, quien reconoció a la acción de Guido toda su real importancia, distinguiéndole con singular insistencia en todos los momentos de su carrera pública y haciéndole objeto siempre de una amistad estrechísima.

Acaso lo más interesante de este volumen sean las cartas—los próceres escribían con una elegancia maravillosa—cruzadas entre el general Guido y los personajes más descollantes de su época.

Por cierto que las pertenecientes al popular tirano don Juan Manuel de Rosas no son las peores del volumen. Asombra pensar que quien sabía escribir de manera tan delicada diese, al mismo tiempo, tan memorables ejemplos de crueldad. Y si no, véase y júzguese por este párrafo en que Rosas, con una finura exquisita, quiere obligar a Guido a aceptar determinada suma de dinero en pago de los servicios prestados por aquél:

"Sé, dice Rosas a Guido, que usted sólo me ayuda por el aprecio que hace de mi amistad; pero sé también que no es conforme a la amistad abusar de su finura y generosidad. Por esta poderosa razón, robbustecida con el convencimiento que tengo de que usted, con familia, no es ningún hombre acaudalado, sé que no debo abusar de su amistad. Hágame, pues, el favor de recibirlos, persuadiéndose de que si así no lo hace dejaré de ocuparle, y con la pérdida de su ayuda perderá [illegible] pre, la sincera amistad de un compatriota"...

Como se ve, no pueden ser más interesantes estas páginas, donde resucitan personajes que a menudo la tradición y la historia falsean paulatinamente. Las cartas transcriptas en este volumen dicen más sobre el temple de un Rosas, de un San Martín, de un Guido, que diez volúmenes de historia por el estilo de los que se acostumbran: y este debe ser su mayor elogio.

EL LIBRO BLANCO ALEMAN

El gobierno belga, en respuesta al famoso "libro blanco" alemán, referente a la ocupación de Bélgica, ha publicado un grueso volumen que es a la vez respuesta y protesta contra las versiones falsas de que ha echado mano el gobierno teutónico para justificar el brutal atentado cometido en 1914 contra el pequeño y laborioso pueblo.

Documentos fidedignos, informes minuciosos, estadísticas aterradoras sobre violencias de los alemanes en el territorio invadido, forman como un formidable alegato que no podrían desmentir cuantas rectificaciones y atenuantes pueda acumular Alemania en tardía defensa propia.

El libro, por otra parte está muy bien escrito y contiene descripciones de una realidad impresionante. Es una de las obras más capitales que ha producido la ya abundantísima literatura de la guerra.

DICCIONARIO FILOLOGICO COMPARADO

Ha aparecido el tomo duodécimo de esta notabilísima obra que desde hace muchos años viene consumiendo la actividad del insigne filólogo señor Matías Calandrelli.

Se trata de una obra ya sancionada por el público y por la crítica, por cuya razón no haremos nuevos comentarios que sólo tendrían por objeto insistir sobre la grandeza de la obra — de un trabajo abrumador — y sobre el prestigio, ya consolidado, que como lingüista de primer orden goza el señor Calandrelli.

EL HIJO DEL CAUDILLO

Así se titula un drama de ambiente argentino de que es autor el señor A. J. Fontanillas.

Que es una obra de ambiente argentino se advierte por el título y por el argumento, pues en cuanto al colorido — que debiera ser su elemento indispensable — al lenguaje, a la psicología de los personajes y, en fin, a la pintura misma de las escenas en que la acción se desarrolla tanto pudieran ser argentinas como de cualquier otro pueblo de la tierra.

PIDAN VIN BERGER QUINA SUPERIOR

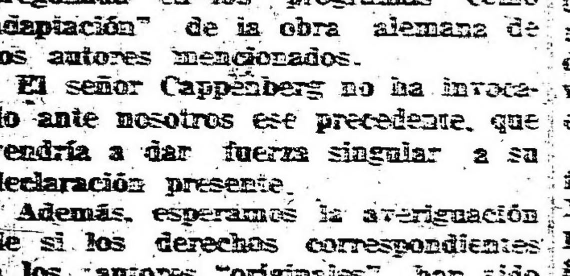

288-Esmeralda-288

Tenga presente esta casa que le será de utilidad ::

Examinamos la vista gratuitamente con la mejor prolijidad, en gabinete físico exprofeso, devolviendo el importe de todo trabajo que se nos confíe y no fuera satisfactorio.

Taller especial para cualquier compostura.

Anteojos y Lentes enchapados, desde $ 8 m/n.

FRONTON BUENOS AIRES
Córdoba y Cerrito
HOY -- MARTES a las 9 1|2 p. m. -- HOY
Gran partido de pelota a cesta. Maravilloso espectáculo al aire libre en el local más fresco de la capital.
Eguiluz Echeverria y Navas
CONTRA
Sánchez, Lizarraga y Americano

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL JUEVES

IMPRESIONES GENERALES

Se iniciará con la habitual carrera de vallas, en la que aparecen como mejores candidatos: Lord Ragland, Kiddy y Espigón.

El primero en su última presentación obtuvo una fácil victoria; Kiddy reaparece ostentando muy buena preparación, pudiendo pues reanudar la serie que suspendió conjuntamente con el retiro de la patente del jockey Clemente, motivada, según se dijo en aquel entonces, porque había echado al "bombo" al hijo de Galloway para facilitar la victoria de otro competidor.

La distancia de esta prueba, 2500 metros, es la que más conviene al pensionista del stud Armón.

Queda como tercero en discordia Espigón, que reaparece en esta clase de pruebas tras larga ausencia, haciéndolo en perfectas condiciones, por cuyo motivo puede confiarse en que ha de poner en apuros a los favoritos.

En la segunda carrera, reservada a los potrillos perdedores de 3 años, aparecen con mayores probabilidades Dum Dum, Smart, Florencio y Ojal.

El primero acaba de ocupar un segundo puesto de Lamento, pero considerando las escasas condiciones de éste, las probabilidades de aquél no resultan muy claras, ya que el pensionista del stud Tucho es de lo más inferior que se cuida en Palermo.

Más bien preferimos creer en Smart, pues nos consta que su preparación ha alcanzado el grado necesario para que su caballeriza abrigue fundadas esperanzas de verlo en breve, abandonando la modesta categoría de perdedor.

Ojal desde aquel día que finalizó segundo de Tresillo ha realizado adelantos que permiten suponer en un próximo triunfo. En cambio, Grecian ha corrido muy mal el domingo puesto que llegar cuarto como lo hizo entre tanto mediocre no es hazaña que lo habilite para creerlo serio candidato en la próxima prueba. Florencio está bien preparardo, pero como es muy roncador, corre de acuerdo con el estado de la temperatura...

En el premio Vespertino hay varios que pueden resultar ganadores, debiéndose citar en primer término a Faucher, Callejas, Jean Valjean y Aspirante.

Faucher en su última carrera no ha respondido a las esperanzas de su ecurie que lo suponía capaz de ganar repitiendo sus cotejos privados, que eran, como lo son ahora, muy buenos.

Jean Valjean ha corrido el domingo en la prueba ganada por Clearing, no figuró en ella, pero sufrió algunos contratiempos que le restaron chance. El hijo de Victor Hugo corre mucho en privado, tanto que tiene una pasada [illegible] larga ausencia [illegible] con buena preparación y pudiendo por ello aportar un premio a la Petite Ecurie, que parece haber encarrilado como en sus buenos tiempos. El hijo de Fulmen, sin embargo no puede citarse como un caballo seguro, por cuanto sufre una seria dolencia a las manos que puede sentirla en carrera.

En la prueba reservada a potrancas perdedoras nos agrada Irish Springy, que es hija de Galloway y Springy y está al cuidado del entraineur Francisco Causa.

Aceptando lo que hemos visto hacer a la referida potranca, como así también las cosas que particularmente de ella nos han dicho, debemos manifestar que está en condiciones de recorrer la distancia de la prueba que va a disputar bajando 48" y 1|2, tiempo demasiado superior por cierto.

Las enemigas que le vemos a Irish Springy, son Ironía y Charanga.

En el premio Ascasubi, vemos en primer término a Irisman, segundo de Pembroke en la prueba del debut, debiéndose agregar que pudo poner en apuros a éste, libre del contratiempo que le ocasionó el desgraciado accidente de Renoval.

El entraineur C. Saavedra ha preparado convenientemente a Irishman, como para que no pierda esta carrera.

Los enemigos del antes citado pueden ser dos debutantes, a saber: Irún por Galloway, defensor del Armón, que se muestra muy listo en las partidas preparatorias, y Cavador, un Pelayo, en quien el entraineur Jauregui tiene cifradas muchas esperanzas.

El premio Campanazo parece estar a merced de Lord Beatty, siempre, se entiende, que repita sus dos últimas performances que fueron otros tantos segundos de Charm y Maciste.

El pensionista del stud Buenos Aires lleva tendencias muy plausibles, evidenciando en cada trabajo adelantos que permiten suponerlo un caballo bastante regular.

Como contrarios de Lord Beatty se citan Après Moi que aunque brega inoficiosamente por obtener una victoria, corre una enormidad en sus ejercicios; Escévola que reapareció finalizando cuarto en la prueba que Maciste le ganó a Lord Beatty; Atila y Etrusco, sobre todo este último que se prepara para una sorpresa.

El premio Petite Chose sobre la distancia de 1200 metros, puede ser ganado por la yegua del mismo nombre, ya que su preparación actual parece ser tan buena como las de sus mejores tiempos.

La pareja del stud Zubiaurre es enemiga de aquella; también lo es muy serio Full Hand; y finalmente como lance recomendable citaremos a Clearing, que su condición primordial es la de ser sumamente ligero.

El handicap final será bien disputado y seguramente muy reñido.

Floripar aunque pesado es enemigo muy serio de acuerdo con lo mucho que está corriendo; Buril no sabemos hasta ahora adonde arribará, puede ser que aquí termine momentaneamente su serie de triunfos; Salvadora acaba de producir su mejor performance finalizando segunda de Nougat en una prueba que cargaba el peso más elevado; y por último Pas-si-Mal con 47 kilos es enemiga demasiado seria y muy digna de respeto, por cuanto privadamente está corriendo más que nunca. La pensionista del stud Iceache nos parece que en esta oportunidad va a dar mucho que hacer a todos sus contrarios.

LOS CRACKS

Es oportuno recordar los nombres de los principales campeones de la pasada temporada, dando cuenta de su estado actual, en la mayoría satisfactorio aumentado por el optimismo con que se expresan sus respectivos entraineurs y propietarios, aunque por sobre esas declaraciones está nuestra opinión manifestada en repetidas ocasiones y que no modificaremos hasta [illegible] de la pasada generación si es que ese pomposo título puede darse a alguno de los que actuaron más descollantemente en la larga serie de clásicos.

Campanazo pertenece a un honorable segundo orden en pruebas arriba de la milla, donde ha conseguido llevarlo su entraineur con bastante dificultad, dadas sus condiciones características.

La Natita continúa en reposo, cada vez más linda, dando siempre la impresión de que todavía podrá actuar una temporada más con igual éxito que hasta ahora. De su compañera Canora con las graves dolencias que últimamente se le han descubierto a las vías respiratorias puede considerarse malograda.

Saint Emilion no es de primera fila para nosotros, aunque sabemos que esta declaración encuentra gran oposición en muchos aficionados que creen ciegamente en el hijo de Albilla como el crack único y verdadero de su generación. Pero el tiempo será el mejor juez, el único que podrá fallar sin error en esta causa, para nosotros ganada...

Sangre Azul se encuentra en perfectas condiciones y es casi al hijo de Your Majesty al que vemos en disposición de hacer una brillante campaña, si bien tememos como un peligro grave sus notorias irregularidades...

Cabaret... ¿será capaz?... y no salimos del interrogante por no repetir nuestra rotunda negativa, queriendo dar un compás de espera seguro de que los acontecimientos futuros nos comprobarán cuán fugaz ha sido la gloria de este hijo de Druid.

Dijital, según la opinión del entraineur Vizcay, podrá reanudar su actuación en las pistas después de una serie paciente de trabajos y cuidados que requerirán una grande pérdida de tiempo...

Evoé en la actualidad va al río donde recibe baños fortificantes, pero nuestra impresión es que difícilmente podrá volver a correr este notable representante de la gloriosa familia de Enfantine.

Picacero, igualmente, será muy difícil que pueda volver a las luchas hípicas aunque su entraineur espera confiado en el milagro de los veterinarios...

Gran Señor, que cada día está más lindo, será el verdadero animal productivo, con su admirable regularidad y sus garras de fiera en el momento supremo de la lucha.

Ocurrencia, como noticiamos en otro suelto, reanudará su campaña en perfectas condiciones si las noticias que nos ha dado el entraineur Torterolo no son algo exageradas.

Esta es la situación actual de los cracks, en tanto que en cada caballeriza se cuida un nuevo producto esmeradamente, en la esperanza de poder voltear de sus pedestales a esta larga serie de consagrados...

LO ETERNO...

Vivíamos en la inocente creencia de que las pizarras de las cotizaciones tenían un fin práctico. Pero — ¡ay! — en esta vida cada día sufrimos una nueva desilusión, un desengaño más, y lo que nosotros creímos cosa práctica resulta simplemente un aparato cómodo que emplean a su placer algunos empleados en perjuicio directo del público que lejos de orientarse con ellas padece en todas o la mayoría de las carreras la más lamentable de las desorientaciones.

Ciertos personajes influyentes de nuestro turf lo observaron también aunque tarde como de costumbre, e "ipso facto" elevaron su denuncia a la autoridad competente que la escuchó con la gravedad del caso...

Por tratarse de personas de prestigio creímos que sería atendida esa justa reclamación, pero más inocentes todavía que antes sufrimos otro desengaño, pues hoy como ayer, y como siempre las pizarras funcionan con una admirable irregularidad ofreciendo datos enteramente falsos y caprichosos.

Quiere decir entonces que no es solamente a la prensa a quien se desatiende sino que también las personas de mayor prestigio machacan en vano con denuncias concretas y reclamaciones justísimas.

No hay nada que corrija esos defectos; las pizarras de las cotizaciones seguirán en lo sucesivo arrojando datos falsos y caprichosos en las dos primeras anotaciones, y solamente tendremos que cesar en nuestras lamentaciones cuando por una sabia resolución superior se supriman de hecho reemplazándolas por un sistema cualquiera que en la actualidad medita un socio de sólidos prestigios y de ideas inverosímiles... [illegible]

ENGLANDER

Se va a Córdoba. La noticia no ha dejado de causar sensación en los círculos turfistas. Los comentarios hechos al respecto encierran las deducciones más caprichosas y atrevidas...

Los jockeys necesitan descanso después de un año continuo de un trabajo tan rudo y fatigoso... ¡Oh, el cansancio!... Englander va en busca de aires sanos y de la buena estrella que no ha encontrado desde el principio de la temporada a pesar de sus largas noches de insomnio pasadas contemplando el cielo...

Al risueño inglesito le han fallado las montas, el público lo sigue molestando con sus "groserías", y en el comisariato persiste un rumor de olcaje que a veces parece presagio de una mar embravecida...

Y sobre todo como el Don Gonzalo continúa de recreo, Englander, el hábil y ponderado "maestrillo" de la sonrisa de ingenuo, parte para Córdoba donde todo se olvida en la soledad de aquellos campos, y donde el aires sano reconforta y devuelve los bríos perdidos...

Lástima no poder anunciar la partida de Englander como la de Mambrú en el popular coro de los chiquillos...

El entraineur Bentancour

El competente entraineur se prepara para presentar algunos de los muchos productos que tiene, en público.

En varias ocasiones hemos informado buenos ensayos de varios de ellos y no tardarán en estar listos para iniciarse ganando.

Todos estos productos serán dirigidos por el jockey Domingo Torterolo quien actualmente se encarga de ejercitarlos.

LAS MALAS RACHAS

En el turf donde todo principalmente está sujeto a los caprichos de la suerte, nadie se escapa de las malas rachas y a los buenos sportman estos períodos lejos de afligirlos les da mayores bríos o los predispone mejor para gozar las satisfacciones de los triunfos, cuando llegan...

En la actualidad de las caballerizas de primera fila pasan por un momento poco feliz, el Lagrange, Los Cardos, Chapadmalal y Amistad...

La primera de las ecuries citadas a excepción de Colenso y Palpalá no tuvo nada digno de mención, y este último desapareció pronto y el primero se halla actualmente en condiciones de disputar hadicaps donde los rivales no siempre son fácilmente batibles...

Los Cardos está en plena decadencia; las épocas de Irigoyen sin remontarnos hasta aquellos de Valero y Le Sancy han desaparecido para la popular caballeriza, hoy falta de elementos clásicos y, hasta de discretos elementos de provecho.

El Chapadmalal ha pasado desapercibido todo el año, olvidándose enseguida los triunfos de Perjura el único aniaml de regulares condiciones que ha defendido esta temporada los populares colores.

Y el Amistad que se inició con tanta fortuna en los comienzos de la pasada temporada terminó perseguido por una mala racha feroz. y es que ya se sabe, en el turf cuando la suerte se pierde inútil es el talento...

Pero para estas cuatro caballerizas cambiarán las cosas y nuevamente los populares colores seguirán gozando de la misma actualidad cuando se inicie la nueva serie de triunfos.

KICK II

El hijo de Rosales ha continuado en espléndidas condiciones, después de su hermosa performance donde marcara 1'36" la milla.

Para el próximo domingo está anotado en el handicap donde puede salir de nuevo airoso.

OCURRENCIA

El entraineur Torterolo se muestra muy satisfecho por el estado que ha logrado dar a su crack Ocurrencia, malograda después de tan brillante campaña, en la forma más rara e incomprensible.

Estaba resuelto enviar a la notable hija de Val d'Or a las playas marplatenses donde ya se halla algún cronista hípico que a diario nos enviaría largas correspondencias con sabor de whisky e ironías de Figaro...

Pero el cronista tendrá que dejar la péñola en la maleta, pues parece que se piensa suspender el viaje en vista de los progresos últimos conseguidos con una paciencia imponderable.

El entraineur Torterolo lo piensa iniciar pronto la nueva campaña con la notable hija de Val d'Or y Meltona, que tantas oportunidades le ha proporcionado al jockey Torterolo para lucirse en encuentros brillantes y que a los simpáticos colores del stud Indécis ha cubierto de gloria en una larga y fructífera temporada.

CHARANGA

Esta hija de El Chacho que se vió obligada a suspender su debut debido al contratiempo que sufrió al salir al paseo preliminar, al llevarse por delante la baranda de la portada que da a la cancha, ha seguido muy bien y será presentada en público el próximo jueves en una carrera donde puede tener buena figuración. Su piloto será T. N. Fernández.

FLORENCIO RODRIGUEZ

El actual entraineur del stud Armón se halla confundido con tanto producto como tiene a su cuidado, y con tanta suerte como viene acompañándolo en su preparación.

Florencio Rodríguez puede citarse entre los profesionales competentes con cuya dirección han de obtener más de una victoria, y muchas también, en esa ingrata tarea y no siempre todo lo beneficiosa que aparece a simple vista.

Conversamos con él en la última reunión y de toda la charla puede decirse que sacamos una sola declaración de provecho: "pronto empezaré a ganar"...

Y cuando volvimos a la redacción entre todos los apuntes que guardábamos en el carnet nos fijamos principalmente en éste y acto continuo echamos mano al programa de la reunión del jueves donde al cuidado de Florencio Rodríguez figuran Irish Bell, Irún e Irrrao... ¿Será alguno de estos los candidatos que espera sacar pronto de perdedores?

Posiblemente, sabiendo como sabemos que en privado [illegible] y no llevando otros enemigos de mayor consideración.

TOQUE DE ATENCION

A los señores comisarios, por su noble deseo de sanear ese ambiente hasta hace poco infecto y corrompido, llamamos la atención del sistema que emplean en las carreras de productos la mayoría de los profesionales.

Tan fácil es comprobarlo por si resuelven tomar medidas severas podran lucir todas las condiciones de carácter, ponderadas en algunos, por su inflexibilidad y rectitud.

Los señores comisarios con un poco de atención podrán comprobar como en las carreras de productos la mayoría de los compositores presentan a los debutantes con el único objeto de tantearlos ya sea midiendo sus propias fuerzas o comparándolas con la de los otros.

Es curioso ver como en una carrera cualquiera de productos a excepción del candidato que ha impuesto la pensa, y de un contrario buscado al acaso, los restantes llegan a la meta rezagados, no precisamente por agotamiento, sino porque sus jockeys tienen buen cuidado de utilizar las riendas hábilmente respondiendo a instrucciones impartidas por los entraineurs.

Esta denuncia aparentemente grave será comprobada — lo repetimos — por los señores comisarios a poco que observen los desarrollos de esas pruebas hasta ahora de una encantadora regularidad.

LESCAUT

Este hijo de Pearl River no ha corrido últimamente por haber estado en cura.

Parece que sigue mejor.

Los productos del stud Alvear

Los dos años del stud Alvear se encuentran hermosísimos y son llevados con toda moderación.

Son productos de gran origen y altos precios y merecen como es natural ciertas distinciones.

Sin embargo, conversando con el entraineur Felipe Vizcay hemos llegado a saber que si no ocurren contratiempos, contrariando el sistema de la casa a excepción de Bis et Energetic, a los demás se les hará disputar carreras en la recta.

Picarote, el propio hermano de Picacero que está hemosísimo se está vareando en partidas y posiblemente ha de ser el primero en representar los populares colores.

BURIL

El hijo de Fulmen que lleva obtenidas ocho victorias consecutivas, no cumplirá su compromiso en la reunión del jueves próximo, reservándose para una carrera más favorable que tiene para el próximo jueves.

Buril está llegando en la parte difícil de los handicaps y su ecurie por más que le busque carreras favorables nos parece que muy pronto le va a caer. Para el domingo está anotado en una carrera donde le han asignado 53 kilos y que a pesar de ser un compromiso serio puede salir airoso.

NAMUR — GUILLERMIN

Corrida en 800 metros

El entraineur Ramón Garrido, desde Merlo donde ha fijado su residencia, preparó unos cuantos productos que ha traído a Palermo con el santo propósito de llevarse los premios de estas primeras carreras sin dificultad.

Pero Ramón Garrido, que en sus buenas épocas fué el ídolo de la suerte, hoy es uno de los más castigados por la adversidad, por esa mala estrella que no conforme con guiar mal a los infortunados les trae también desgracias irreparables e imprevistas.

Su potrillo Renoval que al iniciar su campaña sufrió el accidente de todos conocidos y por el cual fué necesario sacrificarlo, era toda su esperanza, seguro de que en las primeras carreras hasta marzo lo menos no podrían vencerlo ninguno de los rivales que se le presentaran. Tales eran sus grandes ligerezas.

Hoy le queda Namur como único producto en condiciones de correr con éxito, y a él dedica todos sus cuidados y atenciones, esperanzado siempre en que la fortuna volverá algún día a golpear sus puertas, como antes...

Esta mañana Namur dirigido por Arcuri a la par de Guillermín con el aprendiz Garrido, recorrieron 800 metros obteniendo un discreto resultado.

En la reunión del jueves cumplirá Namur su compromiso donde tal vez le toque en suerte una honrosa figuración.

KILINGA

La hija de Rosales está anotada para el próximo domingo en una carrera de [illegible] milla y para disputar esa prueba cuenta con una corrida de 2000 metros en la que marcó 2'6" 1|5.

Ese ejecicio es de por si sólo recomendable.

ASPIRANTE

Muy poco puede decirse de este pupilo del entraineur Antonio Salvo.

Con la monta de J. Etchechurry hizo un ejercicio de 700 metros sin novedad digna de citar.

BENVENUTI

Este aprendiz que con tanto éxito ha cubierto la cantidad necesaria de carreras para entrar en la categoría de profesional y que solo le falta un triunfo para llegar a las 50 victorias es muy posible que quede como monta liviana del stud Lagrange e Indécis.

FLORILEGIO

El hijo de Sanint Wolf sería a no dudarlo un caballo muy regular, pero parece muy delicado de manos y en cuanto haga un esfuerzo, no es nada difícil que se manque.

Florilegio está anotado para el domingo con 41 kilos y es un premio que está a su disposición, siempre que puedan conseguir para él una monta discreta.

MAJESTAD

El hijo de Your Majesty cumplirá su compromiso en el handicap final de pasado mañana dirigido por Máximo Acosta.

Los enemigos principales de Majestad en esta carrera son Salvadora y Pas-si-Mal.

BATACLAN

Decíamos ayer, que este hijo de Orange está en trato de venta para Montevideo y hoy ya podemos confirmarla, pues desde hoy, Bataclán se encuentra instalado en la caballeriza de Francisco Orezzolli en un box junto a Farol, y después de algunas carreras disputadas aquí, será embarcado para la vecina orilla.

El precio de la operación ha sido 5000 pesos, precio relativamente bajo.

ESTRO

El hijo de Jardy con el reposo que ha tenido ha ganado muchísimo y esta listo para iniciar su carrera con un nuevo éxito.

Hoy de mañana dirigido por F. Arcuri hizo 1000 metros con resultado satisfactorio.

Los progresos del hijo de Espirita han sido notables y parece que se mantiene en ese estado.

¿ZIZAÑA O MAJA?

En la carrera de potrancas del domingo se encuentran anotadas estas dos potrancas que se disputarán el premio con las mismas probabilidades.

Maja le lleva la ventaja de haber disputado ya una carrera con éxito, pero la hija de Val d'Or tiene una corrida de 48" 1|2 los 800 metros.

Si el stud Indécis se resuelve a presentar a Zizaña será casi con la seguridad de ganar la carrera.

CACIQUE

Después del cambio de stud, Cacique ha sufrido una transformación tal que en su primera presentación dejará bien parado a sus nuevos colores.

Ya ha sido anotado para el domingo y está relativamente liviano.

FLORIDABLANCA

Esto hijo de Bronce del stud Amistad ha mejorado muchísimo y hará su rentrée el próximo domingo.

Como está en una carrera favorable no dudamos que ha de obtener su primer triunfo, porque de lo contrario su ecurie no lo presentaría.

EL STUD MURO

El entraineur Feliciano Rodríguez que termina de obtener una victoria con Milla Man, parece que ahora está preparándose para ganar otra.

Así a lo menos nos pareció ver hoy a un dos años que trabajado por R. V. Lanatti se desempeñó muy bien. Lo tendremos en cuenta.

REY MORO — ALTEZA REAL

A estos dos pupilos del entraineur Eduardo Elnen se les ha trabajado hoy por separado en partida de 700 metros dirigidos respectivamente por sus peones.

Las esperanzas que se abrigaban sobre estos dos hijos de Your Majesty han desaparecido.

IRONIA

La hija de Pom se comentaba mucho el domingo en la carrera donde ganó Islanlina lo que quiere decir que en sus ejercicios debe desempeñarse muy bien.

Ironía está [illegible] mañana en una carrera donde puede considerársele capaz de figurar con buen éxito.

Hipódromo de La Plata

En los handicaps de la reunión del domingo 21 del corriente se ha hecho la siguiente asignación de pesos:

Premio Gaje, 1200 metros. — Santurciano 57 kilos, Ehontés 56, Fidelio II 55, Halagueña 55, Puritán 53, Fels 52, Cruel 52, Green Lad 52, Castañazo 49, Estenia 49, Limeño 47, Nebulosa 47, Marabú 46, Herd 43.

Premio Garfio, 2100 metros. — Botel 59, Prince 55, Hurgón 53, Hormigón 51, Maraschino 51, Nandú 51, Cristalino 51, Sincera II 51, Hídrico 50, Marie Leczinska 49, Juliano 45, Piquete 44, Lassalle 43, Beta 43, Perlino 43.

Premio Grecian, 1300 metros. — Chianti 58, Ameghino 54, Miquelón 49, Mercenario 49, La Maravilla 48, Pechadora 48, Franz 47, Ferrari 47, Charlatán II 47, Domenjoz 47, Lord Benito 47, Milord 47, Viaraza 46, La Gringuita 45, Americanita 45.

Premio Gefe, 1500 metros. — Hurgón 58, Hormigón 56, La Pinguina 54, Bilz 53, Bonel 52, Pichuleta 50, Piónono 50, Político 50, Puro 49, Fidelio II 48, Halagueña 48, Beta 47, Dormilón 46, La Brava II 46, Ferrari 43, Marbú 43, Juanuco 43, Herd 43, Saqueador 43.

Hipódromo de Rosario

Para la reunión a efectuarse el 21 de enero próximo en el hipódromo Independencia, ha sido hecha la siguiente asignación de pesos:

Premio Gran Señor, 1600 metros. — Malón 59 kilos, Atacama II 53, Dijón 52, Flirteuse 51, Lacar 50, Hindoo, 50, Colligwood 50, Industrial 49, Grana 47, Touché 46, Orviola 45, Mira Mar II 44, Juzgado 43, Kid Mac Coy 43.

Premio Arenales, 2000 metros. — The Libel 60 kilos, Cotagaita 58, Baleán 57, Fandango III 56, Socarrona 56, Peñasco 55, Fantasma 52, Flirteuse 50, Lacar 49, Collingwood 49, Carabinero 48, Industrial 48, Grana 46, As de Oros II 42.

TURF URUGUAYO

El domingo se disputará en el hipódromo de Maroñas el premio Benito Villanueva, 2500 metros, siendo probables concurrentes los siguientes competidores y montas:

Aluminio 62 kilos, Carlos Ferragut; Duc de Rovigo 56, Alfredo Navarro; Penitelo 54, Heddo Sormani; Tabolango 53, Enrique Saavedra; Preámbulo 53, Pedro Cichetti, en pareja con Diamant 50, Angel Amoroso; H. P. 51, Manuel Tapia; Retrechero 51, Juan Fernández; Belkiss 51, Medardo Bonilla, en pareja con Oldiman 45, Roque Romanelli; General Booth 51, Timoteo Batista; Milucha 47, Pedro Costa; Valentón 46, Aurelio Baistroqui; Dareful 45, C. Fenucci; La Chilenita 45, X. X.; Porteñita 45, Mario Pérez; Dosel 45, Lorenzo Delucchi.

NECOCHEA HOTEL
NECOCHEA F. C. S.
En este gran establecimiento se han introducido importantes mejoras y reformas, habiéndose inaugurado el 10 de Diciembre la presente temporada veraniega. HONORIO MARTIRENE.
Pedidos e informes solicítense en RIVADAVIA 1033 — Unión Telefónica 1986, Libertad. — Buenos Aires.

COCINAS NO CALENTADAS ELECTRICAMENTE
REQUIEREN EL VENTILADOR ELÉCTRICO
EN VERANO.

GINEBRA "Bols" LA MEJOR QUE EXISTE

Galpón zinc compro
Avenida de Mayo 769, 2o. piso
Hombravella

EXTRA

ARMADOS DE 0.40 cts.

Es el gran cigarrillo fino

LA HEREFORD ES UNA GRAN RAZA

Breve explicación de sus antecedentes

El verdadero tipo del Hereford en el macho y en la hembra

MAGNIFICAS LINEAS Y AIRE DE VIGOR Y FUERZA

LA MEMORABLE CABAÑA DE GRAVES

EL HEREFORD ES NOTABLE POR SU PRECOCIDAD

El ganado Hereford figura con justicia entre las razas de bovinos más valiosas para la reproducción de carne y como una de las más importantes de la Gran Bretaña, aunque no tenga el carácter cosmopolita que por sus merecimientos ha adquirido donde quiera la raza Durham.

Sanson la clasifica en el grupo de bovinos descendientes de la raza Germánica y la historia y la geografía están acordes en demostrarnos su origen común con otras razas del Continente. En vez de buscar, como han pretendido algunos autores, los ascendientes de la raza en el ganado de Flandes, por ejemplo, fundándose para esto en ciertos ejemplares llevados de aquel país por Lord Scudamore a mediados del siglo XVII, parece más racional y más lógico atenerse a la vecindad de la costa francesa de Normandía, poblada de tiempo atrás por bovinos corpulentos, de piel manchada irregularmente de blanco y bermejo, a la manera del Hereford de los primeros tiempos, y que los normandos llevaron consigo al trasladarse a las órdenes de Guillermo el Conquistador a las costas inglesas, donde las condiciones del clima y las del suelo eran en poco, si es que en algo diferentes, de las del país de Caux o de la región Cotentina.

En efecto, el suelo del Herefordshire, como el de los condados vecinos a donde la raza se ha extendido, son igual al de Normandía un país de praderas, de clima húmedo y un tanto brumoso, favorable a la producción herbácea. El suelo de aquellos condados compónese en su mayoría de colinas, que vienen a ser las primeras estribaciones de las montañas del país de Gales, y en los barrancos y en el fondo de los arroyos abundan por todas partes las aguas vivas y donde quiera las praderas siempre verdes, cercadas de seto vivo.

Las diferencias, radicales hoy día, que se observan entre las vacas Cotentinas y las Herefords, tienen explicación cumplida en las distintas tendencias y orientaciones de los criadores de una y otra comarca; aquí buscando con la corpulencia del individuo la producción lechera y la calidad exquisita del producto que pueden darles las hierbas de sus praderas excepcionales, y reclaman los quesos y mantecas que elaboran; allí descuidando tales tendencias y cualidades, dejando al ternero en libertad todo el tiempo con la madre, y anteponiendo a todo, el rendimiento en carne, que ha convertido al animal de otros tiempos en el simétrico y compacto Hereford de nuestros días, breve de cuello, de pecho enorme y saliente a manera de proa de un barco, a cuyos lados casi se esconden los miembros cortísimos; dos cuadriles perdidos y ocultos bajo las masas de carne [illegible] ra especial la cadera y se extiende a lo largo del espinazo, formando en los animales cebados a manera de canal y anegando enteramente el nacimiento de la cola.

El color, uniforme en la actualidad, no lo era ni mucho menos en los primeros tiempos, y ni las vacas de Tomkins, ni las de los criadores que le siguieron, presentaban uniformidad en este punto, ni en otro alguno, como no acusaban tampoco las formas y el aspecto de los animales de nuestros días. Corría aún el siglo XVIII y ya había quien sin embargo por aquellas fechas pusiera la raza Hereford a la cabeza de todas las de Inglaterra como animal de carnicería, y esto en los momentos en que los Longhorns, mejorados por Backwell, los Devons y aun el ganado Durham o cornicorto habían hecho sensibles progresos hacia su mejoramiento, y por más que no tuvieran la redondez de caderas de nuestros Herefords actuales y su cuello, su pecho y toda la parte delantera careciesen de la amplitud de líneas que hoy distingue a los animales de esta raza. Algún escritor de aquella época los califica francamente de pobres en el cuarto delantero (light in the fore end).

Tanto más que el tipo variaba el color. Las dos o tres vacas con que Benjamín Tomkins comenzó sus operaciones como criador allá por los años de 1766 a 1772, nos dan la medida de ello. De las dos que generalmente se le asignan, la una, Mottle, era bermeja obscura, manchada en la cara, como los animales normandos de nuestros días o como aparecen en los cuadros de los pintores flamencos y holandeses del siglo XVII, Albert Cuyp, Nicholas Berchem, Salomón van Ruysdael o Pablo Potter. De la otra vaca de Tomkins, llamada Pigeon, cuentan las historias inglesas que eran de color gris (grey), y la cosa pudiera parecer extraña, a no saber que ese color gris entonces, era uno ruano más o menos acentuado, muy del gusto de algunos criadores.

Entre los de mayor mérito que siguieron a Tomkins o fueron en cierto modo sus contemporáneos, citaremos a John Price, de Ryall, bajo cuyo nombre hay 69 toros inscriptos en el herd book o libro genealógico de la raza; a los diversos miembros de la familia Hewer, John entre ellos, el principal de todos y uno de los que más hicieron en favor de determinado tipo. Cuando éste era apenas un niño de diez años, había en la vacada de su padre, criador asimismo de Hereford, un cierto toro mascarillo llamado Silver (540), y el recuerdo de este animal y de otros tal vez iguales de la cabaña paterna influyó de tal modo en sus gustos, que, criador más tarde, sólo reservó los ejemplares de este color con preferencia a los otros descartados más tarde o más temprano.

En la formación de las razas han tenido mucha parte ciertos criadores que, más comerciantes o más afortunados que los otros, por su manera de proceder o por el mérito real de los materiales a su alcance, han conseguido gozar de una reputación mayor a los otros y tener demanda de todas partes para los productos de su cabaña o alquilar aquí o acullá sus propios reproductores. Este fué el camino seguido por Bakewell, por Colling, por Booth. Júzguese cuál no sería la influencia que vino a ejercer sobre el ganado Hereford de su época la sola cabaña de John Hewer fijándose en que hubo temporada de tener alquilados treinta y cinco machos a un mismo tiempo. Agréguese que entre ellos estaba Sovereing (404), nacido en el año 1829, que sirvió en dos cabañas, en la de John Hewer y en la de su padre; Sovereing fué un ejemplar de gran mérito y cualidades, cuya influencia en la raza Durham y entre cuyos descendientes y continuadores mereco ser citado en primera línea Sir David (249), criado por David Williams de Newton.

No daremos, para no hacer interminable la tarea, la lista de los criadores de nota que siguieron a los ya citados y que seleccionando constantes los ejemplares de mayor mérito, siempre con determinado fin, han llegado a darnos el Hereford cuadrado, macizo propenso al cebo, de apetito siempre despierto, robusto y resistente, cuyo pelo color de caoba, rizoso de por sí y artificialmente enroscado por la bruza y el cepillo, toma, a los rayos del sol, en las exposiciones, tonalidades de metal, que contrastan y armonizan por modo admirable con el blanco arrasado de su cara y de su cuello, el rosa tierno de la nariz y de los párpados y el color de miel, de cera, de carey rubio de su encornadura.

Una comisión de herd-book, compuesta por los señores J. W. Smith, A. P. Turner y W. E. Briten sometió al consejo en abril de 1904 y ha sido aceptada en todas sus partes la descripción de lo que deben ser el macho y la hembra de esta raza, y se nos antoja un acierto insertarla íntegra. Dice así:

"El toro deberá tener la cabeza moderadamente corta, ancha la frente, y la encornadura, color de cera, dirigida hacia los lados y ligeramente inclinada hacia abajo, no siendo estimadas las astas de extremidades negruzcas ni vueltas para arriba. Los ojos serán grandes y prominentes, la nariz ancha y rosada (la negra es defecto); el cuerpo soportado por remos cortos, será macizo, cilíndrico, firme en sus contornos; ancho y profundo el pecho; las espaldas inclinadas pero anchas en su parte superior, grueso el cuello y elevándose en la línea que va del testuz al lomo; el costillar bien arqueado, profunda la ijada; anchas las ancas y lleno el muslo hasta los corvejones; la cola en su puesto y bien cubierto el espacio comprendido entre el nacimiento de ella y los cuadriles, que por ningún concepto deben ser prominentes. La carne ha de extenderse firme y por igual en todo el cuerpo; la piel será gruesa, si bien flexible al tacto, el pelo suave, rizoso y bermejo de color en su conjunto, con la cara, la parte superior del cuello y la inferior del cuerpo blancas.

"La misma descripción se aplicará a la vaca, con excepción de que sus líneas serán más femeninas y delicadas, menos macizos el cuello y la cabeza, y plácida la expresión de su mirada. La vaca Hereford, bajo el sistema adoptado generalmente, lo mismo en el Herefordshire que en los "ranchos" norteamericanos y en la "estancia" Argentina, es decir, dejándola en libertad en la pradera, en compañía de su ternero, no desarrollará sus facultades lecheras, si bien se citan numerosos ejemplos de vacas de esta raza que, dedicadas a la ordeña, han sido lecheras excelentes, a la vez que productoras de leche exquisita.

"El Hereford es un animal esencialmente de carne y llega a su completo desarrollo más temprano y con menos gasto que el de otra raza cualquiera; los bueyes engordan perfectamente en la pradera a los dos años y alcanzan en los meses de verano el precio más alto en el mercado de Londres".

Júzguese de la excelencia de ciertos puntos en el animal Hereford por las ilustraciones que acompañan este artículo. Obsérvese la anchura, la profundidad del toro "Endale" visto de frente, la disposición de sus aplomos, entre los cuales avanza, monstruoso y magnífico, el pecho, la amplitud de líneas y el aire de raza, de vigor, de fuerza de ese ejemplar notabilísimo. La fotografía, hecha por Parsons, representa al animal de edad de dos años, en la época de sus triunfos en Dublin, Hereford y otras exposiciones el año de 1905.

En las tierras del Far West americano, en los "ranchos" enormes de la llanura, a medida que el clima es menos benigno, el Hereford parece haber dado resultados superiores para el mestizaje a los conseguidos con el macho de raza Shorthorn, si bien en ciertos casos una parte por lo menos del mejoramiento reconocer por origen la infusión, pequeñísima acaso a fin de sangre Durham o las vacadas de Texas o del Colorado. Es allí dominante la idea y la está siendo del mismo modo en el Uruguay y la Argentina en estos últimos tiempos, que el Hereford es más duro y soporta mejor que el Durham los extremos de frío y de calor, las largas caminatas en busca de agua o de alimento, y de aquí la demanda en los últimos años para las tierras americanas de ambos hemisferios y la boga adquirida en los Estados Unidos y de que se podrá formar idea por el resultado de 1.007 dollars por cabeza, obtenido por el total de cuarenta y tres que componían la cabaña de Clem. Graves en el año de 1902. En aquella venta memorable la vaca Dolly 2nd (61.799) fué adjudicada en siete mil dollars y en diez mil el toro Crusader (86.596).

Puede juzgarse igualmente de la estimación del Hereford en los Estados Unidos haciendo constar que el número no más de ejemplares de sangre pura registrados en el libro genealógico de la raza pasaba de 178.000 a fines de 1904.

El animal de raza Hereford es verdaderamente notable por su precocidad. "March On 8th", toro criado en los Estados Unidos por Mr. Funkhousen llegó a pesar 780 kilogramos a los veinti[illegible] meses. "Perfection" [illegible] pasaba a los [illegible] en la exposición de [illegible] nía un peso de [illegible]

En animales en pleno desarrollo citaré únicamente y al acaso a "Rosalie", vaca del rey de Inglaterra, pesando 812 kilogramos (1.792 libras inglesas) a los 1.051 días de edad, dos novillos expuestos en Birmingham en la categoría de dos a tres años, pesando respectivamente 874 y 889 kilos y el toro Columbus (51.875) que llegó a 2.600 libras o sean 918 kilogramos.

Buen cuarto trasero de un macho Hereford

Vaca Hereford Merriments, propiedad de Lord Coventry, Croome Court, Inglaterra

Buen cuarto delantero de un toro Hereford

DEPORTES

Pedestrismo - Motociclismo - Ciclismo - Turismo - Varias

PEDESTRISMO

CLUB PEDESTRE ARGENTINO

La comisión directiva del Club Pedestre Argentino ha resuelto dar principio en el presente mes a la realización de los campeonatos sociales que organiza anualmente, en los caules, se disputa entre los asociados que toman parte el título de "Campeón Social".

Las pruebas correspondientes al año en curso se llevarán a cabo de acuerdo con el siguiente programa:

Enero 21. — 1.o Carrera de 200 metros. 2.o Carrera de 400 metros. 3.o Marcha de 1.600 metros. 4.o Arrojar la bala.

Enero 28. — 1.o Carrera de 800 metros. 2.o Salto en alto. 3.o Salto en largo. [illegible] — Selección del equipo oficial de Postas.

Febrero 11. — Carrera de 2.600 metros.

Marzo 4. — Record social de la Media Hora.

El título de Campeón será adjudicado como en años anteriores, al socio que obtenga mayor número de puntos.

Para la clasificación se procederá como sigue:

Al primero de cada prueba, se le asignarán 4 puntos; al segundo, 3; al tercero, 2, y al cuarto 1.

Para tomar parte en estos concursos deben los socios inscribirse previamente en la secretaría del club.

Acamblea general—

Se invita a los asociados a concurrir el lunes 22 del corriente a la asamblea general que a fin de renovar la comisión directiva se llevará a cabo a las 8.30 p. m. en el local social, calle General Urquiza 2113.

SPORT CLUB NACIONAL

El 31 del corriente, a las 10 p. m., vence el plazo para las inscripciones en la carrera que organiza este club, a disputarse el día 4 de febrero próximo, a las 5.30 p. m., reservada para perdedores y sobre un circuito denominado "Gath y Chaves".

Durante los días lunes, miércoles y viernes de cada semana pueden los interesados anotarse, de 6 a 8 p. m., en la secretaría social.

MOTOCICLISMO

COMO SE ELIGE UNA MOTOCICLETA

Cada motociclista tiene naturalmente su deseo y necesidades especiales al escoger una motocicleta, y estos ideales corresponderán con el gusto decidido del comprador y las circunstancias que lo conducen a la adquisición de esta máquina.

Pasaremos en revista los diferentes tipos comparándolos con sus consiguientes especialidades:

Si se trata de circular en partes del territorio argentino donde hay muy malos caminos o bien donde los hay regulares, es necesario fijarse en la solidez del cuadro, el grosor de los neumáticos y el tipo de suspensión de la máquina.

Si acaso se trata de correr sobre grandes caminos poco frecuentados, y si éstos están en el plano o en la montaña, hay que estudiar el número de cilindros, el embrague y el cambio de velocidades.

Si se necesita usar nada más que los domingos y festivos la moto, o bien se le piensa dar uso constante, hay que especializarse en la transmisión.

Por último, si se le piensa usar con sidecar, hay que tomar muy en cuenta el poder del motor.

Otro factor que hay que examinar muy a fondo es el poder del bolsillo, y éste es casi el factor más importante.

Para usarla en Buenos Aires solamente, y con algunas saliditas a los alrededores, basta una motocilíndrica de 3 1|2 HP., con tres velocidades y embrague.

En tiempo seco se puede circular con esta máquina con la seguridad de un peatón y la velocidad de un taxi, pudiéndose además aprovechar sus escasos 100 kilos de peso para anexarle un sidecar y hacer turismo a dos. Aquí hay que examinar el caso de la brutalidad y falta de equilibrio que achacan algunos a la motocilinca; para éstos están las "twin" de dos cilindros en V, donde hay mayor equilibrio y conjunto más liviano; pero en ese caso, aunque además se tienen mayores velocidades son las "twin", también aumentan las bujías y las válvulas que son las promotoras de las famosas "pannes" de carácter antipático.

Así, en el caso de buscar la comodidad y confort, en vez de la velocidad, hay que recurrir a la motocicleta de [illegible] cilindros o a la de 2 cilindros opuestos, es decir, dispuestos en 180 grados. Aquí se encontrará perfecto equilibrio y confort.

Después debe pasarse a escoger un modelo en que la horquilla presente el mejor "guidage" de la rueda en el plano vertical. Un embrague de comando instantáneo, que gire con velocidad y con manejo pedestre. Una caja de velocidades con grandes piñones y comando positivo. La transmisión más rápida, y en el tipo de correa elegir la de enrollamiento de mayor arco, y, por último, escoger un freno de efecto eficaz y seguro.

Tomando en consideración lo antedicho y tratando de anular los perjuicios, queda por hacer el estudio de la equivalencia del precio con la calidad, el peso y la seguridad de la moto.

CICLISMO

CLUB CICLISTA UNIVERSAL

La comisión directiva del Club Ciclista Universal ha resuelto realizar el día 28 del corriente una carrera ciclista, reservada para socios, sobre el trayecto Recoleta-Olivos-Recoleta.

CLUB CICLISTA VILLA CRESPO

Dos carreras serán disputadas el día 11 de febrero próximo, organizadas por el club ciclista Villa Crespo. La primera, reservada para corredores de segunda categoría, y la segunda para menores. El recorrido señalado para ambas es el siguiente: Liniers-Moreno-Diniers.

En el local Canning 77 se reciben inscripciones.

TURISMO

CLUB EXCURSIONISTA EL PLATA

Se llevó a cabo el domingo la anunciada excursión a la isla del río Abra Vieja, organizada por el club Excursionistas El Plata.

Los concurrentes, que en número crecido asistieron a la fiesta, salieron del embarcadero de San Fernando, a las 7 a. m., regresando a las 6 de la tarde.

Antes y después del almuerzo se cumplió un entretenido programa humorístico.

Esta es la primera excursión que realizan los socios del club referido.

VARIAS

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

En la asamblea celebrada el día 11 del corriente, con objeto de renovar las autoridades de esta federación, se eligió la siguiente mesa directiva:

Presidente, Luis A. Segasta; vice, Carlos G. Larralde; secretario, Federico José Leiva; pro, Adolfo Capdevielle (hijo); tesorero, Martín Alvarez; pro, Pedro A. Artayeta; vocales, los demás señores delegados.

C. A. CORONEL CALAZA

La asamblea general ordinaria de socios de este club se realizará hoy a las 9 p. m., en el local de su secretaría, Espinosa 1746.

UNIVERSITARIAS

FEDERACION UNIVERSITARIA

Con motivo del llamamiento hecho por la Universidad de Méjico al doctor Manuel Ugarte, la Federación Universitaria de Buenos Aires entregará hoy a las 6 p. m., una nota para que el doctor Ugarte lleve a la Universidad de Méjico.

Lleva esa nota un saludo cordial de los estudiantes argentinos a los mejicanos.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Temas de tesis

En la secretaría de esta Facultad se encuestra en exhibición los temas de tesis para los alumnos egresados de la carrera del doctorado durante el año próximo pasado y el corriente.

TECNICA & COMERCIAL S. A.
CALLE CHILE 760/78
Unión Telefónica 5420 (Avenida)
BUENOS AIRES

Unicos introductores de las MAQUINAS y MOTORES
SULZER
WINTERTHUR (Suiza)
y de los ACEITES de la
VACUUM-OIL-CO
ROCHESTER USA

Especialidades
Usinas eléctricas
Frigoríficos
Molinos
Cervecerías
Calefacciones
Ingenios de azúcar, etc.

Pidan informes por cualquier instalación técnica

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

CHICAGO, enero 16. — Se realizaron hoy operaciones con mercado sostenido.

Para el trigo colorado americano, embarque en el mes de mayo, hoy se obtuvo el precio de 185 1|4.

El último precio anotado fué de 184 1|2 en centavos oro americano por bushel.

Para remesas a entregar en el mes de julio se anotó hoy al precio de 150 3|8 anotándose en las operaciones últimas a 148 1|2.

WINNIPEG, enero 16. — El trigo colorado americano, entrega en el mes de mayo se negoció en la primera rueda realizada hoy en este mercado a 188 3|8.

El precio adquirido para remesas a entrega en la misma fecha en las operaciones últimas fu de 187 1|8.

Estos precios son en centavos oro americano por bushel.

MAIZ

CHICAGO, enero 16. — Para el maiz mixto americano a entregar en mayo hoy se registró el precio de [illegible].

En las operaciones realizadas ayer se cotizó a 98 1|2 centavos oro americano por bushel.

LINO

CALCUTA, enero 16. — El lino cuyas entregas deben efectuarse en los meses de enero y febrero se negoció hoy a 104 chelines, anotándose en las operaciones últimas a 104 chelines por quarter de 410 libras.

DULUTH, enero 16. — El lino entrega en mayo se negoció hoy en este mercado a 292 3|4.

El precio obtenido para las remesas a entregar en la misma fecha en las operaciones últimas fué de 292.

Para remesas a entregar en el mes de julio se anotó hoy el precio de 293 3|4, anotándose en las operaciones últimas a 293 3|4.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Operaciones intermedias

NUEVA YORK, enero 16. —La diferencias obtenidas hoy referentes a las cotizaciones de los productos agrícolas, con respecto a los últimos precios registrados son según se detallan en el cuadro adjunto:

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winniveg trigo	Mayo	1 1|4	—
Chicago trigo	Mayo	3 1|8	—
	Julio	1 7|8	—
maiz	Mayo	1 1|3	—
Duluth lino	Mayo	3|4	—
	Julio	s|c.	

[illegible]QUES DE AUSTRALIA Y [illegible] INDIA

LIVERPOOL, enero 16. — No obstante la prohibición del gobierno del Reino en el sentido de dar a la publicidad las cifras que se refieren a las existencias o embarques de productos agrícolas, hoy fueron publicados, por la comisión encargada a lefecto, las cifras siguientes:

Trigo: Australia: en el mismo período del año pasado, 142.000 quarters.

Lino: India: En la presente semana se embarcaron 17.000; en la anterior, 4000 y en el mismo período del año pasado, 10.000 quarters.

LINO A FLOTE

LIVERPOOL, enero 16. — Acerca del lino a flote proveniente de los puertos de la India, se dieron hoy aquí a la publicidad la ssiguientes cifras comparativas:

En la presente semana, 166.000; en la precedente, 212.000 y en el mismo período del año anterior, 106.000 quarters

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, enero 16.—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra. . . . . 6 o|o
Consolid. Británicos 2 2|2 o|o. 53 3|8

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o|o ley nmero 3387. . . . . . 65.—
Bonos Obras de Salubridad, etc., de Buenos Aires 1891, ex dividendo, 5 o|o . . . . . . 90 1|2
Empréstito Argentino de Obras Públicas, 1865, ex dividendo, 5 o|o. . . . . 93.—
Empréstito Argentino de Conversión 1889 en lib., ex dipidendo, 4 1|2 o|o . . . . . 80.—
Empréstito Argentino Interno de [illegible] 5 o|o . . . . 88.—
Province of Buenos Aires, 3 o|o to 3 1|2 o|o Loan of 1906, ex dividendo . . . . 47 1|2

BOLSA DE PARIS

PARIS, enero 16.—

Renta Francesa 5 o|o. 88.50
Renta Francesa 3 o|o 62.75

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, enero 16. — En menor proporción que en el día de ayer se desarrollaron hoy los negocios de la primera rueda de valores de esta Bolsa, realizdndose, al contado y a plazo, los siguientes papeles de renta pública:

Títulos Hipotecarios serie A, a pesos 91.90; íd. fin de mes, a 92; íd. serie R, a 91.90.

Deuda Interior de 1915 a 101.80.

Conversión, a 85.

—Entró hoy en este puerto procedente de Nueva York, el vapor F. Prince.

De aquí para ésa, salen los vapores Cabo Corrientes y Ciudad de Montevideo.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 1.500 a pesos 94.20; 5000 a 94.10; 3000 a 94; 7000 a 94.10; total 16.500.

Id para enero 17: 19.000 a 94.

Id para fin de mes 10.000 a 94.10; 20.000 a 94; 20.000 a 94.10; total, 50.000.

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, primera serie, al contado: 4000 a 94.30.

Cédula hipotecaria argentina de segunda serie al contado: 64.000 a 93.50.

Cédulas nacionales de la serie L, al contado: 18.100 a 97.10; 10.000 a 97; total, 28.100.

Id para enero 17: 30.000 a 97.

Crédito argentino de 1905, al contado: 10.000 a 89.

Province of Buenos Aires 3 1|2 o|o (oro) al contado: 1.800 a 41.50.

Bonos municipales de pavimentación, semestrales, al contado: 10.000 a 72.30.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 116.400 a 91; 3.800 a 91.20; 6.000 a 91; total, 126.200.

Conversión de obligaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, al contado: 6.500 a 67.30; 3.500 a 67.50; total, 10.000.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre (oro), para enero 17: 300 a 3.30.

Compañía Sansinena de carnes congeladas (oro), al contado: 20 a 138.

Banco Español, al contado: 30 a 115.

Banco de Galicia, al contado: 20 a pesos 70.50.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio se anotó hoy solicitado en compra el título siguiente: Nuevo Banco Italiano.

Ofrecidos en venta se anotaron los siguientes:

Bonos de capital de la sociedad Cooperativa Telefónica, Deuda Pública Interna de Santiago del Estero de 8 o|o.

ELECCION DE LIQUIDADOR DE LA BOLSA

Esta tarde a la una se procedió a la elección de liquidador de la Bolsa de Comercio, resultando electo por el término de un año, el actual liquidador señor Pablo R. Fernández.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Ayer fueron anotados por la comisión de cerealistas de esta cámara los precios oficiales que se especifican más abajo, que son los que rigen para los productos agrícolas con destino a exportación:

Trigo: clase barletta, colocado sobre dársena, para el Brasil 14; para Europa, 13.80; id clase de pan, para Europa, 13.80; id colocado en Bahía Blanca, para Europa a 13.80; para el Brasil a pesos 13.80.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena a pesos 9.50.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena a pesos 24.

Avena: colocada sobre dársena, a pesos 7.20; id en Bahía Blanca a 7.20.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para marzo, entrega sobre dársena, 1.000 toneladas a $ 14.70.

Maíz: para marzo, entrega sobre dársena, 200 toneladas a $ 10.20.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

0s02p ,YC1EGHT H THT HT HTT

Maíz: para febrero, 400 toneladas a pesos 9.30; para marzo, 400 id a 9.65.

BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy en el Once:

Trigo, 9606 bolsas; maíz, 3168 id; lino, 192 id; avena, 1071 id; cebada 142 id; alpiste, 64 id; cebadilla, 225 id.

Operaciones realizadas hoy:

Trigo Barletta. — 215 bolsas Buenos 480 id Lacroze a 14.20; 130 Once a Aires a pesos 14.30; 292 id id a 14.20; 14.20; 345 id Sola a 14; 160 id id a 14; 288 id id a 14; 257 id id a 14; 400 id Once a 13.90; 620 id id a 13.80; 82 id Sola a 13.60.

Trigo ruso. — 91 bolsas Sola a pesos 14; 179 id Once a 13.70; 214 id Sola a 13.80.

Trigo varias clases. — 530 bolsas Once a pesos 14.20; 3215 Brián a 14; 2000 id a 13.95; 1916 a 13.65.

Maíz amarillo. — 150 bolsas Once a pesos 10.10 152 id Sol a 10.10; 1700 id Brián a 10.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Entraron hoy en este mercado 1897 fardos grandes y 7658 id chicos.

Ventas efectuadas hoy:

Accame, Belline y Cía. — 52 fardos de Alberti a pesos 59.

Domingo Brachi. — 50 frados grandes alfalfa de Lincoln a pesos 56; 44 id id id a 53.50; 44 id id id a 53; 46 id id Casares a 52.50; 34 id mezcla Pirovano a 45 pesos.

Martnez y Saharrea. — 250 fardos chicos alfalfa de Icaño a pesos 52; 155 id id Las Palmeras a 48.

J. B. Guillaume. — 55 fardos grandes alfalfa de Lincoln a pesos 52.

Felipe L. Cucullu. — 796 fardos chicos alfalfa de San Guillermo a pesos 45.

Juan A. Botte. — 44 fardos grandes alfalfa de Mercedes a pesos 56; 57 id id id a 56; 65 id id id a 54; 44 id id Chivilcoy a 53; 50 id id La Delfina a 52.50; 59 id id id a 51.50; 53 id id Lincoln a 48; 227 ip daja avena General Belgraño a 34; 207 id id id a 34; 492 id trigo OíHigins a 30.

H. Feldesmann. — 450 fardos chicos alfalfa de Brinkmann a pesos 43; 350 id id Porteña a 43.

Tomás Devoto y Cía. — 94 fardos grandes alfalfa cal. de Tasalegno a pesos 46.

De Lellis y Fagés Hnos. — 512 fardos paja trigo Sacante a pesos 24; 191 id id Charloy a 24.

(Estación Buenos Aires C. G. B. A.)

D. Bracchi. — 290 fardos chicos alfalfa de Sastre a pesos 43; 260 id id a 39.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Entraron hoy en esta estación 588 bolsas. En estación Retiro F. C. C. A.) se anotó un aentrada de 6020 bolsas.

Precios de venta:

Patatas de Mar del Plata de pesos 1.20 a 2 los 10 kilos.

Id de Santa, de pesos 1.20 a 1.60 los 10 kilos.

Id de San Juan y Mendoza, de pesos 1.60 a 2 los 10 kilos.

MERCADO DE AVES

(Mercado Ciudad de Buenos Aires)

Han entrado hoy a este mercado 243 pichoneras cargadas con aves varias y 160 cajones huevos.

Ventas al por mayor:

Gallinas especiales de pesos 2.60 a 3.10 la yunta; id regulares, de 1.60 a 2.20; pollos especiales de 2 a 2.30; id regulares de 1.10 a 1.50; id chicos de 0.60 a 0.80; pavos de cerda especiales de 10 a 12; pavitas según clase de 3.80 a 5; patos criollos de 2 a 2.30; id marruecos de 1.20 a 1.50; gansos de 2.20 a 2.80; pichones de paloma a 0.30; conejos de 0.80 a 1.40; huevos, la docena, a 0.54. Estos precios son con impuestos municipales.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Continúan encalmadas las cotizaciones para todas las clases de ganado.

Solo se obtienen precios regulares, para novillos gordos, especiales, criollos, cuarterones y bueyes de estas mismas clases con destino al frigorífico.

Por haciendas de consumo, en general, sus precios siguen flojos y con tendencia a mayor baja.

La entrada de hoy es este mercado fué de 7147 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 4592, vacas 1845, terneros 686 y bueyes 2. Porcinos entraron 746.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para consumo, de pesos 113 a 179; novillos m. especiales para frigorífico a 190; íd. m. gordos id., de 149 a 160; íd. jara consumo, de 53.50 a 143; novillitos para consumo, de 30 a 128; vacas para consumo, de 36 a 155; vaquillonas para consumo de 27.50 a 116; terneros para consumo de 34.50 a 63; íd. mamones para consumo de 4.50 a 32.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.36 a 0.52; especeiales de 0.54 a 0.57 el kilo.

Ventas de hoy

Bargo Lascurain y Etchegcray—
40 novillos carne gorda Lincoln pesos 130; 51 íd. criollos Gualeguay 103; 27 novillitos id. id. 75; 25 terneros mamones íd. 12; 16 íd. íd. 20; 2 vacas carne g. íd. 90.

Arancet y Cía. Pedro—
13 novillitos g. y c. gorda La Pampa pesos 95; 12 íd. b. carne id. 70; 2 vacas m. gordas id. 125; 1 vaquillona g. y c. gorda íd. 95.

Accame Bellini y Cía.—
54 novillos especiales Alberti pesos 170 40 íd. g. y c. gorda Villegas 140; 15 terneros buenos La Pampa 47; 18 vaquillonas b. carne id. 60; 4 vacas c. gorda id. 85; 9 id b. carne id. 79; 11 id. c. gorda C. Tejedor 85; 8 id. b. carne íd. 79.

Arzeno Hnos. Fto. B.—
8 novillitos especiales G. Villegas, pesos 118; 4 vacas m. gordas id. 130; 4 íd. g. y c. gorda id. 110; 1 id. id 108.

Amoretti Cayetano—
5 vacas c. gorda C. Suárez pesos 90.

Bellocq e Hita—
14 vacas g. y c. gorda Caseros pesos 105; 14 novillos c. gorda id. 105; vacas b. carne Balcarce 64; 42 vaquillonas c. gorda id. 80; 15 id. b. carne id. 75; 12 vaquillonas id id 64; 115 novillos gordos id 102; 30 vaquillonas b. carne Caseros 75.

Bunge y Born—
40 vacas criollas c. gorda Campana pesos 88; 60 novillos g. y c. gord aíd. 13; 3 vaquillonas gordas 9 de julio 105; 4 vacas m. gordas id. 125; 10 novillitos g. y c. gorda id. 100; 2 vaquillonas b. carne íd. 75 [illegible] novillos c. gorda Entre Ríos 130; [illegible] vacas criollas id. 80.

Benitez y Murré—
3 vacas m. gordas Magdalena pesos 125; 8 id. c. gorda íd. 95; 12 id. íd. 85.

Curutchet Juan—
22 vacas m. especeiales Lincoln pesos 155; 2 2id. g. y c. gorda id. 110; 2 íd. íd. 100.

Cooperativa de Hacendados—

Casas José B.—
69 novillos b. carne Lincoln pesos 90.
1 toro gordo Chascoms pesos 150; 1 íd. c. gorda íd. 135; 15 id. id. 113; 5 novillitos c. gorda id. 75.

De los Santos y Cía. José C—
1 vaca m. gorda Balcarce pesos 127, 9 vaquillonas c. gorda id. 83; 6 terneros buenos íd. 42; 21 id. mamones id. 20. 10 íd. íd. 20.

De Lellis y Fages Hermanos—
1 novillo especial C. Casares pesos 215 4 id. c. gorda id. 120; 13 id. g. y c. gorda id. 140.

Devoto y Cía. Tomás—
22 novillos especeiales Lincoln pesos 170; 9 íd. m. gordos Pehuajó 160; 10 id. gordos 25 de Mayo 155; 7 id. id. Freyre 150; 16 id. c. gorda T. Lauquen 130; 40 íd. criollos id. Entre Ríos 105; 22 novillitos id. T. Lauquen 80; 11 íd b. carne Mendoza 73; 2 vaquillonas flacas id. 52.

Gibson Hermanos—
22 vacas c. gorda R. Pérez pesos 100 8 terneros especiales G. Lavalle 70; novillitos c. gorda íd. 85.

Garat Bernardo—
167 novillos m. gordos La Pampa pesos 160; 21 íd. c. gorda Chivilcoy 120. 3 novillitos especiales Pellegrini 115; 8 vacas g. y c. gorda íd. 110.

Guillón y Cía. Rodolfo—
18 novillos m. especiales Banderaló pesos 190.

Giralt y Amadeo Lastra—
4 vacas flacas 9 de julio pesos 20; 2 novillitos id. id. 30; 19 vacas gordas id. 120.

Goñi e hijos Ignacio—
25 novillitos g. y c. gorda T. Lauquen pesos 92; 15 vaquillonas b. carne id 70. 3 terneros gordos id. 63; 15 novillos c. gorda Pellegrini 123; 8 novillitos g. y c. gorda id. 100; 27 id. id. Córdoba 98 6 terneros regulares B. Blanca 40; 2 id. íd. 40.

Luro Hermanos—
126 novillos especiales Villegas pesos 179; 6 vacas c. gorda G. Lavalle 80; 4 íd. gordas id. 114.50; 16 d flacas id. 48; 5 íd. íd. 36; 7 novillos c. gorda id. 112; 11 íd. flacos id. 89 5 íd. íd. 80.50 4 íd. íd. 80.50; 12 íd. íd. 56.50; 1 terneros mamones id. 21; 5 id. id. 8.50.

Chapar y Cía.—
38 novillos c. gorda Lobería pesos 115 10 id. id. 105; 13 vacas gordas T. Lauquen 120; 28 id. gordas ir 98; 19 vaquillonas id. id. 78; 19 íd. b. carne id. 72; 16 íd. íd. 59.

Cash Colvill Jones y Cía.—
60 vacas gordas Guaminí peesos 120; 93 íd. g. y c. gorda id. 10; 5 vaquillonas c. gorda Caseros 78.

Crespo y Rodriguez—
5 vacas m. gordas Rivadavia pesos 131 19 íd. c. goroda id. 90.

Lalor Juan—
7 novillos c. gorda 25 de Mayo pesos 107; 13 íd. flacos id. 80.50, 4 id. c. gorda íd. 125.50; 11 íd. b. carne id. Rivadavia 89; 10 id. c. gorda id. [illegible] 10 id. id. Lincoln 110; 12 id. id. 110; 18 id. G. Pintos 109; 32 íd. íd. 128; 54 íd. m. gordos Linccols 160; 36 id especeiales id. 174; 7 id. g. y c. gorda íd. 135; 2 vacas m. gordas id. 12[illegible] id. g. y c. gorda G. Pintos 99; 8 íd. íd. 108.50; 18 íd. gordas P. Central 112 12 íd. c. gorda id. 110.50; 9 id. id. 99. 4 id. b. carne íd. 67; 5 id. c. gorda id. 84.50; 13 id m. gorda id. 134; 10 íd. gordas id. 124; 8 vaquillonas especiales íd. 116; 1 0id. g. y c. gorda id. 98.50; 5 terneros gordos id. 59; 9 id. regulares íd. 38; 2 vacas c. gorda Córdoba 99.50; 8 novillos b. carne id. 89.50; 3 toros g y c. gorda G. Pintos 140; 3 íd. especeiales íd. 179; 7 id. gordos íd. 156

Lanús Florencio y Ado. E.—
12 novillos c. gorda Madariaga pesos 115; 10 novillitos g. y c. gorda íd. 100; 2 vacas íd. íd. 105.

Lanusse Pedro y Antonio—
13 vaquillonas b. carne T. Lauquen pesos 69.50; 14 novillitos c. gorda íd. 78; 1 torouno m. gordo id. 166; 9 vacas gordas id. 122; 25 novillitos g. y c. gorda íd. 93; 30 íd. flacos Caseros 57.50; 20 novillos id. Córdoba 73.50; 30 íd. id. 80; 25 íd. b. carne id. 89.50; 25 id. flacos id. 78; 12 terneros mamones Magdalena 19.50; 20 novillos c. gorda id. 123; 4 tereneros mamones id. 22; 13 íd. íd. 4.50é 16 novillos g. y c. gorda 9 de julio 133; 4 vacas gordas id. 120. 24 novillos flacos ujân 54; 20 id. c. gorda G. Pinto 116; 3 bueyes especiales Moreno 175; 25 novillos c. gorda Corrientes 106; 49 id|. flacos id. 78; 36 id. m. gordos Bragado 158.

Martinez de Hoz Saturnino—
42 vacas c. gorda Macedo pesos 87; 2 íd. m. gordos íd. 130; 34 vaquillonas flacas id. 40.

Mihura Hermanos—
54 novillos g. y c. gorda Carlo pesos 140; 33 id. c. gorda id. 112; 11 novillitos id. id. 90.

Maraspin y Cía. Andrés—
6 vacas m. gordas Pehuajó pesos 130 5 íd. c. gorda id. 95; 20 vaquillonas gordas id. 05; 39 id. c. gorda 78; 34 novillitos g. y c. gorda 98; 14 id. m. especiales 25 de Mayo 130; 17 vaquillonas c. gorda id. 80; 6 terneros m. gordos id. 62.

Méndez HnosL y Cía.—
20 novillos g. y c. gorda Caseros pesos 138.

Mantel y Cía.—
59 vacas gordas T. auquen pesos 112.

Nogueras y Avalos—
19 terneros regulares Pehuajó pesos 29; 4 vaquillonas c. gorda id. 81.50; 6 vacas especiales id. 144; 10 id. gorda id. 114; 18 novillos g. y c. gorda 140; 3 terneros buenos id. 46; 6 vacas gordas id. 114; 3 vacas gordas T. Lauquen 112; 19 novillos flacos id. 78; 9 vacas gordas id. 111.50; 22 íd. g. y c. gorda id. 102; 17 id. g. y c. gorda id. 129; 37 novillos c. gorda C. Tejedor 130.

Palacios Hermanos—
128 novillitos c. gorda Rivadavia $ 75.

Oján y Cía. Francisco—
2 toros m. gordos Lincoln $ 165.

Relles Nicandro—
12 terneros buenos Merlo peseos 53; 6 id. regulares íd. 43; 5 id. id. 25.

Rodger y Cía. Gmo. H.—
64 novillos g. y c. gorda Bolívar pesos 14; 1 toro íd. íd. 150.

Rodriguez Gabino—
34 novillitos especiales Guaminí pesos 116; 5 toros id. id. 170.

Santamarina e hijos—
50 vaquillonas b. carne La Madrid pesos 60; 19 novillos g. y c. gorda M. Miro 135; 52 vaquillonas c. gorda id. 85; 46 vacas g. y c. gorda Balcarce 100; 7 id. b. carne Rivadavia 67; 2 id. g. y c. gorda id. 110; 7 terneros mamones id. 25; 5 id. id. 30; 5 id. íd. 20; 76 novillos g. y c. gorda M. Miro 140 vacas id. id. 105; 10 id. c. gorda id. 92.

Suc. Beltrán Sansot—
25 novillitos m. especiales Lincoln pesos 128.

Salaberry y Bercetche—
23 vacas c. gorda Entre Ríos pesos 87 22 id. b. carne íd. 75; 10 id. id. 72; 15 íd. íd. 70.50; 18 íd. íd. 74; 18 íd. íd. 72; 18 id. íd. 68; 18 id. id. 74; 3 vaquillonas id. Córdoba 64.50; 3 id. gordas íd. 105; 3 vacas id. íd. 112. novillitos c. gorda id. 83; 8 id. b cadne íd 57; 3 bueyes c gorda Matanza 138. 10 terneros mamones Belgrano 19.50; 12 íd. íd 16.50; 13 id. id. 18; 40 novillos g. y c. gorda Madariaga 136; 17 terneros mamones íd. 29; 46 íd. íd. 25.50; 70 íd. íd. 15; 74 id. id. 32; 14 íd. íd. 28.50; 20 íd. íd. 20; 17 íd. íd. 32; 26 íd. íd. 25; 20 íd. íd. 34.50; 20 vacas g. y c. gorda Madariaga 100; 28 íd. c. gorda íd. 86; 27 id. id. 90.50; 13 terneros regulares íd. 24; 2 id. m. especiales íd. 77; 10 vacas b. carne id. 80; 5 terneros buenos id. 44; 9 vacas g. y c. gorda id. 111; 10 novillos c. gorda íd. 109; 3 vacas flacas Las Flores 50; 5 vaquillonas buena carne id. 66; 11 ternero mamones íd. 19.50; 3 vacas carne gorda Matanza 97.50; 2 terneros mamones id. 13.50; 2 id. regulares id. 36; 6 vacas b. carne íd 62.50; 44 novillos c. gorda P. Central 83; 46 id. íd. 75.50; 25 id. id. 87; 15 vacas g. y c. gorda Córdoba 100 5 novillos c. gorda id. 117; 4id. gordas íd. 149; 3 torunos id. id. 161; 38 novillos c. gorda Viamonte 133; 3 vacas íd. Lincoln 88.50; 9 id. m. gordas íd. 129; 3 vaquillonas b. carne id. 59; 3 novillitos m. especiales íd. 135; 2 vaquillonas c. gorda G. Pintos 86; 11 vacas g. y c. gorda G. Pintos 109; 27 novillos b. carne Viamonte 94; 23 id. flacos id 74; 38 íd. íd. 87.50; 12 vacas carne g. Lincoln 89; 30 id. b. carne Matanza 67; 30 id. id. 62; 30 id. c. gorda id. 82; 33 id. b. carne íd. 61; 9 vaquillonas flacas id. 27.50; 4 terneros buenos id. 42; 13 vaquillonas g. y c. gorda id. 96; 7 novillitos flacos id. 96; 11 id. id. 40.50 19 vaquillonas id. Santa Fe 55; 8 id. id. 35.

Solís Niveyro Hnos. y Cía.—
12 bueyes criollos carne gorda Corrientes pesos 120; 12 novillos id. flacos id. 80; 2 novillitos b. carne id. 75; 98 terneros mamones íd. 7.

Unzué Alzaga y Cía.—
58 novillos especiales Pehuajó pesos 170 66 id. c. gorda Monte 120.

Urtasun e hijo Martín—
34 vacas c. gorda Rivadavia pesos 92.50; 5 id. gordas id. 112.

Videla Hnos. y Cía.—
7 vaquillonas b. carne Santa Fe pesos 58; 4 novillitos íd. Ameghino 70; 6 vaquillonas c. gorda id. 85; 18 id. buena carne id. 68.

Velaz y Cía. Angel—
19 vaquillonas criollas b. carne Santa Fe pesos 65; 13 novillos id. c. gorda id. 105; 4 terneros regulares id. 40; 9 toritos id. b. carne id. 62; 8 vaquillonas id. íd. 55; 1 vaca id. c. gorda id 80; 1 íd. id. g. y c. gorda 110; 1 buey id. c. gorda íd. 105; 1 vaca m. gorda T. Lauquen 125.

VENTA DE CERDOS

Arzeno y Hnos. Fto. B.—
20 cerdos m. especiales 25 de Mayo pesos 0.56 el kilo; 50 id. especiales Bolívar 0.52.

Méndez Hnos. y Cía.—
30 cerdos m. especiales 9 de julio pesos 0.57 el kilo; 15 id. id. 0.57; 56 id flacos Entre Ríos 0.23.

Córdoba e hijo Pedro—
20 cerdos buenos 9 de julio pesos 0.40 el kilo; 41 id. flacos G. Pintos 0.37; id. regulares id. 0.40.

Dubox y Rivera Ocantos—
77 cerdos regulares Madariaga pesos 0.42 el kilo.

Marzano Hnos. y Cía.—
39 lechones especeiales Salto pesos 5.50 cada uno.

Etcheverry y Cía. José—
15 cerdos regulares Magdalena pesos 0.44 el kilo.

Crespo y Rodriguez—
30 cerdos regulares Chacabuco pesos 0.41 el kilo.

De Lellis y Fages Hermanos—
40 cerdos m. especeiales C. Casares pesos 0.54 el kilo.

Devoto y Cía. Tomás—
20 cerdos flacos C. Tejedor pesos 0.38 el kilo; 58 id. id. Pampa 0.36.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Con plaza floja, se has cotizado las haciendas en este mercado.

Prefiriendose siempre los lotes de capones frigorífico, parejas en gordura y de buena clase.

Para ovejas livianas, el mercado cerró con precios muy flojos.

La entrada de hoy en este mercado fué de 11.989 animales, habiéndose vendido durante la mañana 14.754 cabezas, repartidas en la siguiente forma: The Anglo Sud American 398; Swift de la Plata 1283; Companía Sansinena 2245; Las Palmas 1593; Argentino Central 7[illegible]; Armour 296; y para los matarifes locales 8180.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguiestes:

Capones para mataderos, de pesos 16.90 a 19; íd. para frigoríficos de 10 a 15.60 ovejas para mataderos, de 9 a 20.20 borregos para frigorífico, de 7.60 a 9.30; íd. para mataderos, de 5.80 a 7; corderos para frigorífico, de 8 a 9; íd. para mataderos, de 6.20 a 7.40.

Entradas

Consignatarios, Lalor Juan remitentes, N. Clark; procedencia, Villegas; animales, 322; íd. íd. Iraenz; Roberts; 140; íd. íd. Los Mirasoles; A. Peña; 208; Salaberry y Bercetche; Arana; América; 183; íd. íd. Iriart; Villegas; 65; íd. íd. Sarau; Q. Quemu; 750; Bargo L. y Etchegaray; Ares; S. Mauricio; 341; Srtazun hijo Martín Galarza; Q. Quemu; 191; Patrón Fernando L.; Castro; Las Toscas; 170; Velaz y Cía. Angel; Laporta; Pico; 145; íd. íd. Ayerza A. Peña; 339; íd. íd. Burmester Pipinas; 280; Podestá y Cía. Cella; Cerrito 18; Accame y Bellini García; Trebolares; 200; Calvo Nicolás A. Emerson; Villegas; 259; Benítez y Murré Maspin; Alegre; 150; Lanús Feio. y A. E. Rich G. Madariaga; 100; Beazley M. y R. Ezeiza; Calfucurá 89; Accame y Bellini Lastra; id. 300; S. M. de Hez Camión Macedo; 250; Devoto y Cía.; Carreche Segurola; 218; Ruiz Baldassarre y Cía.; Fitte; Suipacha; 491; Santamarina hijo Cantero; Sarah; 144; id. id. Echenique A. Peña; 425; Arancet y Cía. P.; Franchicetti; Sarah 210; P. Rocatagliata Piemino; Funes; 412; Goñi hijo Ignacio Director; S. Eufenia; 100; Arzeno Hnos. Graciaresa Winifreda; 600; Arizzi y Begue; Boizneta; Agustoni; 195; Mantel y Cía. García; íd. 428; íd. íd. L. Mitre A. Peña; 370; Chapar y Cía. Juan Morito; Q. Quemu 217; Lanusse P. y A. Bidou; G. Madariaga; 100; íd. íd. Vanuin; íd. 144; id. id. Rissi; íd. 180; íd. íd. Alzaga Pipinasá 150; íd. íd. Goritegaray E. Ríos, 358 Total: 11.989 animales.

Ventas de hoy

Guillón y Cía. Rodolfo—
72 ovejas matadero I. Sosa; pesos 11.20 147 id. matadero M. de Hoz 12.70; 41 íd. íd. Pico 11.30; 71 borregos Frigorífico id. 10.30; 76 ovejas matadero La Zanja 12.60; 30 corderos id. id. 7.30 80 id. Frglorífico id. 8; 83 id. matadero íd. 7.80; 99 ovejas íd. P. Junta 12; 17 capones íd. íd. 12; 79 borregos Frigorífico id. 9.80.

Maraspin y Cía. A.—
85 capones Frigorífico M. Cazón pesos 19; 174 id. id. 16.50.

Beazley M. y Rodolfo—
89 caposes Frigorífico Calfucurá pesos 16.20.

Iraizoz Suc. de Martín—
100 capones Frigorífico R. Otero pesos 17; 98 íd. íd. 16.80; 55 borregos id. íd. 8.20; 93 íd. íd. 6.20.

Patrón Fernando L.—
23 capones Frigorífico Las Toscas pesos 13.30; 29 borregos id. íd. 9.30; 11 corderos matadero id. 5.50.

Urtazun hijo Martín—
15 ovejas matadero Q. Quemu peesos 15.50; 96 íd. íd.11.50; 51 corderos íd. 7; 11 capones íd. íd. 11; 18 corderos Frigorífico id. 8.50.

Luro Hermanos—
590 corderos matadero Quequen pesos 5; 359 íd. íd. 3.40.

Saturnino M. de Hoz—
207 capones Frigorífico Macedo pesos 11.50; 3 ovejas matadero ird. 11.50.

Bargo L. y Etchegaray—
273 ovejas Frigorífico S. Mauricio pesos 12.30; 84 capones íd. íd. 11.30; 10 ovejas matadero id. 16; 66 corderos id. Bermúdez 7.40; 18 ovejas id. id. 12; 19 corderos id. íd. 4.50; 115 ovejas íd. íd. 9; 83 corderos Frigorífico Pirné 8.50 114 ovejas íd. íd. 11; 55 corderos id. id. 9; 15 ovejas matadero íd. Piñeyro 15.40 129 ovejas Frigorífico id. 11.60.

Benítez y Murré—
58 capones Frigorífico A. Alegre pesos 14.40; 67 borregos id. id. 9.90; 10 ovejas matadero id. 9; 15 borregos id. íd. 8.

Salaberry y Bercetche—
368 borregos Frigorífico Q. Quemu pesos 9.30; 381 id. id. 9.40; 10 ovejas íd. Villegas 16; 42 íd. íd. 14; 13 borregos íd. América 12; 13 borregos id. id. 11.20; 21 ovejas íd. íd. 10; 53 corderos id. id. 8.30; 105 íd. matadero id. 8.30é 35 ovejas matadero Islas 9.50 id. Frigor6fico S. Fermín 11.20; 28 íd. íd. 14; 35 capones id. C. Suárez 12.

Arzeno Hnos. Fto. B.—
175 ovejas Frigorífico Winfredo pesos 9; 180 íd. matadero id. 9; 174 capones Frigorífico id. 7.

Bellocq e Hita—
10 caponee Frigorífico Necochea pesos 13; 53 borregos id. id. 9.30; 57 borregos id. 7.60.

Lanús Florencio y A. E.—
40 capones Frigorífico Madariaga pesos 13.50; 39 ovejas matadero i.d 12.50; 21 íd. Frigorífico id. 11.80.

Estrugamou Fernando—
361 ovejas matadero Uriburu pesos 8.50; 184 i.d Frigorífico T. Lauquen 11.60.

Arizzi y Begue—
66 ovejas matadero Agustoni pesos 11.10; 49 id. id. 12.40; 79 capones id. 13.20.

Podestá y Cía.—
115 ovejas matadero Cerrito pesos 9.50 29 corderos matadero id. 6; 18 id. id. 5.50; 28 íd. íd. 5.

Accame y Bellini—
30 corderos Frigorífico Trebolares pesos 10; 135 id. id. 8.70; 20 id. matadero id. 7.50; 14 id. íd. 7.

Etcheverry y Cía. José—
63 capones Frigorífico Vitfcota pesos 14.50; 26 ovejas matadero id. 13.20.

Santamarina hijo—
144 capones Frgiorífico Sarah pesos 13.80; 30 borregos id. 0. Peña 9.30; 156 íd. matadero id. 6; 229 ovejas id. íd. 11.80.

Scrantes Caime y Cía.—
253 capones Frigorífico Calfucurá pesos 16.30; 30 capones íd. íd. 18.50; 17 ovejas íd. íd. 13.

Lalor Juan—
17 capones Frigorífico Roberts pesos 11.30; 121 ovejas matadero id. 10; 27 capones Frigorífico A. Peña 14.50; 129 ovejas invernada id. 9.30; 32 corderos lanares matadero id. 7.40; 103 ovejas invernada Villegas 9.80; 218 corderos lanares matadero id. 7.40.

Velaz y Cía. Angel—
150 ovejas invernada Moldes pesos 8.50 50 íd. matadero id. 8.80; 340 íd. íd. 8; 220 borregos id. 30 Agosto 6; 160 íd Frigorífico G. Pico 8.60.

Ocampo y Cía—
321 capones Frigorífico Dussaud pesos 15.60.

Devoto y Cía Tomás—
315 ovejas matadero Entre Ríos pesos 7.80; 160 corderos íd. íd. 5.80; 22 id. íd. Realicó 6.80; 218 capones Frigorífico Seuralo 15.

Calco N. A.—
20 capones matadero Villegas pesos 13.50; 45 ovejas íd. íd. 12.50; 194 íd. íd. 10.80.

Arancet y Cía Pedro—
81 ovejas matadero T. Lauquen pesos 8.80; 137 borregos id. id. 6.70; 148 borregos Frigorífico Sarah 9.10; 35 borregos matadero id. 7; 27 ovejas id. id. 8.60.

Goñi hijo Ignacio—
20 capones Frigorífico S. Eufenia pesos 12; 80 ovejas matadero id. 9; 12 capones Frigorífico Freire 12.30; 125 ovejas matadero íd. 10; 13 capones id. id. 16.50; 115 ovejas matadero B. Blanca 8; 138 íd. íd. Pehuelches 9.50.

Mantel y Cía—
14 capones matadero Agustoni pesos 11; 71 ovejas íd íd 8.50; 31 borregos Frigorífico id 8.10; 125 corderos lanares matadero Pinas 7; 159 ovejas matadero íd 10.50; 81 capones Frigorífico id. 14.50; 83 ovejas matadero id. 12.50; 209 corderos Frigorífico id. 8.

Chapar y Cía. Juan—
190 capones Frigorífico Balcarce pesos 14.30; 169 corderos id. 30 Agosto 8; 91 ovejas matadero id. 11.80; 40 ovejas id. Salliquel 13.50; 107 id. id. 11.20; 23 cavones matadero T. Lauquen 14.80; 32 borregos Frigorífico id. 10; 30 ovejas matadero id. 13.50; 78 id. id. 10; 58 id. id. Buchardo 13; 41 id. id. 11; 170 ovejas matadero Rauch 13.80; 38 corderos Frigorífico Q. Quemu 9.50; 42 íd. matadero id. 5.80; 31 ovejas id. id. 10.30; 156 íd. íd 8.80; 95 borregos Frigorífico Corazi 8.80; 303 ovejas matadero id 10.30.

Lanusse P. y A.—
64 ovejas matadero Mayes pesos 20.20 62 corderos Frigorífico id 9; 41 íd. matadero íd. 8.20; 50 capones Frigorífico Pipinas 14.80 79ovejas invernada Madariaga 12; 100 capones Frigorífico id. 14.40; 300 id|. id. Rivadavia 15.60; 100 íd. íd. 30 Agosto 13.50; 19 íd. íd. 12.50; 130 ovejas matadero id. 13; 111 id. id. 10; 109 borregos Frigorífico id. 8.40; 144 capones id. Madariaga 15.40; 45 ovejas invernada Ausanna 10; 58 corderos matadero id. 7.20; 16 borregos id. Kinku 8; 57 íd. íd. 6.20; 70 ovejas id. íd. 11.20; 55 caposes Frigorífico Bolbieni 10.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Desde las 6 hasta las 9 a. m. de hoy según el semáforo del Riachuelo:
6 a. m., 20 pies, 8 pulgadas; viento E. N. E.
7 a. m., 21 pies, 4 pulgadas; viento E. N. E.
8 a. m., 22 pies; viento E.
9 a. m., 22 pies 4 pulgadas; viento E.

VAPORES ESPERADOS

Británico Spenser, de Liverpool, con carga.
Italiano Alberto Treves de Rosario a completar.
Español Catalina, de Barcelona, con pasajeros y carga.
Argentino Juanita, de Porto Alegre con carga.
Noruego Greña, de Norfolk, cos carbón.
Británico La Negra, de Liverpool con carga.
Español Ida, de Rosario a cargar.
Británico Evevilda, de Montevideo con carga.
Barca noruega Yola de rada vacía.
Id. id. Queen of Scots, de rada vacía.

[illegible]

Británico Cononesa, para Londres con carga.
Id. Warrior, para San Vicente con carga.
Barca noruega Marita, para Rada con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo
Golondrina, de Gualeguaychú.

Humaytá, para Asunción y escalas, salió el 3 a las 10 a. m.
París, para Salto y escalas, salió a las 3 p. m.
Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUD

Presidente Mitre, para Río Gallegos y escalas salió el 31 de diciembre, llegó a Deseado.
Presidente Quintana, en ésta.
Camarones, para Río Gallegos y escalas, salió el 13.
[illegible] de Patagones para ésta, salió el 14 para Bahía Blanca.
Libertad, en ésta, sale hoy para Bahía Blanca.
Atlántico, en ésta, saldrá el 18 para Punta Arenas y escalas.
Argentino, de Ushuaia para ésta, llegó a Madryn, esperado el 18.
Asturiano, en Punta Arenas.
Pellegrini, en San Antonoio.
Porvenir, en Madryn.
Perú en Patagones.
Bolivia, sale mañana para San Antonio

LINEA DEL BRASIL

Roma, salió el 13 para Río de Janeiro.
Toro, de ésta para Porto Alegre y escalas, salió el 15.
Independencia, en Santos.
Benjamín, en Santos.
Juanita, en ésta.
Pomona, de Porto Alegre para ésta, salió el 8, esperado hoy.
Vaquillona en Río de Janeiro.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS DE LA MALA REAL INGLESA

Araguaya, salió el 31 de diciembre para Liverpool.
Amazon, de Liverpool para ésta, salió el 5.
Demerara, en Liverpool.
Desna, salió el 31 de diciembre de La Plata para Liverpool.
Darro, de La Plata para Liverpool, salió el 2.
Deseado, salió el 21 de La Plata.
Drina, salió el 22 de Liverpool para ésta.

DE LA NELSON LINE

Highland Piper, salió el 14 de Londres para ésta, esperado mañana.
Highland Rover, de Londres para ésta, salió el 4.
Highland Pride, en Londres.
Highland Laddie, salió el 20 de La Plata para Londres.
Highland Corrie, en ésta, saldrá hoy de La Plata.
Highland Scot, salió el 21 de Londres para ésta.
Highland Glen, salió el 28 de La Plata para Londres.
Highland Loch, en Londres.

DE LA LINEA PINILLOS

Catalina, de Barcelona para ésta, salió el 24, esperado hoy.
Balmes, de ésta para Barcelona, salió el 11.
Valbanera, en Barcelona.
Cádiz, salió el 23 de Barcelona para ésta.

DE LOS TRANSPORTES MARITIMOS

Pampa, en Marsella.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Sequana, de ésta para Burdeos, salió el 10.
Samara, de Burdeos para ésta, salió el 19.
Garonna en Burdeos.
Liger, en Burdeos.
Amiarl Latouche Treville, salió el 3 para Burdeos.
Amiral Nielly, en Burdeos.
Italie, de ésta para Marsella, salió el 20.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, de ésta para Génova, salió el 11.
P. di Udine, en Génova.

DE LA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, de ésta para Barcelona, salió el 13.
P. de Satrústegui, en Bilbao.
Reina Victoria Eugenia, de Barcelona para ésta, salió el 4.
Infanta Isabel de Borbón, de ésta para Barcelona salió el 2.

TRANSATLANTICA ITALIANA

Garibaldi, de Génova para ésta, salió el 22.
Cavour, en Génova, salida suspendida hasta nuevo aviso.

DEL LLOYD ITALIANO

Indiana, de ésta para Génova salió el 12.
Cordova, en Génova, requisado por el Gobierno Italiano.
Luisiana, en ésta, saldrá el 18.
Ravenna, de ésta para Génova salió el 7.

DE LA VELOCE

Savoia, en Genova.
Toscana, salió el 4 para Génova.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, de Amsterdam, salió el 3 para ésta.
Gelria, en Amsterdam.
Hollandia, de ésta para Amsterdam salió el 13.
Zeelandia, de ésta para Amsterdam, salió el 16.

DE LAMPORT Y HOLT

Byron, en Nueva York.
Vasari, en Nueva York.
Vauban, de Nueva York para ésta, salió el 6.
Vestris, salió el 4 de La Plata para Nueva York.
Verdi, en Nueva York.
Voltaire en Nueva York.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS S A. M. DE AYER HASTA LAS S A. M. DE HOY:

Británico Waneta, de rada, en el dique de carena.
Barca rusa Farhwohl, para rada en lastre.
Descargaron en dársenas y diques, 21 vapores; en el Riachuelo, 10.
Cargaron en dársenas y diques, 23 vapores; en el Riachuelo, 11.

GIROS OTORGADOS HOY

Wanetta, dársena norte, en turno, para entrar en el dique de carena.
Everilda, Riachuelo frente a la barraca Campanita, a descargar por 8 días.
Federico, dique 1 lado este, en turno, a cargar, por 3 días.
Quequén, Riachuelo frente al depósito Tagliolo, a descargar, por 2 días.
Doctor Kemmerich, Boca, en reparaciones, por 20 días.

"La Constructora Americana"

Sociedad Anónima de Edificación y Fomento Urbano, Maipú 17. — Buenos Aires. — Reconocida con personería jurídica por decreto del Poder Ejecutivo Nacional de Abril 24 de 1911. Inscriptos sus Estatutos en el Registro Público de Comercio.

Capital autorizado: $ 5.000.000.— m|n.
„ subscripto: $ 1.200.000.— „
„ realizado: $ 1.034.350.— „

Balance trimestral al 31 de Diciembre de 1916, sexto ejercicio, tercer trimestre:

ACTIVO

Caja y Bancos. Existencia.	$	19.078.80
Accionistas: Cuotas a cobrar.	$	165.650.—
Gastos de instalación, fundación		
Préstamos hipotecarios	$	1.851.747.70
Acciones a subscribir.	$	3.800.000.—
Valores en custodia	$	524.800.—
Bienes raíces	$	31.500.—
Inmuebles	$	145.923.97
Adquisición derechos iniciador.	$	7.545.05
Intereses y descuentos	$	4.638.82
Gastos generales y judiciales	$	16.501.24
Acciones Cooperativa Telefónica.	$	144.00
Cuentas a cobrar.	$	61.50
Valores en suspenso	$	818.25
Créditos a cobrar.	$	5.309.54
Dividendo provisorio	$	39.350.—
	$	6.625.934.13

PASIVO

Capital social	$	5.000.000.—
Cuenta de anticipos, cobranzas e intereses, concesiones	$	110.657.51
Construcciones y propiedades	$	4.411.05
Fondo de reserva	$	476.069.13
Dividendos atrasados y acciones fundadoras	$	2.093.09
Intereses escriturados.	$	146.696.46
Comisiones y tasaciones e inspecciones	$	3.930.57
Accionistas y directores depositantes	$	341.800.—
Banco Hipotecario Nacional	$	29.428.71
Propiedades con promesa de venta	$	31.500.—
Intereses a percibir	$	713.458.13
Intereses punitorios	$	7.129.91
Indemnizaciones	$	4.065.10
Gratificaciones	$	3.697.44
	$	6.625.934.13

Faustino Estevez, presidente. — J. González Pagliere, secretario. — Manuel Tanoira, tesorero. — José M. Alvarez, gerente. — Hipólito G. de Andbin, contador. — Visto Bueno: Joaquín Bassa, síndico.

Luisiana, dársena norte sección 1.a, a cargar pasajeros, por 3 días.
Vagones P., 7505, 10005, 5148, 3555, 4378, 4664, 14293, procedentes de Chile. Girado dársena norte, sección 5.a, a descargar.
Bolivia, Roca sección removido, a cargar, por 6 días.
Unión, dársena sur, línea sur en turno, acargar y descargar, por 8 días.
Gral. Pueyrredón, Riachuelo sección removido, a cargar, por 8 días.
Sirad, Riachuelo muelle F. C. Sud, a cargar, por 30 días.
Lola, dock sur, a descargar y cargar, por 7 días.
Buffan dock sur, a cargar y descargar, por 20 días.
Rene Kerviler, dock sur, a cargar y descargar, por 20 días.
Gallier, dársena norte sección 6.a, a cargar, por 5 días.
Río Quequén, Boca sección removido, a cargar, por 2 días.
Sterna, dársena sur lado este frente a obras de salubridad, por 15 días.
Invermay, dársena sud lado este frente F. C. P., por 18 días.
Grena, dársena sur lado este frente depósito Mihanovich, a descargar, por 12 días.
Ministro Sáenz Valiente, Riachuelo frente muelle F. C. S., a descargar, por 2 días.
Bovril, Riachuelo, a cargar y descargar, por 5 días.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 18: Fennyson, llevará correspondencia para Brasil, Barbados, y Norte América, a las 3 p. m. sin alcance.

LISTA DE VAPORES

Boca: Bungen; Hiavathu; Bolivia.
Riachuelo: Alfhild; Alonso; Dorade; Cora F. Cressy; J. T. Lupton; Corcovado; Ocean; G. Faidherbe; John C. Meyer; Kalliope; Río Negro; Vellove.
Dársena norte: Tennyson; Canonesa; Warrior; Flora.
Dique 3: Marita; Runfield; A. Jhonson; Don Hugo.
Dique 4: Allaguash; Efstathon; Muansa; Arna; Luisiana.
Dársena sud: Tijuca; Libertad Camarones; Harpón; Atlántico; M. Ezcurra, Prado; Ocean.
Dique 1: Port Jackson; Viking; Paposo; Clyde; Santa Caterina; Hilarius; Roal arl; Atalvina S.; Granada.
Dique 2; Erodiade; A. Johnson; Hostilius; Rynland; Kelvinchead; Gallier; Karmo; Orisichia; Bernard; Vesubio; Drokatos; Fiore.

ESPECTACULOS

TEATROS

VICTORIA. — La viejecita — ¡Lo que está mal, está mal! — El país de las hadas.
SAN MARTIN. — La casa de Quirós — Mayo florido — (Estreno) El queridísimo Pepe.
NUEVO. — Debúto de la compañía el 2 de marzo, con el drama histórico: Liniers.
BUENOS AIRES. — Ya llegó el dulce de leche — Una noche de garufa — Los inquilinos.
AVENIDA. — El sol de España. — ¡Vaya calor! — La tierra de los claveles.
COMEDIA. — La estrella de España —De sangre roja — Amores de aldea.
NACIONAL. — ¡Qué le vachaché!...— El doctor Paparulo — El mamboreta —Los gorriones.
MAYO. — La Cuyanita. Sitalú. Trío Teruel, La Cuyanita, Tina Lombardi, Blanca de Garay y hermanas; Bermúdez-Nenina; La Marquesita; The Two Marocco's; Angeles de Granada.
MARCONI. — Geisha.
MODERNO. — La muerte de un vivo — Los disfrazados — Silvino Abrojo.
VARIEDADES. — Los cadetes de la reina — La gente seria — El cabo primero.
OLIMPO. — Mañana: Sueño terrible.
TEATRO DE VERANO. — Aves caseras — Juan Soldao.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 365). — Compañía de variedades y atracciones. — Todos los días grandes debuts y variados programas con interesantes números de variedades. — Entrada general, 1 $.
ROYAL THEATRE (Corrientes 835). — Cuadros del Royal — La mujer de Pérez — Los caprichos de Mesalina.
FRONTON BUENOS AIRES (Córdoba 1130 — Hoy a las 9.30 p. m., partido de pelota a cesta a 50 tantos, entre Eguiluz (menor) Echeverría y Navas, contra Sánchez, Lizarraga y Americano, a sacar del 8 1|2.
LUNA PARK (Corrientes 1066). — Gran parque de diversiones al aire libre. Atracciones y novedades desconocidas. Abierto todos los días de 2 1|2 a 12.30. p. m. Jueves día de moda. Entrada a matinée: mayores 0.30; menores 0.20. De noche: mayores 0.50 menores 0.30 con dos vales gratuitos para las múltiples diversiones.
PANORAMAS ARTISTICOS DE LA GUERra europea, bajo el patrocinio del Comité patriótico francés. Exposición permanente, abierto todos los días, desde las 10 a. m. — Entrada, 0.50 $. — Avenida de Mayo 1158.
SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Lecciones gratis. Grandes concursos. — Entrada 0.50 $.
EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia, exclusivamente para excursiones.
PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Paseo de la Recoleta. — Todos los días.
ESMERALDA (Esmeralda 453). — Función todos los días, tarde y noche: Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro E. Manfredi.
SKATING RINK L'AIGLON (Florida 148) — Patinaje sobre ruedas. — Tres secciones diarias.
PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano. Abierto todos los días de 2 de la tarde a 12 1|2 de la noche. Fuegos artificiales, bandas de música y 100 diversiones variadas al aire libre. Sensacional exhibición de 2 interesantes fenómenos: "La mujer oso" y "La media mujer". De gran éxito "Disco de la Risa" atracción de continua hilaridad. Todos los días debúts en el Teatro Romano. — Entrada todos los días de tarde $ 0.50 con un vale gratuito para el Teatro, menores de 10 años, $ 0.30 con teatro gratis. Entrada todos los días de noche, $ 1 con 2 vales gratuitos, uno para el Teatro y una diversión. Menores de 10 años, $ 0.30 con teatro gratis.
PANORAMA DE LA BATALLA DE SALTA (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Interesante vista panorámica que reproduce el histórico episodio de la Batalla de Salta, ejecutándose durante la exhibición el grandioso poema, sinfónico original del maestro Pananelli. — Espectáculos por secciones desde las 10 á 12 m., de 2 a 6 y de 8 a 11 p. m., Entrada general, $ 0.50. Niños y militares, $ 0.25.
PISCINA LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Grandiosa pileta de natación, dotada de agua templada, Water-Chute Trampolín y Trapecios y otros aparatos gimnásticos. De 9 p. m. a 11 y 30, todas las noches. El profesor Espinosa hará ejercicios de natación. Entrada con baños y ropa 1 $. Entrada sin baño, 0.50 centavos.

CINEMATOGRAFOS

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) Tarde y noche: Civilización. — Platea, tarde y noche: 1 $.
PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Salustiano amuleto, La nueva Antígona, Quién es el culpable, tercer caso titulado: La madeja enredada.
SELECT (Suipacha 482). — Hoy función tarde y noche: El juramento, Actualidades europeas, Recurso supremo, Vistas de Portugal, El tren de las 10.
SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1548)— Quién es el culpable, primera serie; El estigma; Carlitos despachado.
ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — Venganza oriental, La mano que apaga; Choc nervioso.
LAVALLE (Lavalle 921). — Hoy función tarde y noche: El delito de Edith; Los dos huérfanos.
PETIT PALACE (Libertad 976). — Hoy: Variado programa con estrenos.
SMART PALACE (Corrientes 1219|1283)— Exito del melodista italiano Sr. F. Orlandini. — Mañana, debut de la señora Joaquina Pedrol, soprano del teatro Colón.
BOLIVAR (Bolívar 1032). — Hoy función tarde y noche: Variado programa.
REAL CINE (Esmeralda 425|429). —Hoy: Gran record de estrenos: Tarde y noche: (Estreno) El impostor social, 25 partes; La mascarita, Valor y suerte.
GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165)— Variado programa con estrenos.
CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27)— Variado programa con estrenos.
CINE TUCUMAN (Tucumán 826). —Hoy: Hay que ser hombre, en 24 partes.
CINE LIBERTAD (Libertad 444). Hay que ser hombre, en 24 partes.
BIOGRAFO NUEVO (Cangallo 1040). — Variado programa con estrenos.
SELECT BUEN ORDEN (Bernardo de Irigoyen 1521). — Todos los días grandes estrenos. Espectáculos por secciones. Selecta orquesta. Función tarde y noche.
THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Variado programa con estrenos.
BIOGRAFO CENTRO SUD (Belgrano 1813) Variado programa con estrenos.
MAJESTIC THEATRE (Lavalle 889). — Variado programa con estrenos.
GRAN CINE RADIUM N.o 3 (Rivadavia 2970). — Variado programa con estrenos.
BIJOU SALON (Pueyrredón 905). — Hoy: Variado programa con estrenos.
DON JUAN DE GARAY Garay 2467).— Variado programa con estrenos.
CRYSTAL PALACE (Corrientes 1550). — Variado programa con estrenos.
CINE OPERA (Corrientes 846). — Hoy: Variado programa con estrenos.
DE LAS FAMILIAS (Cabildo y F. Lacroze) Variado programa con estrenos.
MUNDIAL PALACE (Belgrano 1280).— Variado programa con estrenos.
VELEZ SARSFIELD (Rivadavia 8842).— Variado programa con estrenos.
GRAN SALON ALMAGRO Rivadavia 1280 Variado programa con estrenos.
CINE NUEVO (Cangallo y C. Pellegrini)— Variado programa con estrenos.
CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache 5354). — Variado programa con estrenos.
CINE MODERNO (Corrientes 980). — Variado programa con estrenos.
CINE PARK (Santa Fe y Thames). — Variado programa con estrenos.
MIGNON PALACE (Juramento 2443) — Variado programa con estrenos.
CINE OPERA (Corrientes 548). — Hoy. Variado programa con estrenos.
CINE COVEN GARDEN (Santa Fe 2341)— Variado programa con estrenos.
TEATRO "9 DE JULIO" Bauness 2322. (Villa Urquiza). — Biógrafo y atracciones.
IMPERIAL (Cangallo 771). — Hoy, función tarde y noche: Variado programa.
TEATRO CINE PARIS. — Hoy: Variado programa con estrenos

CASA IRIBARNE
COCHERÍA
CALLAO 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELÉFONOS { Unión Telefónica 620 Libertad. " " 994 " Cooperativa Telefónica 51 Central.
La casa no tiene sucursal

Cochería Tacuarí
Sucesores de
IRIBARNE y Cía.
Casa central: TACUARI 344
TELEFONOS: U. Telef. 446 y 1513
Libertad—Coop. 652 Central
NO CONFUNDIR

AVISOS FUNEBRES

SEPELIOS

CLEOFINA A. FOPPA DE TEGAMI (Q. E. P. D.) Falleció el 15 de enero de 1917. — Sus hijos Tito Livio Foppa y Sara Foppa Tegami, su hija política Julia F. de Foppa, sus hermanos José y Juana Alessi de Sardi, sus hermanos políticos Catalina M. de Alessi, Alfonso y Antonio Tegami y Rosa T. de Morelli, primos, sobrinos y demas deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del oeste, hoy martes 16 a la 1 p. m. Favor que agradecerán. Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Bartolomé Mitre 1707. Se ruega no enviar coronas. Nota: Carruajes disponibles en la casa Iribarne, Callao 416. 2|648v16E.

DOCTOR VICENTE P. CONSTANTINO, inspector de farmacia de la armada, retirado (Q. E. P. D.) Falleció en Mar del Plata el 15 de enero de 1917, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposa, María Viera de Constantino, sus hijas María Georgina y María Ester, su señora madre Rosa Renard de Constantino, su hermano Carlos C., sus hermanos políticos Cornejo V. Viera, doctor Tomás B. Viera, doctor Justo P. Viera, Gregorio Viera y Carmen V. de Sturiza, tíos, sobrinos y demás familia invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte mañana miércoles 17 del corriente. La comitiva fúnebre partirá de la estación Constitución a las 9 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Carruajes en la cochería Tacuarí, sucesores de Iribarne y Cía., Tacuarí 344. 2|649v16E.

MISAS Y FUNERALES

MARIA L. DE ROURKE. — (q. e. p. d.) — Falleció el 17 de diciembre de 1916. — Sus hijas María E. Rourke y Margarita R. de Allen, sus nietos Miguel, Bernardo y José Allen y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que se dirá en el templo parroquial de Carmen de Areco, el miércoles 17 de enero a las 9.30 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitación.

CORONEL LORENZO LATORRE (Q. E. P. D.) Falleció el 18 de enero de 1916. — Su esposa Amalia B. de Latorre, sus hijos, hijos políticos, nietos y demás deudos invitan a sus relaciones a las misas que en sufragio de su alma se rezarán el jueves 18 del corriente a las 10 a. m., en la basílica de San José de Flores. — Favor que agradecerán.

VICENTE ROCCO (Q. E. P. D.) Falleció el 16 de diciembre de 1915. — Su madre Graciana Cardillo de Rocco, sus hermanos Juana R. de Bregante (ausente), Miguel J. Américo Rocco, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el martes 16 del corriente a las las 10 a. m. en la iglesia del Pilar. El duelo se despide por tarjeta.

CASA VACCARO
ESTABLECIDA EN EL AÑO 1859
Para el cambio general de moneda y la compra y venta de acciones y títulos de renta nacionales, provinciales y extranjeros. Es la casa más recomendada de la República.
SEVERO VACCARO
Av. de Mayo 646 — Buenos Aires

LICITACIONES

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 20 del corriente, a las 3 p. m., tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa la licitación en remate público para la provisión de forrajes y pasto para cama con destino a la caballada de policía durante el mes de febrero próximo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la citada división.
Buenos Aires, enero 11 de 1917.
2|620v.en.19

Congreso Nacional

Senado de la Nación

LICITACION

PARA EL "DIARIO DE SESIONES"

Se llama a propuestas para la publicación diaria de las sesiones, Ordenes del Día, "Diario de Sesiones", comprendida la encuadernación a la rústica del libro respectivo, del próximo período parlamentario de 1917. Las bases y pliego de condiciones pueden consultarse en el cuerpo de taquígrafos del Senado, todos los días hábiles de 2 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse cerradas, y serán abiertas el día 5 de febrero, a las 3 p. m., en la secretaría del Senado.

La Presidencia se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas que lleguen a presentarse.

Los Secretarios.

Buenos Aires, enero 5 de 1917.

1|588-v-feb. 5.

Intendencia Municipal de la Capital

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Humboldt, entre las de Triunvirato a Martínez Rosas; Murguiondo entre las de Echeandía a Somellera y Somellera entre las de Murguiondo a Taff cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas aprobadas en los expedientes 26507-L-915 y 26367-L-916 y adjudicadas a los empresarios señores Pablo Cattaneo y Gualdi Pasoga y Cía., para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo n. 525, 3er piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.
—Buenos Aires, 11 de enero de 1917. — El secretario. 2|613-v-en. 25

Intendencia Municipal de la Capital

CEMENTERIO DEL OESTE

Habiendo vencido el término del arrendamiento de los nichos para restos del número 3001 al 4000 del cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan allí depositados, que si en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el osario general. — Buenos Aires, enero 10 de 1917. — El secretario.
2|604 v f S

Intendencia Municipal de la Capital

PAVIMENTOS POR CUENTA DE VECINOS

Cítase a las personas cuyos nombres van a continuación, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a ratificar las firmas puestas al pie del contrato celebrado con los empresarios señores Francisco Pellizzari y Cía. (Exp. 28.859. P. 1916.) para la pavimentación de la calle Larrea entre las de Santa Fe y Charcas, bajo apercibimiento de darlas por ratificadas si no comparecen.
María L. Vaccarea, Fernando Gargiulo, J. Ruiz, Francisco Alvarez, Eugenia Culasso, A. Galli, Antonio Albri, Carlos Alegre, Silvestre Esquivel, A. Toscano, Lucas Nieto, Gaspar Cormit, María Picco.
Buenos Aires, 11 de enero de 1917.— El secretario. 2|625 v. En. 17.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de febrero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de artículos navales en general, carbón de coke y fragua, lubricantes, metales, madera extranjera y del país, tornillos, remaches y clavos, pinturas, útiles de escritorio, herramientas y accesorios para caldera, lonas, material de limpeza, alumbrado, cueros correas, material eléctrico y aceros varios. Las planillas y demás documentos pertinentes pueden ser solicitados por los interesados en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, tercer piso, todos los días hábiles de 1 a 5 de la tarde.—Buenos Aires, enero 6 de 1917. 2|579v6F.

Ministerio de Agricultura de la Nación

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIONES AGRICOLAS.

Florida 524 (*4.o piso*)

Llámase por segunda vez a licitación por el término de 15 días a contar desde la primera publicación del presente aviso, para la provisión de artículos comestibles y de almacén durante el año 1917, para las escuelas de agricultura dependientes de la Dirección General de Enseñanza e Investigaciones Agrícolas.
Los interesados podrán solicitar de la Dirección General, Sección Contaduría, los días hábiles de 1 a 5 p. m., todos los datos necesarios para concurrir a la presente licitación.
Buenos Aires enero 13 de 1917. — Jefe de contaduría. 2|626 v. 27 En.

Administración de los Ferrocarriles del Estado

CALLE PERU 672

LICITACION PARA PROVISION DE ACEITES

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917 a las 3 p. m., para la provisión de aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo al pliego de condiciones, especificación y lista de precios que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (Superintendencia general de almacenes), todos los días hábiles de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados que se entregarán de 9 a. m. a 12 m.—La administración. 2|488v30E.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de diez mil (10.000) libretas de 100 fórmulas cada una, para giros postales internos. Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir todos los días hábiles de 11 a. m. a 6 de la tarde y los sábados de 9 a. m. a 12 m., a la dirección administrativa de Correos y Telégrafos, Corrientes núm. 416 (2.o piso) en cuyo local se recibirán y abrirán las propuestas el 23 de enero del año entrante a las 2 de la tarde.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1916
M. J. Carlés, jefe de la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos. 2|490 v 23 En

Consejo Nacional de Educación

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad. A los padres de familia, tutores o encargados.

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de pesos cinco a cien moneda nacional. (Art. 44 inciso 8 de la Ley número 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación e inscripción de alumnos se efectuará desde el 1.o de enero en los consejos escolares, y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la Oficina de Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña número 953, de 12 a 6 p. m. — El secretario.
2|535 v. marzo 1.o

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE LOS PUERTOS DE BUENOS AIRES Y LA PLATA.

Llámase por el término de (30) treinta días a la licitación pública que se realizará el martes 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., en el local de la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata, (calle Belgrano y Avenida Oeste), para la provisión de los títulos, libros, impresos, artículos, materiales y combustibles con destino a la repartición durante el año 1917, de acuerdo con el siguiente pliego de condiciones:

Pliego de condiciones para la provición de útiles, impresos, libros y materiales para la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata para el año de 1917.

Art. 1.o Esta licitación se compone de (11) once grupos, y quien lo solicite recibirá bajo constancia el ejemplar sobre el cual desee cotizar precios y otro del pliego de condiciones que sirve de base a la misma.

Art. 2.o Las propuestas deberán venir consignadas en el grupo respectivo, entregado a cada casa a que se refiere el artículo anterior en la columna denominada "Precio Unitario" y no se tomará en cuenta aquéllas que le fueran redactadas en las fórmulas usuales; sin que este hecho dé lugar a reclamo o indemnización alguna por parte de la firma licitante. Queda sobreentendido que cada una de las hojas que componga el o los grupos presupuestados por una casa, deberán ser firmadas y selladas por la misma, no admitiéndose errores o raspaduras en los precios salvo que éstos fueran debidamente subsanados al final de la hoja respectiva.

Art. 3.o Las propuestas deberán ser hechas por los artículos especificados en cada uno de los grupos de referencia y éstos serán recibidos siempre que sean de la calidad pedida e iguales a las muestras que servirán de tipo a la casa proveedora, quien solo procederá a la entrega respectiva cuando la muestra tenga estipulado el conforme del jefe de la sección correspondiente. A este efecto cada una de las casas se fijará cual sección es la que pide el artículo para luego dirigirse a ella en demanda de la muestra, indicaciones del artículo pedido.

Art. 4.o Todos los útiles impresos, libros y materiales serán entregados en el Depósito de Materiales por la casa proveedora y por su cuenta.

Art. 5.o La entrega de los libros, impresos y útiles deberá encontrarse totalmente terminado dentro de los treinta (30) días desde la fecha en que se notifique a la casa proveedora la adjudicación de los mismos. En cuanto a los materiales en general, serán entregados a medida que lo requieran las necesidades del servicio y a contar desde el octavo día en que sea notificada la provisión de los mismos a la casa respectiva. En estas mismas condiciones se proveerán los combustibles con la salvedad de que este suministro deberá sujetarse a las bases del pliego de condiciones especial que cada interesado deberá solicitar en la Sección Conservación.

Art. 6.o Queda claramente determinado que dentro de las cantidades totales de los artículos de esta licitación, la Dirección General requerirá a las casas adjudicatarias sola y exclusivamente todos aquéllos útiles, impresos, libros, materiales y combustibles que necesite para atender los distintos servicios dentro de la cantidad pedida de cada uno de los mismos, y sobre la base de la cotización unitaria que se haya hecho sobre cada uno de ellos; lo que vale decir, que la repartición se reserva el derecho de no solicitar a la casa respectiva la provisión de calquiera de esos artículos que, adjudicados no sean necesarios para los servicios, o que solamente en parte sea menester proveer; sin que este hecho dé lugar a reclamo ni indemnización alguna por parte de la firma licitante.

Art. 7.o Si cualquier material no reune las condiciones estipuladas, será rechazado y el proveedor lo retirará en el día, sin tener derecho a reclamo o indemnización alguna, debiendo reponerlo dentro del plazo único de ocho (8) días de la fecha de su reclamo.

Art. 8.o Tanto para el caso a que se refiere el artículo anterior cuanto para el que se menciona en la parte primera del art. 5.o, y si el proveedor no diera cumplimiento a la entrega en los plazos determinados en los mismos, la Dirección General adquirirá en plaza todos los artículos que faltasen por cuenta del mismo, y la diferencia que pudiera resultar entre los precios de esta adquisición y los del contrato, se le cargará en cuenta a ldespacharlo sus facturas, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran incurrir. Igual temperamento y bajo éstas mismas condiciones, se procederá en el caso de que un nuevo artículo rechazado fuese otra vez presentado en forma que no reuna los requisitos respectivos.

Art. 9.o Contra las entregas de los artículos, el proveedor deberá munirse en el Depósito de Materiales de un recibo sellado y firmado como constancia, de las mismas, los que, en vez de haberse terminado la entrega de todos los materiales, deberá acompañarlos a la factura correspondiente para efectuar la liquidación el pago de las mismas por la vía que corresponda.

Art. 10. Las propuestas podrán ser por todos o por parte de los 11 grupos licitados y la Dirección General se reserva el derecho de aceptar de cada propuesta los artículos que estime más convenientes, ya sean en cantidades, precio y condiciones, así como también la facultad de la aceptación o el rechazo de todas las ofertas presentadas sin que éste hecho pueda dar lugar a que los proponentes formulen derecho o reclamo alguno.

Art. 11. Las propuestas deberán ser hechas de acuerdo con lo establecido en el art. 2.o y no se tomarán en cuenta aquéllas que se aparten de los requisitos en ese artículo.

Art. 12. Las propuestas, formuladas en la forma indicada en el artículo 2.o, deberán presentarse bajo sobre cerrado en la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata y dirigidas al señor Director General antes del día a las p. m. A la primera foja de ella le corresponde un papel sellado de (5) cinco pesos moneda legal y a cada una de las siguientes un papel sellado de un (1) pesos moneda legal.

Art. 13. Las propuestas, que serán abiertas el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, deberán ser acompañadas de un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina, "Cuenta Garantida de Licitación", a la orden del Señor Director General en dinero efectivo o en títulos nacionales, por un valor equivalente al tres (3) por ciento de su importe, el que será elevado hasta el cinco (5) por ciento del valor adjudicado como garantía del fiel cumplimiento del contrato.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1916.
2|544 v. En. 20.

REMATES

Casares Hnos. y Diehl

SUCURSALES Y REMATES ESPECIALES PERIODICOS DE HACIENDAS EN CHARLONE, F. C. P., BAHIA BLANCA, F. C. SUR, AZUL, F. C. SUR, LOS TOLDOS, F. C. OESTE.

2000 VACUNOS DURHAM EN CHARlone, F. C. P.—Haciendas de muy buena clase y estado, incluso novillos, vacas y vaquillonas; en nuestro remate especial de haciendas generales en nuestras instalaciones en Charlone, ferrocarril al Pacífico.

El remate se efectuará el jueves 25 de enero, a la 1 p. m. con las haciendas a la vista y debidamente clasificadas en lotes apropiados.

Comisión, 2 o|o al vendor y 2 o|o al comprador en haciendas generales y 3 o|o de cada parte en yeguarizos y reproductores.

Pedidos de local y otros informes en nuestra casa, Sarmiento 357, Buenos Aires, o a nuestro representante en dicha localidad señor José M. Blanco.

Próximamente detalles completos.—Casares Hnos. y Diehl.

2|630v.en.24

Ayarragaray Schindler Gowland

EN LA BARRANCOSA, F. C. S. — Partido de Saladillo

EL MIERCOLES 17 de enero, a la 1 p. m.

SOBRE LA MISMA ESTACION

8100 - vacunos - 8100

700 Novillos de 3 y 4 años muy buena clase y estado.
300 Novillos de 3 años, muy buena clase, una marca, buen estado.
500 Novillos de 2 1|2 a 3 años, mochos, especiales en clase, una marca.
950 Novillos de 2 1|2 años, mochos, gran clase y estado.
450 Novillos de 2 1|2 años, una marca, mochos, gran clase.
400 Novillos de 2 1|2 años, muy buena clase y estado Durham.
200 Novillos de 2 años, Durham, una marca, muy buen estado.
280 Novillos de 2 años, gran clase y estado mochos.
500 Novillos de 1 1|2 años, mochos, buen estado, una marca, buena clase.
400 Novillos de 1 año, muy buena clase y estado.
500 Vacas secas, Durham, buena clase.
250 Vacas buen estado y clase, con
250 terneros al pie.
1150 Vacas Durham, buena clase, con
1150 terneros al pie.
30 Toros Durham, alta mestización.
60 Yeguas percheronas.
50 Vacas Durham p. p. c. con
25 Terneros al pie de las marcas de los señores Carlos Villate Olaguer y Eduardo Healy.

Estas haciendas se venderán en lotes de 200 cabezas, con opción.

Recomendamos muy especialmente este remate, por tratarse de haciendas de muy buena clase, en su mayoría de una sola marca procedentes en su totalidad de grandes establecimientos.

Comisión 2 o|o al comprador y 2 o|o al vendedor.

Horario de trenes: Salida de Constitución a las 7.40 a. m., pudiendo regresar en el mismo día del remate por tren especial.

Informes y pedidos de local, a nuestro escritorio Lavalle 757, Buenos Aires.

SALABERRY & BERCETCHE

Defensa 188, Buenos Aires. Córdoba 951, Rosario

28o. remate-feria en General Rodríguez, (F. C. O.)

EL DOMINGO 21 DE ENERO, A LA 1 P. M.

EN NUESTRAS INSTALACIONES

Se presentarán a la venta lotes especiales de haciendas de alta mestización Durham y en muy buen estado.

Comisión 2 o|o al comprador y 2 o|o al vendedor. Pedidos de local a nuestras casas. Oportunamente detalles.

2|628 v. e. 20 SALABERRY Y BERCETCHE

Colonia ANCHORENA

Propiedad del Sr. JUAN E. ANCHORENA

En la Región Sud de San Luis, Dpto. Pedernera, partido Pueyrredón.

Las renombradas tierras para alfalfa y todo cultivo. ¡LIBRE DE TOSCA! Con agua dulce a profundidades que varían de 2 a 5 metros.

VENTA PARTICULAR. — En lotes de 70 a 100 hectáreas. Mitad al contado; el resto a uno y dos años de plazo con interés de 7 o|o anual y garantía hipotecaria. Por mayores detalles, ocurrir a: SANTOS OLARTE, Estación Fortuna, F. C. O., San Luis.

M. Villar Sáenz Peña y Vidal

JUDICIAL

675 hectáreas, 73 áreas, 5 centiáreas

EN MERLO, F. C. O.

La Benigna del Cano — Base rebajada $ 466.66 la hectárea

El miércoles 17 de enero, a las 4 p. m.

EN NUESTRA CASA PERÚ ESQ. VICTORIA

LEAN AVISO PIDAN PLANOS

JUDICIAL. — 675 HECTAREAS, 73 áreas, 5 centiáreas en Merlo, ferrocarril Oeste. La Benigna, de Cano, dividida en 14 magníficas chacras con superficies que varían de 40 a 56 hectáreas y dentro del ejido del pueblo. A 35 minutos de la capital federal, con 40 trenes diarios. A 10 cuadras de la estación de Merlo, a igual distancia de la estación Libertad, ferrocarril Midland y con la estación Mariano Acosta, dentro del campo. La Benigna, de Cano, renombrada y conocidísima por su fama de campo inmejorable para agricultura, ganadería y con riquísima agua dulce y a poca profundidad, lo que quiero decir, especial para cabaña, granja o tambo.

Base rebajada, 466.66 $ la hectárea.

El **miércoles 17 de enero**, a las 4 de la tarde, en nuestro salón de ventas Victoria 599, esquina Perú, capital federal.

Las escrituras serán otorgadas por el escribano señor Francisco Sangulletti. Orden del señor juez de primera instancia doctor Arturo Seeber y como perteneciente al expediente número 6220 (Curatela de don Roberto Cano). Seña, 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Mayores datos al palacio de justicia, sexto piso, secretaría doctor Cabrera y plano y más informes a nuestra casa, Victoria 599, esquina Perú, U. T. 762, Avenida.

Bravo Barros y Cía.

JUDICIAL. — CASA AL OESTE. — Dingeness 176, entre Hidalgo y Acoyte. Adoquinado y tranvía núm. 89 al frente. A una cuadra de la avenida Warnes y a cuatro al S. O. de Triunvirato. Juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, secretario doctor Juan José Coronado. Testamentaría de don José Cerlani. Base $ 4.345.03. Puede dar fácilmente $ 600 al año.

El domingo 21 de enero, a las 2 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 9m30 (10v74) por 29m45 (34v) y 9m15 (10v56) en el contrafrente. Superficie 271mc67. Edificio: Dos habitaciones de material, dos piezas y cocina de madera, patio y agua corriente. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín, 361.—Bravo Barros y Cía.

2|558v.en.20

CASA AL SUR DE FLORES. — Judicial. — Zubiría 2659, entre Varela y Culpina. Con tranvía eléctrico núm. 49 en la esquina y a una cuadra de la avenida Campana. Juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, secretario doctor Carlos G. Marín. Juicio Banco El Hogar Argentino con Francisco Espena y Manuela Sosa de Espena. Base, 7.038.30 pesos. El comprador podrá constituir una hipoteca de 5.000 pesos a cinco años de plazo, al 9 o|o de interés por trimestres adelantados, debiendo en este caso escriturar por ante el escribano que designe el prestamista.

El *domingo 21 de enero*, a las 4.30 de la tarde en la misma propiedad. Terreno: 8m66 por 44m02 (10 v. por 50v83). Edficio: Tres habitaciones, cocina, galería y corredor. Cielorrasos de yeso, pisos de tea y mosaico. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361. — Bravo Barros y Cía.

2|593v20E.

Raúl A. Carranza

JUDICIAL. — TERRENO CALLE Zubiría entre Picheuta y Riglos, lote número 10 de la manzana C del plano especial agregado al folio 646 vuelta del

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio y se hacen por cuenta del deudor.
2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.
3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión en efectivo
4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.
5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

N.o H.o 11307, SERIE C. H. A., 6 o|o. El Banco Hipotecario Nacional rematará en su local el **VIERNES 19 DE ENERO DE 1917, A LAS 2 P. M.**, la casa calle Tucumán número 729, entre las de Maipú y Esmeralda, compuesta de sala, antesala, comedor, un salón, dos habitaciones, pieza con escalera para los altos, donde existen 4 habitaciones, baño y 2 piezas de servicio y demás dependencias en la parte baja. Terreno mide: 8.66 metros de frente al S. por 60 metros 187 milímetros de fondo al N., o lo más o menos que resulte.

BASE DE VENTA $ 107.000

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 95.000 que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 88.916 con 297 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. La propiedad puede visitarse de 1 a 6 p. m. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional. Aviso iniciado en LA EPOCA el 5 de enero de 1917.

2|586 v. En. 19.

SUCURSAL LA PLATA

POR EJECUCION JUDICIAL. — CAMPO EN el partido de Suipacha con superficie de 331 hectáreas, 44 áreas, 18 centiáreas. Préstamo N.o H.o 3015|21888, serie C. H. A. 6 o|o, de $ 30.500. El Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal de La Plata, establecida en la calle 51 número 529, el día **VIERNES DIEZ Y NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE A LAS DOS DE LA TARDE**, un lote de campo ubicado en el partido de Suipacha, designado con el número 2 en el plano que firmado por el ingeniero civil señor Adolfo E. Ruiz, se encuentra agregado al expediente respectivo, el cual es parte del denominado como cabaña Santa María y mide 2.655 metros, 63 centímetros en el costado N. O., por donde linda con el lote 1; 1.294 metros 74 centímetros en el N. E., lindando con parte del lote 3; 2.485 metros, 80 centímetros, en el S. E., lindando con herederos de Brenan y 1.311 metros, 70 centímetros, en el S. O., lindando camino en medio con parte del lote A., encerrando una superficie de 331 hectáreas, 44 áreas, 18 centiáreas.

BASE DE VENTA $ 40.000

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 30.500 que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 28.950 con 736 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma, hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional, 25 de Mayo 245 (capital federal) o a su sucursal en La Plata. Aviso iniciado en LA EPOCA el 5 de enero de 1917. 2|581 v. En. 19.

SUCURSAL CORDOBA

POR EJECUCION JUDICIAL. — PROPIEdad urbana en Alta Córdoba. Préstamo N.o H.o 252|12.957, serie C. H. A. 6 o|o, de $ 2.500. El Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal en la ciudad de Córdoba, establecida en la calle San Jerónimo esq. Chacabuco, el día **MIERCOLES DIEZ Y SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE A LAS DOS DE LA TARDE**, un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, ubicado en Alta Córdoba, municipio de la ciudad de Córdoba, compuesto de 3 metros de frente a la calle Comercio, por 27.80 metros de fondo al naciente, que forma un callejón de entrada; al terminar la línea Sur del callejón, sigue una línea de 10 metros a este rumbo, de allí 21 metros al naciente, desde este punto, 30 metros al Norte, desde aquí, 21 metros hacia el Oeste y desde aquí, hasta encontrar la línea norte del callejón, 17 metros al Sur, todo lo que hace un total de 713 metros, 40 centímetros cuadrados, que lindan: al Oeste, calle Comercio en los 3 metros, con Angel Tamagno en los 10 metros y con la señora Sánchez de Rey en los 17 metros; al Este, con Antonio F. Lampaggi; al Norte, en el callejón, con la misma señora Sánchez de Rey y en los 21 metros, con W. Baldini y al Sur, en el callejón, con el señor Tamagno y en los 21 metros con E. Rey.

BASE DE VENTA $ 3.800

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de pesos 2.500 que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 2.339 con 902 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efecta con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional, 25 de Mayo 245, (capital federal) o a su sucursal en Córdoba. Aviso iniciado en LA EPOCA el 3 de enero de 1917. 2|559 v. En. 17.

SUCURSAL SAN LUIS

POR EJECUCION JUDICIAL—CASA QUINta en la ciudad de San Luis. Préstamo N.o H.o 9|1578, serie B., de $ 4.000. El Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal en la ciudad de San Luis, establecida en la calle San Martín número 494, el día **LUNES VEINTE Y DOS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE A LAS DIEZ DE LA MASANA**, una casa quinta ubicada en la ciudad de San Luis, calle Belgrano, lugar denominado "El Pajo", en terreno que mide, 18 metros de frente por 129 metros de fondo teniendo además un martillo a su favor que mide 9 metros, 42 centímetros de Este a Oeste por 61 metros de Sur a Norte, unido al sitio principal por sus costados Sur y Oeste, lindando: al norte, con la calle Belgrano; al sur y este con don Félix Calderón y al este con el mismo y derechos de don Hilario Lucero.

BASE DE VENTA $ 1.100

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de pesos 4.000 que reconoce la propiedad, reducida hoy a pesos 69 con 662 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 por ciento y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes, ocurrir Banco Hipotecario Nacional 25 de Mayo 245, (capital federal) o a su sucursal en San Luis. Aviso iniciado en LA EPOCA, el 8 de enero de 1917. 2|592 v. En. 22.

Pereyra Wallace y Cía

350 NOVILLOS Y VACAS 350. EN Jeppener, ferrocarril Sur.

El **jueves 18 de enero**, a la 1 de la tarde, en nuestras instalaciones. Detalle:

70 novillos de 3 años, gordos para matadero, especial clase; 7 novillos de 4 años, gordos para matadero, especial clase; 36 vacas gordas para matadero, en lotes; 150 novillos de 1 1|2 años, buen estado y clase; 30 vacas tamberas sanas de teta y ubre con 30 terneros al pie.

Con seguridad habrá más hacienda.

Los interesados de esta capital y estaciones intermedias deberán tomar el tren que sale de la estación Constitución el día 18, a las 6.45 de la mañana, pudiendo regresar en la tarde.

Por informes dirigirse en Jeppener al señor Juan J. Antúnez, o a nuestro escritorio Perú 375, U. T. 704, Avenida.—Pereyra, Wallace y Cía.

2|643v.en.17

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña AGARUPITA o ACHIROPITA ALBANO de MINGRONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1916. — Manuel A. Marini, secretario.

2|515 v. Enero 27.

Por disposición del señor juez federal en lo civil y comercial de la Capital de la República, doctor Manuel B. de Anchorena, se hace saber por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a los señores JOSE y BERNARDO GARAY, o quiénes representen sus derechos, y a todos los que se crean con derecho, que por ante la secretaría a cargo del que suscribe, se ha presentado el Ferro Carril Sud, por intermedio de su apoderado, solicitando se le extienda un segundo testimonio de las escrituras otorgadas ante el escribano nacional de Marina, don Pío D. Rotondaro, en 31 de enero y 12 de Febrero de 1900, en las que consta la traslación de dominio a favor del citado Ferrocarril de las lanchas "Sarandí", "Ibicuí-Mini" e "Isla Yapeyú".

Buenos Aires, diciembre 23 de 1916. — David M. Arias, secretario. 2|557 v. E. 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN DINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1916. — Enrique A. Peña, secretario.

2|567 v. Feb. 2.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN AGUSTIN GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1916. — Enrique A. Peña, secretario.

2|568 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a tdos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JORGE FERNANDEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 25 de 1916. — Rafael Caputo, secretario. 2|577 v. Feb. 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA CAPURRO de AVVICO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1916. — Enrique Aranda, secretario. 2|576 v. Feb. 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña PASTORA DEL CARMEN GIMENEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1916.— Armando F. Laspiur, secretario.

2|624 v. Feb. 11.

Por disposición del señor juez de comercio en feria, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber que por ante la secretaría autorizante, se ha presentado don JULIO C. PONS, solicitando convocatoria de acreedores habiendo sido nombrado contador don Manuel Blanco, e interventores a los señores Delgado y Miranda y Pedro Bonetto, habiéndose fijado el día 5 de febrero a las tres p. m., para que tenga lugar la junta de verificación de créditos.—Mariano Grandoli secretario. 2|631 v. En. 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN DINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1916. — Miguel Etchegaray, secretario.

2|646 v. Feb. 14.

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA "HIPODROMO NAcional". — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de febrero próximo, a las 3.30 de la tarde, en el local de la sociedad, Corrientes 758.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

1.o Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1916,

2.o Sancionar la distribución de un dividendo.

3.o Fijación de los honorarios del síndico

4.o Eleccin del síndico y síndico suplente.

5.o Nombramiento de tres accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Artículo 22: Tres días antes de la asamblea y de 1 a 5 de la tarde, deberán indefectiblemente estar depositadas en la gerencia, las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho a tomar parte en ella.

Buenos Aires, enro 15 de 1917. — El Directorio. 2|647 v. En. 30.

AVISOS VARIOS

"LA MERCANTIL"

Es la que adelanta más dinero sobre pólizas de empeño.
886 - LAVALLE - 886

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene propiedades en venta con facilidades de pago, en esta capital y pueblos suburbanos.

A RETRATATARSE A CARLOS Pellegrini número 282 (hay ascensor). Regalamos peinado y un retrato grande con marco, en docena de retratos. Postales finas a pesos 4 la docena.

MODISTA DE SOMBREROS Y costurera competente, se ofrece a domicilio, dirigirse por carta a B. de Irigoyen 1556, dpto. 17.

Guía comercial de LA EPOCA

R. A. Mercado, comisiones, A. de Mayo 840

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA, Av. de Mayo 902|56

MADRID HOTEL, Av. de Mayo 1137

BIARRITZ HOTEL, Rivadavia y Callao

ROTISERIAS

PETIT SAVOY. Callao 147

SASTRERIAS

GABRIEL BONOMI, Rivadavia 1727

DENTISTAS

Dr. JULIO TELLO. Av. de Mayo 1346

GARAGES

"EL MOLINO", Rivadavia 1760, U. T. 4050 L.

ABOGADOS

Dr. Luis C. García. — Avenida de Mayo 769. — U. T. 3090 Avenida. — De la sección Tribunales de LA EPOCA.

WHISKY BUCHANAN

BANCOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLAta. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1133. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en cuenta c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta.	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses.	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta 10.000 $ papel, después de 60 días.	3 „	sin int.
Cobra por año		
Por adelantos en c. cte.	8 o|o	8 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas.

Buenos Aires, abril 1.o de 1916. — James Dey, Barry Scott gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLAta. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista número 200.

Capital subscripto. .	$	100.000.000.—m|n.
Capital realizado . .	„	98.057.900.— „
Fondo de reserva. .	„	47.942.442.12 „
Prima a cobrar . .	„	1.165.206.— „

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, con una agencia, París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas Rafaela, Rivadavia Rosario, con una agencia, Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 155; núm. 2, Alsina Brown 1422; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 2200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600; número 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1557; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; número 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona por depósitos en moneda legal

En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 „
A 90 días	3 „
A mayor plazo	convenc.

Depósitos a premio con libreta desde 10 $ moneda nacional hasta 10.000 $ después de 60 días. . . . . 6 o|o

Cobra:

En cuenta corriente	$ o|o
Descuentos generales	convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1916. — Elías P. Arambarri, gerente general.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLAta. — Reconquista 157, Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París, Banque Argentine et Francais, 85, Boulevard Haussman 85.

Abona por año, oro sellado y curso legal:

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo fijo de 30 días	1 1|2 „	1 1|2 „
Id. id. a plazo fijo de 60 días	2 1|2 „	2 1|2 „
Id. id. a plazo fijo de 90 días	3 1|2 „	3 1|2 „
Id id. a mayor plazo .	convencional.	
Id. id. en la Caja de Ahorro, después de 60 días	4 o|o	4 o|o

Cobra:

Por adelantos en cuenta corriente	9 o|o	9 o|o
Descuentos de pagarés y letras	convencional.	

Todas las operaciones bancarias. Emisión de giros y cartas de crédito. Transferencias telegráficas.

Títulos, Cobranzas de cupones y valores.

Administración de propiedades. Colocaciones hipotecarias por cuenta de tercero.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — La Dirección.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. FRANCISCO BEIRO
TALCAHUANO 287 U. T. 976 Libertad

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra (hijo)
Abogados
Lavalle 1378 U. T. 4240, Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 665 (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle 930. U. T. 8608 (L.)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
Defensa 188

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: B. Mitre 754

Dr. LEONARDO PEREYRA IRAOLA
Estudio Florida 880 U. T. (Av.)
Esmeralda 1212 U. T. 1521 (Juncal

Dr. JULIO A. ROJAS
Estudio Uruguay 546, Dpto. 3. — U. T. 1955, (Libertad).

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA *Abierto Día y Noche*
SUIPACHA 477 U. T. 318 Libertad DOCTORES **NELSON**

Doctor PICCININI
Especialista en enfermedades secretas: gastro intestinales y piel. — Consultas de 11 a 12 a. m. y de 2 a 5 p. m. Consultas 5 pesos, aplicaciones del 914, 20 $. — Corrientes 1211.

Dr. A. C. REBUFFO
Enfermos de los ojos
Consultas de 10 a 11 y 2 a 6 p. m.
Bmé MITRE 1036

Dr. A. NOCETI
Enfermedades de los ojos y prescripción de anteojos. De 1 a 6 p. m.
MAIPU 535

Dr. MARTIN M. TORINO
Médico cirujano. Enfermedades crónicas e internas. Ha trasladado su escritorio a ARENALES 1640. Consultas de 1 a 3.

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestinales, estómago y abdominales, tratamiento especial de las hemorroides. — Santa Fe 1273. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. JULIO E. NEUMEIER
Médico del Hospital de Niños. Enfermedades de niños; ha trasladado su consultorio a Tucumán 1647, de 1 a 3, excepto los jueves. U. T. 7385, Libertad.

Dr. ENRIQUE E. MANSON
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirugía abdominal. — Consulta de 2 a 4. Montevideo 927. — Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Mánson de la calle Estados Unidos 1038.

Lotería Nacional

DE BENEFICENCIA

CON 100.000 PESOS

5.880

CON 20.000

3495

CON 10.000

12975

CON 5.000

12997 11903

CON 2.000

25369 18318 24716 18807 14519 25770

CON 1.000

11947 3754 7950 10099 4594 14624 17940
112265 5909 23338 20369

CON 500

17329 6983 2116 7103 11593 6849 16314
20952 9858 10688 11931 15146 12513
20047 7728 11808 9683 1173)

CON 200

22203 15224 3709 2191 24967 101.9
18245 24404 3791 6292 25575 24267
24111 4144 17073 21740 7962 f29;
19532 8428 18037 15923 11153 2403
9609 12119

CON 100

4492 10953 5563 5058 5982 15764 6866
5477 17697 24237 16480 23285 5257
11792 15072 22074 17260 8981 24090
16146 24619 20425 1971 7389 11507 3025
7277 2508 16505 1378 1692 8058 1418
12620 8580 84292 13309 10256 3034
22618 23347 20297 9020 22154 20882
12751 22272 13862 2840 13914 6834

CON 80

1
741 647 292 691 533 498 233 381 866
662 524 027 324 013 160 682 076 854
742 509 834 594 525 506 838 472 169
570 828 785 614 628 060 275 652 068
111 706 554 41 311 450 844 760 189
222 735 638 536 043 976 350 768 065
2
441 323 485 375 107 159 925 758 024
609 130 785 772 885 590 580 423 575
654 215 458 232 706 467 921 949 353
155 736 379 562 242 939 198 452 893
3
441 456 639 274 808 952 038 137 067
494 711 183 799 263 276 913 146 175
594 664 561 362 672 336 405 199 204
936 816 707 584 353 971 706 601 523
4
320 719 951 325 561 839 688 527 415
433 497 106 312 298 200 797 938 683
299 337 260 130 601 642 226 077 055
725 307 686 866 793 874 827 244 427
659 331 306 376 772 315 752 908 414
5
496 448 917 310 601 552 954 312 391
427 845 248 525 542 319 205 802 231
067 890 219 807 557 017 224 137 815
295 367 875 124 956 943 270
6
970 703 446 569 155 535 050 032 964
065 380 383 882 281 799 210 198 715
488 635 516 938 824 477 829 921 887
154 865 348 257 609 022 790 287 734
7
745 974 11 2472 443 793 307 207 936
531 720 106 163 353 572 516 430 198
515 235 670 715 666 954 214 252 284
748 922 964 083 735
8
130 660 089 065 228 544 998 237 696
735 483 721 986 863 107 274 850 795
618 610 410 488 099 843 931 520 802
963 105 905 040 823 258 382 686 279
9
816 101 933 260 473 936 314 779 175
588 526 029 278 034 814 067 091 614
088 007 320 976 809 785 228 837 734
072 599 494 444 093 154 467 403 703
10
690 699 232 992 707 225 888 283 326
504 791 136 483 561 235 893 231 444
778 467 779 765 481 566 619 103 428
058 572 866 247 867 414 607 117 827
11
378 659 195 685 643 845 155 072 886
833 009 597 868 379 468 374 905 779
599 620 239 319 200 243 888 127 773
176 187 587 832 840 274 073 194 977
12
212 684 731 099 945 707 124 653 860
169 998 768 612 371 352 244 549 412
803 442 349 336 905 524 037 252 220
892 302 444 898 606 87 2638 793 832
13
526 541 983 247 363 293 467 175 997
799 333 393 462 306 514 272 000 819
616 649 877 903 156 183 392 016 757
602 434 291 605 426 433 401 851 755
14
383 599 162 873 046 838 671 949 203
437 402 463 617 472 737 921 133 675
840 774 611 271 683 493 161 680 234
15
399 49 396 820 472 592 061 878 245
092 988 787 664 731 854 638 737 162
273 504 470 289 535 611 602 567 182
453 614 797 742 026 259 551
16
291 093 807 484 944 212 927 203 833
491 249 911 281 092 196 697 608 024
149 566 290 445 288 667 043 393 587
17
078 115 648 318 111 420 186 101 225
430 326 484 709 291 577 400 919 448
733 384 480 964 322 047 035 027 446
065 719 245 887 512 296 196 540 359
18
819 365 331 369 242 499 582 850 975
598 626 513 403 274 412 228 198 262
112 500 181 156 414 125 868 864 250
19
966 613 685 454 636 663 161 190 265
760 617 237 354 628 955 724 228 203
014 802 700 562 706 301 597 780 437
20
580 197 062 495 556 970 689 401 541
804 501 697 464 042 710 951 104 792
144 467 903 377 565 375 905 133 260
641 942 539 409 845 174 096
21
191 433 180 781 354 493 992 071 978
253 959 929 165 303 451 971 903 638
490 105 770 211 168 654 275 730 390
22
166 278 658 661 063 243 501 269 089
941 987 387 259 719 027 624 444 112
418 206 016 096 759 110 601 687 977
293 438 576
23
917 117 516 210 789 597 122 041 383
652 458 177 579 385 292 857 555 129
169 677 860 519 332 695 225 197 469
660 278 173 297 038 873 380 234 109
24
402 051 693 706 351 879 753 169 624
833 709 776 215 630 103 191 012 263
814 368 674 568 506 198 839 099 279
25
048 610 695 131 992 991 294 094 193
764 96 970 143 436 735 581 177 422
392 250 352 156 858 925 324 846 843
046 591 329 737 117 758 515 909 339

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Servicio telegráfico del Exterior

(De la Agencia Havas y de nuestros corresponsales)

LA GUERRA EUROPEA

FRENTE ORIENTAL

Parte oficial ruso

PETROGRADO, enero 16. — Apareció el siguiente boletín oficial:

Las batallas empeñadas en la región sudoeste de Pralca y a 19 verstas al sur de la confluencia del Kasiero y el Trotus continúan con éxitos alternativos.

Las fuerzas ruso-rumanas que atacaron a 7 verstas al sur de Pralea avanzaron dos verstas.

Los rumanos rechazaron durante la noche dos ataques enemigos en un paraje situado a 2 verstas al sur de Rekosa Sarlasuchitza.

El combate continúa en la región de Vaueni, a 10 verstas al oeste de Galatz.

FRENTE OCCIDENTAL

Parte oficial francés

PARIS, enero 16. — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

Apoyado por el lanzamiento de torpedos aéreos y obuses asfixiantes, el enemigo intentó en la región del Soma un golpe de mano que fué fácilmente rechazado por nuestras fuerzas. Nuestra artillería replicó vivamente al fuego de la enemiga.

En el resto del frente hubo los acostumbrados cañoneos y encuentros de patrullas.

LA GUERRA SUBMARINA

Buque inglés hundido

LONDRES, enero 16. — El Lloyd's acoje el rumor de que el vapor inglés "Brookwood" ha sido hundido por un submarino.

Falkenhayn en Grecia

LONDRES, enero 16. — El corresponsal de la agencia Reuter en Salónica telegrafía que en los círculos oficiales franceses se sabe que se halla presente en Grecia el general alemán Falkenhayn.

Von Falkenhayn se embarcó en el puerto de Kavala a bordo de un submarino, el cual o condujo a la costa griega, desde donde se dirigió a Larissa.

Jefatura del partido conservador

El banquete al señor Dato

MADRID, enero 16.—Después del banquete que le fué ofrecido anteanoche en el salón de honor del hotel Ritz por el partido conservador, el señor Eduardo Dato, jefe del partido, asistió anoche a un banquete particular con que lo obsequiaron los conservadores catalanes que habían venido a esta capital para asistir al homenaje que se hizo al distinguido político.

Situación financiera argentina

PARIS, enero 16. — Se anuncia que desde su llegada a esta capital el señor Llobet recibió la visita de numerosos financistas e industriales franceses, a los cuales dió informes detallados sobre la favorable situación actual de la Repúbblica Argentina.

El señor Llobet sale hoy para el Havre y Londres.

Comunicaciones sobre el gobierno griego y el de Berlín

PARIS enero 16. — La agencia Havas recibió el siguiente despacho de su representante en Salónica:

El gobierno griego hizo construir apresuradamente una estación radiotelegráfica en Larissa, la que se comunica constantemente en código con Berlín.

Los ministros diplomáticos de los países de la "entente" permanecen aún en Keratsini, cerca de Atenas.

Refuerzo del ejército de Salónica

Amenaza a la línea Berlín-Constantinopla

LONDRES, enero 16. — El corresponsal inglés en el cuartel general del general Sarrail telegrafía que el ejército de Salónica será reforzado antes de emprender el esfuerzo destinado a cortar el ferrocarril que une a Berlín con Constantinopla.

Esta tarea, agrega el citado corresponsal, es de la mayor urgencia para impedir que Alemania reciba víveres y hombres del Asia Menor, la cual es el granero de Alemania y el hogar de otros dos millones de guerreros.

Compañías de navegación

Fusión de empresas italianas

WASHINGTON, enero 16. — En esta capital se han recibido informaciones anunciando la fusión de cuatro compañías italianas de navegación con un capital de cien millones de liras.

La nueva compañía, que se dedicará a desarrollar el comercio de Italia con Sud América, establecerá primeramente un servicio entre Italia y Río de Janeiro.

Hundimiento de un vapor noruego

LONDRES, enero 16. — La agencia del Lloyd anuncia que hay motivos para creer que el vapor noruego Tholma ha sido hundido.

CHILE

SANTIAGO DE CHILE, enero 16.— El gerente del trasandino conferenció con el ministro de Industria, sobre el plan del mejoramiento de la sección chilena.

El senador señor Yáñez irá en el mes de febrero a los Estados Unidos, para adquirir nuevas maquinarias para el diario "La Nación".

—Comunican de Lima que la utilidad de la compañía peruana de vapores en los tres últimos semestres, alcanzó a 450.000 libras esterlinas.

—El Jockey Club remató 10 potrillos argentinos en 3.200 libras esterlinas.

SANTIAGO DE CHILE, enero 16.— El diario "El Mercurio" publica una entrevista con el diputado señor Robles, miembro de la comisión de relaciones exteriores de la cámara de diputados, respecto a las cuestiones internacionales pendientes acerca del Canal de Beagle. El señor Robles, después de exponer una serie de informaciones geográficas favorables a los derechos de Chile, dice que confía que el gobierno antes de pedir su aprobación por la cámara del tratado que somete al arbitraje, getsionará con la República Argentina la fijación precisa de los puntos litigiosos para incluir en el derecho de Chile a todo el Canal.

Cree que la Argentina aceptara esta modificación así como Chile acepta someterse al arbitraje en cumplimiento amplio de los tratados vigentes. Su dominio indiscutible sobre las islas Picton Nuevas y sobre la isla de Leno, no han sido discutido sino hoy. La Argentina ha sostenido el arbitraje como medio de dirimir las dificultades en forma absoluta; no podría negarse la justa petición de Chile; por más que ésto concuerda con los mutuos rumbos de armonía y amistad de ambas naciones.

El diario "La Unión" aplaude la actitud generosa y entusiasta de nuestro juventud, de celebrar el centenario de la batalla de Chacabuco; lamenta esta magna fecha no tenga una conmemoración más transcendental permanente.

—El Senado aprobará en breve el proyecto presentado por los senadores de Aconcagua, que establece desde el 12 de febrero que el departamento de Putaendo se llamara General San Martín.

Se sabe que está en vías de producirse un acuerdo entre los partidos que permitirá que el proyecto de la marina mercante se despache en breve.

BRASIL

Movimiento portuario de Santos. — Aumentos. — Nuevos submarinos. Comando militar. — La exportación de frutas. — El estado sanitario de Campinas. — Los footballers uruguayos.

RIO DE JANEIRO, enero 16.—Por el ministerio respectivo ha sido dado a conocer el movimiento del puerto de Santos, en el año último de 1916.

Ese informe permite apreciar el creciente desarrollo de las operaciones hechas por el puerto paulista y la reacción experimentada después de un año de guerra europea.

El valor de la importación fué de 215.572 contos papel y 95373 contos oro. Es decir, que sobre 1915 la importación ha aumentado 58.685 contos papel y 23.495 contos oro.

En cuanto a la exportación ha sido de 489.1632 contos papel y 216.457 contos oro, y el aumento sobre el año anterior de 24.419 y 17.908, respectivamente.

—Algunos diarios recogen la versión de que el gobierno nacional se dispone a aumentar su flotilla actual de tres submarinos, en otros tantos.

Las nuevas tres unidades serían **mandadas construir en Norte América** y tendrán cada una 750 toneladas.

—Ha partido con destino a Corumbá **el nuevo jefe de la región militar** de Matto Grosso, coronel Caetano Costa Ferreira.

—El cónsul brasileño en Buenos Aires solicitó una aclaración de la secretaría de agricultura del estado de **San Pablo, respecto a la exportación de frutas.**

Dicha secretaría informa a aquel consul que el estado no cobra impuesto de exportación, sino el estampillado del respectivo expediente, que se calculaen dos reis el kilo de fruta a exportar.

—Informan de San Pablo, que en Villa Americana, perteneciente a la población de Campinas, se desarrolla **una epidemia con caracteres alarmantes.**

Ella viene desarrollándose desde hace algunos meses y no ha sido combatida.

Los perjuicios que causan son enormes, pues aparte de disminuir la bondad sanitaria de la villa, detiene el trabajo en las fábricas, pues la mayoría de los obreros están atacados.

—Está decidido que los footballers uruguayos que desde hace dos semanas se encuentran en el Brasil, se embarquen en el puerto de Santos, y antes jugarán en la misma ciudad contra el team Santos F. C., campeón local.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La nota del ministro del interior. — La plaza General Belgrano. — Varias

LANUS, enero 16. — Fué favorablemente comentada la última nota del doctor Gómez, ministro dle interior, al gobernador Ugarte.

—Una numerosa cuadrilla de peones municipales se ocupa en la formación y arreglo de la plazoleta General Belgrano.

—Es escandaloso el proceder inmoral para con las señoras que usan la mayoría de los puesteros en las ferias francas. La policía y la municipalidad deben evitar con medidas enérgicas que, además, se expendan substancias alimenticias adulteradas y nocivas para la salud.

—La Academia de Bellas Artes que dirige el artista pintor E. Artigas, ha abierto al público la primera exposición de dibujo y pintura de los numerosos discípulos en el local Avenida José C. Paz 384. Hay obras de mucho mérito artístico y la exposición es muy concurrida durante el día y la noche.

—Se radicó en su quinta de Lanús el señor Restituto Caraza y familia.

—Se encuentra delicada de salud la respetable señora Virginia V. de Lenchantin.

Denuncia. — Gobierno de familia. — La oficina de correos — Diversas

JUNIN, enero 15. — El comité de la Unión Cívica Radical se ha dirigido al ministro de gobierno de la provincia denunciándole que el señor Daniel N. Schultz, consejero escolar, no puede ocupar ese cargo electivo, debido a que no está inscripto en el padrón. En efecto, siendo el señor Schultz extranjero y no estando inscripto, está fuera de las disposiciones de la ley y debe renunciar.

—El comité se ha dirigido también a las autoridades del comité de la provincia denunciándole el caso, a fin de que apoye esta petición.

—El gobernador Ugarte ha designado para ocupar el puesto de comisario en esta ciudad a Pedro Borchex, contador de la intendencia y hermano del juez de paz.

Este nombramiento, que ha producido una protesta general del vecindario, pone al caudillo Cichero en posesión de todo el mecanismo político, administrativo y policial, no dejando fuera de su mano ni uno solo de los resortes del montaje actual del régimen. En efecto; el secretario de la intendencia, Pedro E. Herce, es un sobrino carnal de Cichero; el secretario del consejo escolar, Félix Esteban Cichero, es su hijo; el valuador del partido, Juan Curuchaga es su sobrino; el director del impreso oficial, José Suárez, es su sobrino. Y como si esto no fuera suficiente, los puestos de auxiliares del consejo escolar están desempeñados por una nuera y una sobrina. Y como esto no es bastante, para colmo de desvergüenza ha hecho nombrar comisario al hermano del juez de paz.

Un periódico local, refiriéndose al nombramiento de Pedro Borchex, dice: "El juego, la prostitución, el proxenetismo, el bandolerismo de todo calibre, con todas las demás plagas que han sido el azote de este desgraciado pueblo, seguirán disfrutando de las mismas impunidades de que gozaron cuando las subcomisarías de los incondicionales Castellanos y Garay".

—A pesar de la importancia que tiene nuestra población, la oficina de correos continúa en el mismo estado de hace diez años y no se ha tratado de darle el lugar que merece, no obstante las continuas reclamaciones y exigencias del público. Durante el año 1916 el movimiento habido en la oficina de correos fué el siguiente: Piezas expedidas, 1.256.457; telegramas expedidos, 16.765; giros postales, 175.856 pesos; venta de estampillas, 38.540 pesos. Sin embargo, a pesar de este enorme movimiento, la oficina está instalada en un local pequeño y falto de comodidades. Y como si esto no fuera suficiente, también se deja sentir la falta de personal, pues se da el caso de que a la hora de más concurrencia del público, en los últimos momentos de la tarde, no hay más que un solo empleado, que a la vez tiene que atender el telégrafo y la ventanilla.

Sería de desear, pues, que el director general de correos tomara las medidas necesarias para el ensanche de la oficina y aumento del personal.

—Mañana se inaugurarán las grandes fiestas populares a beneficio de la sociedad Belgrano y pro monumento a Alem.

Las fiestas se celebrarán en la plaza del Pacífico, cedida galantemente por la empresa del ferrocarril.

El programa de las fiestas es muy variado habiéndose formado comisiones de distinguidas señoritas que atenderán los servicios del bazar y confitería. Habrá además varios juegos para niños y bailes populares.

Las fiestas prometen estar muy lucidas.

—Se ha radicado en la localidad, ocupando la hermosa casa-quinta Roca, la familia del señor José María Verduga.

FIESTAS PATRONALES

LOMAS DE ZAMORA enero 16. — Actívanse los preparativos para el corso de flores que se llevará a cabo en este simpático pueblo veraniego del sud, con motivo de las fiestas patronales, habiéndose distribuído profusamente invitaciones entre los vecinos de Lomas, Banfield y Temperley.

Promete estar concurridísimo, a estar en el entusiasmo que su anunciación ha suscitado.

La comisión organizadora está compuesta por los siguientes señores:

Presidente: Francisco Piola; vice 1.o, Martín Spuch; vice 2.o, Dr. Juan Ignacio Iriarte; secretario, Carlos A. Palacios; tesorero, Manuel Bolíña; vocales: Dr. Juan A. Garona, Dr. Rafael F. Grigera, Carlos A. Rosende, Sergio Portela, teniente coronel Manuel Videla, Samuel Suárez Figueroa, Dr. Carles Pedemonte y Dr. Luis Esteves.

Amenizará el corso la banda de Policía de la capital y una del Ejército.

Censurable actitud de un funcionario

NECOCHEA, enero 15. — En el circo de carreras de caballos de esta ciudad el juez de paz del partido Carlos M. Nazarre, en oportunidad de haber terminado una carrera en la cual el fallo de la comisión, fué adverso al caballo de propiedad del juez, éste desnudó su revólver y con frases descomedidas amenazó al público con descargarle su revólver al que intentara continuar las carreras.

Ese atentado produjo la alarma consiguiente y fué motivo para que se suspendieran las carreras aun cuando faltaban por correrse varias ya anunciadas.

Al poco rato de ocurrir esto, algunas personas que habían ido dispuestas a hacer correr sus caballos se retiraron unas cuantas cuadras del circo, con objeto de evitarse la presencia del señor juez, pero no lo consiguieron: Fué allí les amenazó nuevamente, produjo un gran desorden y los hizo dispersar.

Ecos de un suceso sangriento

CHIPACHA, enero 15. — Sobre el suceso que comuniqué anteriormente, del que resultó muerto de un tiro de revólver Felipe Ibarra, ex inspector municipal y hombre de acción que utilizaba el oficialismo tengo que agregar que el autor del hecho Pablo Cardoso presentóse detenido en Mercedes.

Estos hechos son consecuencia natural e inevitable de la acción parcial y condenable de la policía que no quiere o no puede poner freno a las provocaciones y agresiones que a diario comete el elemento oficialista.

Es necesario que la superioridad mande aquí un comisario enérgico que sepa poner en marcha al malevaje ensoberbecido y concluirá con los atentados contra la propiedad.

NIÑA MUERTA POR QUEMADURAS

QUEQUEN, enero 16. — En circunstancias que encendía un calentador a alcohol, la niña Julia Kerra Irigoyen, de 10 años de edad, lo hizo con tan mala suerte, que explotó el calentador y una botella que contenía el mismo líquido, sufriendo, por tal accidente, quemaduras graves en varias partes del cuerpo.

Entre la madre y varios vecinos le hicieron la primera cura, y después la transportaron al hospital de Necochea, de donde se nos informa que dicha niña ha fallecido.

Se ha dado cuenta al juez de turno.

SANTA FE

ROSARIO, enero 16. — Celebróse conferencia entre el presidente del Consejo de Educación de la provincia, señor Ramírez, y el inspector de escuelas de Rosario, señor Arce, sobre aumento del personal de maestras, en las escuelas de esta ciudad, llegándose a la conclusión de que el Consejo aumentará en 14, el número que presentó la inspección, a raíz de las economías realizadas en concepto de alquileres de casa de este año; el cuerpo de profesoras será aumentado con 40 maestras nuevas, cuyos diplomas respectivos, distribuídos principalmente en dos escuelas, inaugurarán el 1.o de marzo, 26 de estas maestras que serán pagadas con sumas que el año pasado estaban destinadas al alquiler de casa para escuela; lo restante de los sueldos correran por cuenta de Consejo de Educación.

—Con motivo de un suelto publicado en "La Reacción", sobre abusos policiales, agregamos que diariamente publícanse cargos bien fundados contra la policía local y que los empleados coimean y juegan descaradamente y embriáganse. El jefe político ha ordenado iniciar una severa y prolija investigación, a fin de descubrir la veracidad de tal denuncia, asumiendo la dirección de la investigación el comisario de órdenes, señor Ricardo Urquiza.

A objeto de cerciorarse concretamente sobre la campaña emprendida contra la Bolsa de Comercio y presidente de la misma señor Monserrat, por algunos diarios locales, sobre despilfarros pecuniarios cometidos en el año pasado por la institución nombrada, me entrevisté con el gerente de la Bolsa; luego con el señor Benítez, después con el señor Monserrat, desvirtuando tales señores, las denuncias que se hacen contra la Bolsa, agregándome que la institución bursátil ha cerrado el ejercicio del año pasado con una ganancia líquida de 20.000 pesos como comprueban los libros de l administración. Añadióme el señor Monserrat que los ataques contra él, son dictados por personas que por causas personales y ajenas o los intereses de la Bolsa, han decidido atacarle, no consiguiendo sus fines pues mi conciencia, dijo, no me inculpa de ningún mal paso dado en mi vido.

—En la presente semana darán comienzo los trabajos del trazado del Parque del Barrio "El Arroyito", sobre la costa del Paraná en la terminación de la Avenida Avellaneda y formación de jardines con plantaciones a lo citada avenida, desde la de Alberdi hasta dicho Parque.

—Reina excesivo calor, que ha producido un caso de insolación; el termómetro marcaba a medio día 35 grados a la sombra.

ENTRE RIOS

PARANA, enero 16. — En la secretaría del comité central del partido radical siguen recibiéndosé comunicaciones por las que se dan cuenta de la comunicación de los comités departamentales y la reunión del 18 del corriente.

A las ya transmitidas debe agregarse la de Villaguay que no envía los nombres de sus delegados, siendo los otros, representados por los siguientes: Gualeguay, diputado Luis Carbone y doctor Héctor Aseguinolaza; La Paz, diputado, Miguel Osuna y Manuel Schulmann; Diamante, senador Domingo A. Dasso y diputado Mateo Jofré; Feliciano, doctor Luis Churruarin y Leandro Estañago; Paraua, doctores Miguel J. Ruiz y Eduardo Laurencena.

—Encuéntranse en ésta, el senador doctor Delapuente y diputados Lafarriere y Vela.

—Esta tarde deben llegar, procedentes de ésa, el miembro de la junta de gobierno doctor Herminio J. Quiroz y el señor Camilo Villagra.

Paseo fluvial — Pago de patentes y derechos municipales

PARANA, enero 16. — Como se había anunciado, realizóse anoche el paseo fluvial que un grupo de jóvenes conocidos organizara y al que fueran invitados numerosas damas y niñas de nuestra sociedad, que en su mayoría hizo acto de presencia. Embarcados en el cómodo vapor "Jorge Alberto", gentilmente cedido por el señor Sarsotti, se levaron anclas a las 9 con rumbo a Villa Urquiza.

La belleza de una serena noche de luna y la animación reinante durante el viaje, consiguió alargarlo hasta las primeras horas de la madrugada de hoy, dejando gratísima impresión en el espíritu de todos los concurrentes. Hubo música y bailóse en la amplia toldilla arreglada convenientemente para el acto, y el bien servido ambigú no dejó nada que desear. La comisión atendió con deferencia a los invitados, siendo felicitada por el franco éxito del paseo que, según entendemos, debe repetirse dentro de breve plazo.

—El 31 del corriente vence el plazo para el pago de patentes y derechos que establece la ordennaza para aquellos que no lo hagan efectivo dentro del plazo señalado y gozando en cambio de la consiguiente bonificación quienes lo hagan oportunamente. El descuento de 3 o|o se hará efectivo abonando un trimestre, el de 4 o|o un semestre y el de 5 o|o pagando un año.

La distribución de semilla a los colonos

NOGOYA, enero 16. —En el número de LA EPOCA correspondiente al día 8 del actual, he visto reflejado la opinión del señor C. M. Uzal, referente al reparto de la semilla a los agricultores.

CHACO

Diversas

PUERTO BERMEJO, enero 16. — La gobernación del territorio, no obstante las denuncias sobre el cuatrerismo en este departamento, hechos públicos en ese diario y órgano del territorio, silenció el hecho, limitándose a trasladar al subcomisario denunciado en el diario como encubridor del cuatrero.

—En colonia Vedia estímase perdida la cosecha de algodón por las orugas secas. La Defensa Agrícola de Resistencia resulta una oficina inoficioso; jamás practica una visita para inspeccionar los cultivos y facilitar elementos para combatir las plagas. Los colonos se dirigieron en nota al ministerio respectivo denunciando esos hechos. El cultivo de algodón es la principal fuente de riqueza de la zona y da vida a la colonia.

A nuestros suscriptores

A objeto de dar más amplia información a sus lectores, LA EPOCA ha resuelto remitirles, a partir del 1o de enero próximo, una edición los domingos, a cuyo fin regirá desde esa fecha en adelante, la siguiente tarifa de suscripción:

Capital		Interior	
1 mes	$ 2.—	1 mes	[illegible]
3 "	" 6.—	3 "	[illegible]
6 "	" 12.—	6 "	[illegible]
1 año	" 22.—	1 año	[illegible]

CASA DE GOBIERNO

En la presidencia

El doctor Irigoyen llegó a la casa de gobierno a las 2 de la tarde.

Estuvieron a visitarlo, entre otras personas, el intendente municipal doctor Llambías y el diputado Rogelio Araya.

En la secretaoría de la presidencia se está preparando el decreto de indultos de penados complementario del que ha aparecido últimamente.

Ministerio del Interior

El ministro del Interior concurrió después de las tres de la tarde a su despacho, obedeciendo la tardanza al hecho de haberse retirado recién a las 6 de la mañana de hoy del recinto de la cámara, donde se discutió el anexo del presupuesto correspondiente al ministerio del Interior.

Despachó algunos asuntos administrativos pasando después a la presidencia donde conferenció con el doctor Irigoyen.

Ministerio de R. Exteriores

El doctor Becú concurrió hoy a su despacho de la casa de gobierno donde se ocupó del estudio de algunos asuntos próximos a resolverse en este departamento.

El ministro firmó algunos expedientes de trámite administrativo atendiendo después al público a las horas fijadas.

Ministerio de Hacienda

El doctor Salaberry concurrió a su ministerio poco después de la una de la tarde, ocupándose en firmar todo el despacho administrativo dependiente de su cartera, que ha quedado al día.

Recibió algunas visitas.

Ministerio de J. e I. Pública

El doctor Salinas concurrió esta mañana a su despacho, se ocupó en estudiar numerosos asuntos y firmó varios decretos, que pasarán a la presidencia.

Por la tarde a la hora de costumbre volvió el ministro doctor Salinas, a su despacho oficial. Recibió al público, que pasó a consultarle asuntos relacionados con el ministerio, y al juez federal del Rosario.

Ministerio de O. Públicas

El doctor Torello no concurrió esta mañana, como es su costumbre, a su despacho de la casa de gobierno por haber salido de la cámara a las 10 y 1|2 de la mañana de hoy donde se encontraba ayer tarde.

Esta tarde el ministro de obras públicas se ocupó del despacho de los asuntos en trámite de la administración, haciendo conocer las siguientes resoluciones:

Por resolución de la fecha se han aprobado los planos y demás documentos presentados por la Empresa del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, de acuerdo con los cuales proyecta construir un desvío particular a pedido y para uso del doctor E. V. Segura, en el km. 213|318|67 del ramal a Villa Dolores.

—Se ha autorizado a la Empresa del Ferrocarril Central Córdoba para prolongar en una longitud de 88 metros, el desvío particular existente en la estación Choya y con el objeto de servir un aserradero existente a inmediaciones de la mencionada estación.

—Se ha autorizado a la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires para construir un desvío particular que arrancando de una vía auxiliar de su estación Condarco, se dirija al Noreste en una extensión de 4.100 metros, hasta los terrenos del señor C. W. Drable, para uso de quien se construirán dichas obras.

Ministerio de Guerra

Poco antes de las 2 concurrió esta tarde, a su despacho de la calle Santa Fe el doctor Elpidio González.

En seguida recibió la visita de los generales Ramón Ruíz y Zeballos, con los que conversó detenidamente.

Después de firmar algunos expedientes, el ministro se trasladó a la presidencia.

Ministerio de Marina

El Ingeniero Alvarez de Toledo no concurrió esta mañana a su despacho oficial, lo hará esta tarde a última hora.

Ministerio de Agricultura

A la hora de costumbre concurrió a su despacho oficial de la calle Florida y Lavalle, el ministro de Agricultura, doctor Honorio Pueyrredón.

Se ocupó con algunos jefes de su repartición en el despacho de diversos asuntos relacionados con su cartera, y firmó algunos expedientes de trámite administrativo.

Después se dirigió al Congreso, a tomar parte en la reunión que celebra la comisión de hacienda, donde suministrará los informes que le sean requeridos en cuanto a colonización se refiere